



SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

D. Guillermo Hita Téllez  
D<sup>a</sup> María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos  
D. Francisco Javier Rodríguez Gallego  
D<sup>a</sup> Ana María Sabugo Marcello  
D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez  
D<sup>a</sup> Montserrat Fernández Gemes  
D. Jorge Canto López  
D<sup>a</sup> Alicia Amieba Campos  
D. Ireneo Vara Gayo  
D<sup>a</sup> Encarnación Salamanca Fernández  
D. Antonio del Amo Montero  
D<sup>a</sup> María Mercedes López Higuera  
D. Luis Miguel Cuéllar Grande

Partido Popular

D. Pablo José Rodríguez Sardinero  
D<sup>a</sup> María Dolores Martín Alonso  
D. Alberto Escribano García  
D<sup>a</sup> Amalia Guillén Sanz  
D. Francisco Javier Díaz Martínez  
D<sup>a</sup> Lucía Santana López

Ciudadanos Arganda

D<sup>a</sup> Cristina Miguel Mambrilla  
D. Miguel Ángel López García-Porrero  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Hernández Marín

Vox

D. Francisco de Paula Serrano Caballero  
D. Pedro Vicente Majolero López

Concejala no Adscrita

D<sup>a</sup> María Clotilde Cuéllar Espejo

Interventora Municipal

Margarita López Moreno

En Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día tres de junio de dos mil veinte, se reúnen de forma telemática los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por la Secretaria General Acctal., de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

**A) PARTE DISPOSITIVA**

**Primero.-** Aprobar la celebración de la sesión con carácter telemático.

**Segundo.-** Aprobación, si procede, del borrador del acta anterior, correspondiente al día 13 de mayo de 2020.

**Tercero.-** Aprobación, si procede, de la propuesta de Alcaldía sobre la adhesión del Ayuntamiento de Arganda del Rey a la Red de entidades locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 puesta en marcha por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

**Cuarto.-** Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala no Adscrita sobre convocatoria de un pleno de control al gobierno sobre su gestión durante el estado de alarma, así como para la creación de una plataforma plural de reconstrucción de Arganda post Covid19.

**Quinto.-** Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Vox sobre creación de un banco de alimentos, un banco de dispositivos electrónicos para uso escolar en caso de confinamiento y la puesta en marcha de una comisión Covid19 para la detección de gasto no esencial.

**Sexto.-** Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda sobre dotar una partida presupuestaria para ayudar a PYMES y autónomos de los sectores más expuestos al público a la realización de pruebas diagnósticas de Covid19 en coordinación con sus servicios de prevención de riesgos laborales.



Secretaria General Acctal.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> García Ruiz

**Séptimo.-** Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre instar al Gobierno de España a que pueda hacer uso del superávit para la gestión de sus recursos.

**Octavo.-** Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre problemas recurrentes que viene sufriendo la comunidad educativa de nuestro municipio en el proceso de admisión en los centros de Educación Secundaria.

**B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**Primero.-** Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

**Segundo.-** Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la sesión, y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente se guarda un minuto de silencio por los fallecidos en esta crisis sanitaria.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a dar cuenta de las víctimas de violencia de género, tal y como se acordó con el Consejo de la Mujer del 3 de octubre de 2019:

Annick Chenut, 65 años, L'Escala (Girona) y Josefa 51 años, Esplugues de Llobregat (Barcelona).

**A) PARTE DISPOSITIVA.**

**PRIMERO.- APROBAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CON CARÁCTER TELEMÁTICO.-**

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la celebración de la sesión con carácter telemático.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MAYO DE 2020.-**

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 13 de mayo de 2020.

**TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 PUESTA EN MARCHA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP).-**

El Sr. Canto López, Concejale Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:



"La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de Septiembre de 2015, se ha convertido en la agenda internacional más ambiciosa de la humanidad. Por primera vez, una estrategia de estas dimensiones se asume desde una perspectiva holística: social, cultural, económica y medio ambiental. La FEMP ha sido incluida por el Gobierno en el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, como institución palanca en el impulso de la Agenda poniendo en valor el papel de liderazgo que ha venido ejerciendo en los últimos años. El pasado 21 de Septiembre de 2019, en el XII Pleno de la FEMP, se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios de abajo a arriba, a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ayuntamiento de Arganda del Rey, mostró su apoyo y compromiso en este sentido a través de la Declaración Institucional en favor de la Agenda 2030 aprobada en el Pleno Ordinario celebrado el 2 de Octubre de 2019. La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de Noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. La Red se constituirá con los Gobiernos Locales que se comprometan a implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Su principal objetivo será favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local. La Red será el instrumento que ofrecerá herramientas a los Gobiernos Locales para que alcancen sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. Y, además, ofrecerá a los Gobiernos Locales pautas, información y propuestas de actuación para hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19, teniendo muy presente una de las principales premisas de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás. La Red de Entidades Locales para Desarrollar los ODS de la Agenda 2030 tiene como objetivos: - Promover el conocimiento, sensibilización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales. - Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España de cara a conseguir la mejor incidencia política, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multiactor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 a nivel local. - Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los Gobiernos Locales que integran la Red. - Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, formación a los técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales en la localización de los ODS de la Agenda 2030 en España. - Trabajar con los Gobiernos Locales líneas de actuación concretas tras la crisis provocada por el COVID-19 para dar una respuesta en el territorio alineada con la Agenda 2030. A través de la presente propuesta, el Ayuntamiento de Arganda del Rey plasma su compromiso y voluntad de adherirse a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 y la futura implementación de políticas públicas municipales para el desarrollo de sus objetivos.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Lo primero agradecer que el gobierno haya incluido esta propuesta en el orden del día, frente a la irresponsabilidad de algún partido de la presente Corporación que inicialmente lo ha vetado impidiendo que viniera aquí como una Declaración Institucional firmada por todos y todas. De todas maneras todavía tiene tiempo para rectificar esa primera decisión. Yo he trabajado el tema de sostenibilidad con las vecinas y vecinos desde la legislatura anterior y,



por supuesto, para superar este momento dramático que vive el mundo, Europa y España por causa de la pandemia, con el agravante en Arganda del cambio climático o inundaciones ya no es posible actuar solo, sino que hay que hacerlo en Red o juntos. Y estar fuera de este pensamiento es estar fuera del mundo. Señores de VOX, si les importa a ustedes la pobreza, y entiendo que sí porque de hecho hoy traen ustedes una moción al respecto y porque según la Plataforma por la Justicia Fiscal ya antes de la pandemia el 26% de la población española vivía en riesgo de pobreza y exclusión Pues miren ustedes, el principal objetivo de esos 17 o el transversal a esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es luchar por la erradicación de la pobreza, también en Arganda del Rey. Hoy se abre una oportunidad para que sea más fácil implementar esos 17 ODS en Arganda. ¿Por qué? Porque la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que ya sacó una Declaración Institucional firmada, afortunadamente, por unanimidad aquí, pone en marcha una Red que junta a los municipios para trabajar específicamente los ODS, para ayudar a cada Ayuntamiento, a cada entidad local a que esos ODS se implementen en cada municipio y, además, siguiendo una hoja de ruta que tiene que llegar al 2030, y nos quedan 10 años. Erradicar la pobreza y sin frenar la desigualdad hay que hacerlo para poder llegar a un desarrollo sostenible. Y el “desarrollo sostenible” significa futuro para nuestras hijas e hijos, ni más ni menos. Es decir, pensar en la pobreza, en los problemas que tenemos hoy, pero también que dejemos un mundo “vivable”, una región, una localidad “vivable” a nuestros hijos e hijas. Esa Red de Ayuntamientos que nos ofrece la FEMP compartirá experiencias, recursos y buenas prácticas para que los 17 ODS que tienen que ver con salud, empleo, industria, producción, consumo, medioambiente, recursos naturales, urbanismo, educación o igualdad vayan implantándose sin más demora en los municipios miembro. Nosotras ya sabíamos esto, ya sabíamos que estos Objetivos hay que cumplirlos porque España, además, se comprometió a ello y en un plazo que va de aquí al 2030, y por eso en la legislatura anterior presentamos una moción, en febrero de 2018, incluso instando a la Comunidad a crear una Oficina para ayudar a los municipios con la Agenda. Luego en marzo de 2019 defendí otra moción titulada precisamente “relativa a implantar en Arganda la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible” que salió aprobada por unanimidad. Y un año después, ya en esta legislatura en marzo de 2020, volví a defender una moción para no sólo el compromiso de este Ayuntamiento con los ODS explicitado en plenario, sino para que la Agenda 2030 se cumpla en Arganda del Rey. En mi intervención de hace dos meses aludí a la Declaración que sobre la Agenda 2030 aprobó la FEMP en septiembre de 2019 en la que ésta invitaba a los Gobiernos Locales a sumarse a la misma. Allí recordé que la FEMP debía asumir su papel en el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030. Y ahora parece que lo va a hacer porque por fin impulsa esta Red. ¿Cuáles son los trámites que nos quedan para estar dentro de esta Red?: - Que salga aprobado de este plenario. - Que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS en Arganda en el marco de la Agenda 2030. Importantísimos ambos elementos, porque como la propia FEMP reconoce, nos va a servir también de cara a superar la presente crisis originada por el coronavirus. - Designar un representante político para la asamblea de la Red y uno técnico para las reuniones y grupos de trabajo. - Pagar la cuota anual que la propia Asamblea Constituyente de los Municipios en esta Red estipule. Insisto en que el poder evaluar en Arganda el impacto de estos ODS, que tienen que ver con la vida, nos va a permitir estar en mejor situación para ir superando la crisis generada por la pandemia. Como yo quiero para mi ciudad seguridad alimentaria o estar más próximos a conseguir nuestros propios alimentos, un campo sostenible, una vida saludable, una educación inclusiva, igualdad, acceso universal al agua potable y al saneamiento, acceso a energía renovable y asequible (o hablen con los industriales del polígono), quiero el empleo pleno y un trabajo decente, infraestructuras resilientes, industrialización sostenible, que mi ciudad sea dinámica pero a la vez segura, quiero que se fomente el consumo responsable,



combatir los efectos del cambio climático, quiero frenar la desertificación (o hablen con los agricultores para que les cuenten de la última desastrosa cosecha de cereal), quiero evitar la pérdida de biodiversidad, promover el bienestar animal, sociedades pacíficas, transparencia y el acceso a la justicia para todos y todas. De todo esto tratan los ODS para el 2030. Sobre todo esto trabajará la Red en la que ojalá hoy ingrese Arganda con la decisión de este plenario. Quien vete esta Red estará demostrando su incapacidad de liderar procesos de vida. Porque hablar de los ODS es hablar de vida buena para la vecindad de Arganda, apoyaré su propuesta."""

El Sr. Serrano Caballero, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Queremos dar nuestro más sentido pésame a todos los familiares que han perdido a un ser querido y dar de nuevo las gracias a los trabajadores sanitarios y personal de residencias de mayores.

Sobre la propuesta de Alcaldía a la adhesión del Ayuntamiento de Arganda del Rey a la Red de Entidades Locales para el desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Por un lado, nuestro grupo municipal votará en contra ya que la alta comisionada para la Agenda 2030 desestimó incluir las propuestas presentadas por VOX, propuestas que quedaron fuera de esta agenda. Por otro lado, la adhesión de Arganda del Rey al desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 supone un gasto más para las mermadas arcas de este Ayuntamiento.""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Lamentamos el rechazo de Vox a la declaración institucional. Votaremos a favor de la propuesta de adhesión del Ayuntamiento de Arganda a la Red de Entidades Locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 porque su consecución no debería tener colores políticos, es un deber de todos como seres humanos.""

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que están hablando de adherirse a la Red, para compartir con otros municipios para llegar a consensos para conseguir los objetivos de la Agenda 2030, a Vox le gusta más la caridad que el trabajo para combatir la pobreza desde otro punto de vista, dos mil euros al año no destruyen la economía de este municipio, se alegra de que, a excepción de Vox, todos van a apoyar esta propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veintitrés votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno de la Concejala no Adscrita, y dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, **aprobar** la propuesta de Alcaldía que literalmente dice:

" El Ayuntamiento de Arganda mostró su apoyo y compromiso en favor de la Agenda 2030 a través de la Declaración Institucional en el Pleno ordinario celebrado el 2 de octubre de 2019.

Por su parte, la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. Con el fin de poder desarrollar los objetivos marcados que se contemplan y seguir mostrando así el compromiso del Ayuntamiento de Arganda, propongo al Pleno de la Corporación Municipal:



Primero.- La adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 puesta en marcha por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para realizar los trámites necesarios para la firma del mismo. """"

**CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA SOBRE CONVOCATORIA DE UN PLENO DE CONTROL AL GOBIERNO SOBRE SU GESTIÓN DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, ASÍ COMO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA PLURAL DE RECONSTRUCCIÓN DE ARGANDA POST COVID19.-**

La Concejala no Adscrita, Sra. Cuéllar Espejo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Adelanto que no acepto la enmienda del PSOE. En el pleno ordinario del pasado 13 de mayo defendí la moción titulada "Primeras Medidas para afrontar en Arganda el impacto de la pandemia provocada por el COVID19 en el marco de una reconstrucción verde y justa". El objetivo era persuadir al gobierno de que, tras el impacto en Arganda de las inundaciones (o cambio climático) y de la pandemia COVID19 era preciso un Pacto GLOBAL -porque abarcase todos los sectores y cada espacio del término municipal- y PLURAL -porque contase con las aportaciones de la población organizada y con las de todos los miembros de la Corporación. Dando por sentado que se iba a producir ese tipo de "Pacto", la moción se centraba en cuidar el proceso para que éste fuese lo más democrático, transparente y participativo posible. Ninguna idea sobra para la reconstrucción de Arganda. Lógicamente el paso previo consistía en que el gobierno informase de lo acometido desde el inicio del estado de alarma (14 de marzo), incluyendo una memoria económica, porque es básico que un Pacto de Reconstrucción parta de un buen diagnóstico inicial. Por eso en la parte de ruegos y preguntas de aquel pleno solicité lo que hoy defiendo como parte de esta moción: la convocatoria de un pleno de control. Ciertamente es que el gobierno había mandado a la oposición informes de gestión pero lo hizo el día anterior al pleno, fuera del expediente del mismo y con alguna carencia que yo ya señalé el día 13. Recordé que en la implantación de medidas para enfrentar la pandemia provocada por el virus debía tenerse en cuenta el cumplimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, y lo recuerdo en cada una de mis mociones no sólo porque la que defendí en marzo está aprobada, sino porque los ODS tratan de cuestiones en las que nos va la vida, como he explicado en el punto anterior. ¿Qué ha pasado desde el 13 de mayo? El día 20 el Gobierno convocó uno de los cinco consejos que existen en Arganda: el de desarrollo económico y empleo integrado por representantes de UGT, CCOO, ASEARCO, el gobierno y la oposición. Y para el 16 de junio está convocado el consejo escolar. La vecindad espera obviamente más convocatorias: del resto de consejos y que se sumen a la Plataforma otras entidades sociales, económicas que están surgiendo en la localidad y las que ya existían aunque no sean miembros de consejos. En ese consejo económico del día 20 los sindicatos, la patronal y el gobierno nos presentaron un borrador de propuestas al que he aportado más de 100 sugerencias. Es un documento vivo en el que sigo trabajando. Estas más de 100 aportaciones que he enviado al gobierno para mejorar su documento base, parten de 5 premisas: 1. Que el marco se amplíe para conseguir un Pacto de Reconstrucción global y plural. 2. Que el "Pacto" resultante del trabajo de los/as políticos/as con todos los consejos, plataformas y grupos de vecindad se acompañe de memoria técnica y económica. 3. Que el Pacto se difunda entre el resto de la población. 4. Que se publique una evaluación intermedia del Pacto para correcciones y otra final. 5. Que la rendición de cuentas del Pacto esté desglosada por



subconcepto y programa para que veamos su correlación con el presupuesto municipal. Espero, además, que desde las Administraciones supramunicipales, incluida la europea, se ponga en valor el papel de los Ayuntamientos por su cercanía a la población y que se articulen, con urgencia, mecanismos normativos y de financiación local que permitan a los Ayuntamientos contar con recursos adicionales en una época donde los ingresos van a mermar por la situación al límite que están viviendo el empresariado local, los/as autónomos/as, las familias y la población en general. Por ello propongo al resto del plenario de Arganda la aprobación de los siguientes ACUERDOS: 1.Volver a instar desde el Ayuntamiento y/o en colaboración con la FMM y la FEMP de manera urgente a la modificación normativa para que se flexibilicen los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de forma que se puedan tomar decisiones con la inmediatez que exigen las presentes circunstancias. 2.Volver a instar a la Unión Europea, al Estado y a la Comunidad Autónoma a escuchar a los Ayuntamientos para articular líneas de financiación con las que los municipios puedan afrontar las situaciones de emergencia social, sanitario-ambiental y económica creadas por la crisis del COVID19, incluidas inversiones. 3.Convocar un pleno de control de la "gestión del gobierno local durante el estado de alarma", previa incorporación de la memoria económica a los informes que de cada concejalía nos han remitido. 4.Valorar las medidas para la reconstrucción post COVID19 aportadas por la oposición incluidas las que hayamos hecho llegar al primer consejo convocado (el de desarrollo económico y empleo); valorarlas también junto a las que propongan el resto de consejos que existen en Arganda; y todo ello procurando la participación en el documento (o pacto) de asociaciones, fundaciones, grupos, colectivos, parroquias y nuevas plataformas ciudadanas y empresariales de Arganda del Rey que no pertenecen a los consejos citados. Que en esas valoraciones para consensuar medidas en un documento (o pacto) se tengan en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. 5.Creación de una Plataforma plural por la reconstrucción post COVID19 de Arganda para: 1) velar por el cumplimiento de las medidas consensuadas en el documento (o pacto) citado; 2) hacer que se elabore una evaluación intermedia y otra final pública de las medidas implantadas, que incluirá referencia presupuestaria desglosada por subconcepto y programa. 6.Dar traslado de la presente moción todos los consejos de Arganda, a las asociaciones y fundaciones y a las plataformas sociales y empresariales que se han creado como consecuencia del impacto social y empresarial del COVID19 en Arganda. 7. Activar los consejos pendientes, como el de medio ambiente y juventud."''''

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sra. Cuéllar: Yo nunca calificaré sus propuestas o sus posturas de voto. Estaré de acuerdo o no, la interpelaré, expondré mis motivos pero nunca oirá que yo las califique y menos de manera negativa. Espero que de hoy en adelante haga Ud. lo mismo. Nos rememora Ud. su anterior moción y se empeña en seguir utilizando el nuevo mantra de la progresía: reconstrucción. Nos sigue vendiendo "su" modelo de reconstrucción, verde, justa sostenible, de género, ecológica, una transición hacia otro modelo, una nueva normalidad. Mire Sra. Cuéllar, no necesitamos una nueva normalidad, ya le dijimos en el Pleno pasado que lo que la gente quiere y ansía, después de llevar 80 días en Estado de Alarma. Hablan de reconstrucción como si hubiese habido una guerra o un cataclismo nuclear. Nada de eso. Las naves del polígono, los comercios están donde estaban, están como estaban. Sólo faltan los trabajadores. El autónomo y las empresas argandefías lo que quieren es volver a facturar, los trabajadores argandefíos lo que quieren es recuperar su puesto de trabajo los que lo han perdido y volver a trabajar los que se encuentran en ERTES. Es ahí donde debemos de actuar nosotros: los diferentes grupos municipales y Ud. como concejal no



adscrito. Independientemente de pedir fondos a las instituciones supramunicipales, debemos gestionar nuestros propios recursos detectando los gastos no esenciales, por pequeños que puedan parecer y dedicarlos al fomento del empleo. Un cirujano no te amputa la pierna y te pone una prótesis si se rompen los ligamentos de la rodilla; te recompone los ligamentos. Debemos adaptar el presupuesto del 2020 a un presupuesto de emergencia donde primen la dependencia, la atención a nuestros mayores, la educación y la ayuda a los autónomos y PYMES argandeños. Y debemos de estar preparados por si esta historia, vuelve a repetirse. Vuelta a la normalidad Sra. Cuéllar no hace falta una nueva normalidad. Va a ser muy difícil y costoso recuperar todos los puestos de trabajo que se han perdido, nos va a costar mucho trabajo como para que se empiecen a poner trabas para adaptarnos a la bendita Agenda 2030. Una Agenda impuesta, con unos objetivos que sobre el papel son una quimera y que están ideados por una élite tecnócrata cuyo fin es la creación de un gobierno global y que las diferentes naciones del planeta seamos meras marionetas a merced de sus maniobras. Una agenda en la que la palabra sostenibilidad aparece 183 veces y la palabra democracia "0". Una Agenda que afectará a la soberanía nacional, que los españoles no hemos aprobado su implantación y que nos cuesta ya un dineral en cargos políticos y cánones. En este Pleno telemático se acaba de aprobar, con el voto en contra de VOX, una proposición de alcaldía para la adhesión de Arganda a una red de municipios para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y eso va a costar dinero, dinero que saldrá de las arcas municipales que pertenecen a los argandeños y bien se podrían emplear en otras cosas más importantes. No estar de acuerdo ni es vetar, ni es ser irresponsable Sra. Cuéllar. Estamos totalmente de acuerdo con Usted en que la información facilitada a los grupos de oposición y la ciudadanía durante el confinamiento ha sido vaga y escasa. Como ya le dijimos en el anterior Pleno, la memoria que Usted reclama en su punto 5 la pidió el Grupo Municipal VOX por registro el 24 de marzo y habrá podido ver lo que el pasado 12 de mayo nos entregaron. La manera unipersonal con la que el Sr. Alcalde ha gestionado el Ayuntamiento de Arganda durante esta Pandemia que nos está asolando, no augura la celebración de un pleno temático como pide Ud. y que también apoyamos o la creación de una comisión como varios grupos hemos pedido. Usted misma está sufriendo esa actitud. Esta es la 2ª moción que le vacían. En resumen Sra. Cuéllar, estamos de acuerdo con Ud. en muchos puntos, pero no en que mediante la aprobación y realización de estos, trate de colarnos una transición a un nuevo modelo. El Grupo Municipal VOX se va a abstener. """"

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Los acuerdos que se proponen en esta moción son todos para acercarnos a la Agenda 2030. Como el cumplimiento de estos objetivos de sostenibilidad no son opcionales, ya que somos un país miembro de la Unión Europea, debemos empezar ya a trabajar intensamente aprovechando la situación en la que estamos. Es el momento de unir fuerzas con la ciudadanía y trabajar por una Arganda más sostenible. Desde el Consejo de Medio Ambiente se pueden presentar proyectos de economía circular, de reciclaje de residuos y otros productos, proyectos para adecuar los edificios municipales a la normativa 2030, y así colaborar de manera activa con el gobierno de nuestra ciudad en reconstruir Arganda de manera más ecológica y realista, puesto que escucharemos la voz de todos los agentes sociales incluidas asociaciones, parroquias, empresarios, y en general todos los colectivos que forman nuestro municipio. Las enmiendas del PSOE a esta moción son, al igual que las presentadas en el Pleno ordinario de 13 de mayo de este mismo año, una manera de negarse a que la población participe en el diseño de la estrategia para la reconstrucción de Arganda. La enmienda de sustitución sobre el acuerdo número 6 impide que los ciudadanos





conozcan esta moción en su totalidad y sólo se compromete a trasladar la información sobre el acuerdo alcanzado en el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo. Ciudadanos Arganda votará en contra de estas enmiendas porque empobrecen la moción original. Y votaremos a favor de la moción porque nuestro compromiso con la Política Ecológica así nos lo dicta. Como dijimos en plenos anteriores: sólo tenemos un planeta. Quedamos a la espera de que el gobierno de Arganda convoque el Pleno de Control del que habla esta moción, y también la convocatoria del Consejo de Medio Ambiente. ""

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Le adelanto que vamos a apoyar su moción como ya lo hicimos en el Pleno pasado, pero debo reconocer que leyendo la moción de la concejala no adscrita no sabe uno muy bien si está en el día de la marmota, pero desde luego en un deja vu, seguro. En el Pleno pasado, que tuvo lugar el día 13 de mayo, nos trajo usted una moción con las primeras medidas para afrontar en Arganda el impacto de la pandemia provocada por el COVID19. Incluía 13 puntos en su apartado de acuerdos, puntos que vuelve a incluir en la moción que presenta hoy pasados 21 días. Les ha dado usted poco tiempo para cumplir con lo aprobado en el Pleno pasado. No me puedo creer que después de cinco años que lleva usted siendo concejala de este Ayuntamiento representando diferentes siglas, no se haya dado cuenta de que este gobierno corre poco para llevar a cabo el cumplimiento de las mociones que se aprueban en este Plenario. Si vamos un poco más allá para nosotros lo que encierra esta moción es un tirón de orejas al gobierno del Sr. Hita por dos razones fundamentales: Nula transparencia. Nulo respeto a la participación. Nula transparencia, esa que tanto pregonaban y de la que tanto alardeaban y de la que pronto se cansaron. ¿cuándo celebraron la última Junta de Portavoces para dar información a la oposición de las medidas que se estaban tomando con motivo de la crisis provocada por el COVID19? ¿Hace un mes y medio? Al menos en esas reuniones telemáticas ustedes daban cuenta de las acciones que iban desarrollando y los portavoces podían trasladar inquietudes y dudas que planteaba la ciudadanía. Pero hace un mes y medio el Sr. Hita decidió que no se convocaban más y que lo que quisiéramos saber lo mirásemos en Facebook o Twitter que es lo que más le gusta a él, comunicarse a través de las redes sociales. La mayoría absoluta no significa estar por encima del bien y del mal y no tener que dar explicaciones a nadie. La información que recibimos todos los grupos de la oposición el día antes del Pleno del mes de mayo y a la que hace referencia la concejal no adscrita, no fue dada por iniciativa propia sino porque fue requerida por el grupo municipal al que represento por escrito y con registro en el Ayuntamiento de Arganda. Y ahí si coincido con usted Sra. Cuéllar, una información sin formato uniforme, sin apenas indicadores y sin ejecución presupuestaria. Vamos un informe con poco rigor para salir del paso y que nos entregaron el día antes del Pleno del mes de mayo para que no nos pudiéramos decir que no habían atendido a nuestra solicitud. Una vez más puro postureo. Pero es que no es opcional que usted nos de información, es su obligación porque los concejales de oposición también somos concejales exactamente igual que los que forman su gobierno. Somos representantes de los vecinos de Arganda porque usted será el alcalde de todos los argandeños, pero nosotros somos también concejales de todos los argandeños y usted debería hacer todo lo posible para que la información fluya, y más en una situación como la que estamos viviendo. Todos los que formamos la corporación municipal estamos al servicio de la ciudadanía, somos transmisores de información y receptores de las necesidades y opiniones de nuestros vecinos. Y eso exige transparencia y aquí no la hay. Desde el inicio del estado de alarma ¿cuántas reuniones telemáticas ha tenido usted con los portavoces de los grupos de oposición? ¿por qué dejó usted de convocar estas reuniones en las que



informaban de las acciones que estaban llevando a cabo? ¿sabe alguno de los portavoces como se está preparando la desescalada en este municipio? ¿sabe alguno de los portavoces que se está haciendo con el dinero donado por empresas y particulares de este municipio? ¿sabe algún portavoz qué piensa usted hacer con las Fiestas Patronales? Tiene usted más reuniones con los sindicatos que con los grupos de la oposición. Tienen más información ellos que los que hemos sido legítimamente elegidos por los ciudadanos de Arganda para representarles. Piénselo Sr. Hita porque yo creo que se está usted equivocando con la gestión de la crisis del COVID19. ¿Se acuerda cuando en la pasada legislatura decía usted que quería trabajar desde el diálogo y el consenso con los grupos de la oposición? En esta legislatura se le ha olvidado. Bueno en realidad es que nunca lo quiso solo lo necesitaba porque sino los que le hicieron alcalde le retiraban su apoyo. Nulo respeto a la participación en general y a los órganos de participación en particular. Como pueden tener la cara de presentar la enmienda que presentan y que dice "continuar con los trabajos que se están llevando a cabo en el seno del Consejo de Desarrollo Local". Hablaran ustedes del pseudo Consejo de Desarrollo Local que han creado y en el que cuentan con los sindicatos y la asociación empresarial y excluyen a los grupos de la oposición. Ochenta días han pasado desde que se decretó el estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria. Todos intuíamos que esto iba a conllevar una grave crisis económica y social. Desde entonces el Consejo de Desarrollo Local se ha reunido una sola vez. La segunda reunión que se acordó para la semana pasada nunca llegó, pero eso sí, tuvieron tiempo para presentar el sello de confianza para el comercio, una de las medidas incluidas en el documento que se está elaborando entre todos, sin siquiera avisar a la oposición. Usted estará trabajando con los sindicatos y con ASEARCO pero está dejando fuera a los grupos de la oposición y como le dije en el pasado Pleno esto jamás se ha hecho así en Arganda. Ni usted siquiera trabajo así en la pasada legislatura, pero claro entonces necesitaba tener contentos a los Sres. de Cs y de Podemos. Y a mí no me hable del Ayuntamiento de Madrid ni de la Comunidad de Madrid porque estamos en Arganda y ni usted es el Sr. Almeida ni es la Sra. Ayuso. Sra. Cuellar, al Sr. Hita no le interesa la participación ciudadana. Lo viene demostrando desde hace tiempo. ¿Qué ha sido del Consejo de Medio Ambiente que si no me equivoco se ha convocado una vez en cinco años? ¿Qué ha sido del Consejo de discapacidad que creo que también se ha reunido una vez en cinco años? ¿Y del Consejo de la Juventud que ni se ha creado? ¿Y qué respeto se tiene por el Consejo de la Mujer que se entera de las acciones que se llevan a cabo desde la Concejalía de Igualdad a través de Facebook? No va a convocar ningún consejo ni creo que vaya a tener en cuenta nada de lo que digamos ni siquiera los que formamos parte de la corporación municipal. Si acaso nos incluirá alguna de las propuestas que hemos hecho, en el documento que ha elaborado con sindicatos y asociación empresarial, las que no supongan coste económico eso sí y de las demás nos dirá que no se pueden llevar a cabo, que los técnicos no las admiten, que van contra normativa, que somos unos demagogos. Y uno se pregunta ¿por qué esas mismas medidas si se pueden llevar a cabo en otras ciudades? Curioso cuanto menos y triste sobre todo porque lo que encierra no es ni más ni menos que falta de voluntad política y de compromiso con los vecinos de Arganda.""

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Consumo Y Medio Rural, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Quiero abrir mi primera intervención en el Pleno desde el inicio de la Pandemia que estamos sufriendo, reconociendo públicamente el trabajo de todos y todas las trabajadoras, que han mantenido su actividad garantizando la limpieza de las calles, el suministro, la seguridad, a los voluntarios, y a su vez quiero agradecer expresamente a los agricultores



locales que se han brindado desde el primer momento con sus medios personales y mecánicos a desinfectar las calles, gracias, y en especial quiero agradecer por su profesionalidad, entrega y compromiso a todo el sector sanitario, resaltando una vez más el apoyo indiscutible que la ciudadanía tiene hacia la Sanidad Pública. A su vez quiero expresar, mis más sinceras condolencias a todas las familias que se han visto y se están viendo afectadas a causa de la pandemia que estamos sufriendo. En especial, este virus se está cebando con los mayores. Sin duda alguna, estamos perdiendo a gran parte de la generación más valiosa de nuestro País. Españoles/as, ellos, ellas, vivieron una guerra civil, una muy dura posguerra, la emigración, una vida de mucho trabajo y esfuerzo a la vez que muy pocos derechos, una generación de entrega total a sus familias y descendencias. Mi más sentido pésame. Señora Cuellar, estamos de acuerdo con el espíritu de su Moción, es necesario más que nunca que se flexibilicen los objetivos de estabilidad presupuestaria, entre otros los de la regla de gasto, que los Ayuntamientos podamos dar respuesta a las grandes demandas de nuestra ciudadanía. Hoy, más que nunca, la deuda no puede ser un axioma en sí mismo que nos paralice, la deuda, la financiación, debe ser el instrumento para responder a las necesidades que nuestra ciudadanía nos demanda como la Administración más cercana. Es más necesario que nunca que desde la UE, y desde el Estado Central, se articulen líneas de ayudas directas que sean gestionadas plenamente por las Entidades Locales, las cuales, son como decía hace un momento, las Administraciones más cercanas y más concededoras de todo lo que nuestros vecinos/as necesitan. Quiero aprovechar este Plenario para anunciar que es intención de este Gobierno el convocar un Pleno Extraordinario con el tema monográfico de la Gestión Local del COVID 19. Vamos a seguir trabajando de forma leal, junto con el resto de los Grupos Municipales y los Agentes Sociales en el seno del Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda del Rey, en el conjunto de actuaciones que se vienen desarrollando y que se desarrollarán en el ámbito social, fiscal, económico y del empleo, ante la crisis sanitaria originada por el COVID 19. Ya les anuncio que mañana sin falta saldrá la convocatoria para celebrar una nueva sesión del Consejo la semana que viene. Además aprovecho mi intervención para anunciarles que por parte de las Concejalías de Medioambiente y de Juventud, ya se están dando los pasos acelerados para la constitución y celebración de los Consejos de Medio Ambiente y de Juventud.""

La Concejala no Adscrita, Sra. Cuéllar Espejo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Gracias a todos por sus intervenciones. Al concejal de VOX decirle que yo trabajo mucho con la vecindad y lo tenemos claro. No queremos volver al tipo de sociedad que ha traído inundaciones. Es decir, no queremos volver al tipo de sociedad que ha sido incapaz de parar el cambio climático porque ahora, por desgracia, sólo podemos minimizar sus efectos. No queremos volver al tipo de sociedad que nos ha llevado a la extinción masiva de especies, al desequilibrio de los ecosistemas. Eso ha provocado, entre otras cosas, virus como el que ahora mismo padecemos. No queremos volver a un tipo de sistema de recortes, de corrupción que ha dejado sin derechos y en la pobreza a una gran parte de la población, también de Arganda del Rey. Los seres humanos somos seres interdependientes y eco-dependientes. Esto es así y no admite opiniones. En cuanto a la concejala de Cs le doy las gracias por su intervención. Ha puesto sobre la mesa y ha sabido ver en mi moción las cuestiones fundamentales que quería defender y que, además, necesita Arganda. Me ha admirado su capacidad de abstracción. Efectivamente esta moción trata de conseguir el compromiso en Arganda por una política ecológica, el compromiso del gobierno para someterse a un pleno de control y para permitir la participación ciudadana activando los consejos que hacen falta, fundamental el de medio ambiente. Le doy las gracias por su



apoyo. Señora Martín, agradecemos al PP el apoyo anunciado. Tengo que decirle que yo no estoy viviendo el día de la marmota. Ahora usted lo va a entender. No sé si usted vive o no en Arganda, aunque parece que sí porque luego ha reconocido que el gobierno tardó en reaccionar y que no había vuelto a convocar el Consejo de Empleo y Desarrollo Local. He ahí la razón de que yo vuelva a proponer cosas muy parecidas a las que defendí en el pleno del 13 de mayo. Y volveré a insistir con la Agenda 2030, con los consejos que están sin activar porque además ésta es la misión de la oposición. Y al concejal de gobierno agradecer que en su intervención nos haya recordado cuestiones que son necesarias en Arganda como ese pleno monográfico que yo pedía y que él ha anunciado hoy sobre la gestión del COVID19, la convocatoria de la siguiente sesión del consejo de empleo y la activación de los consejos que faltan, como el de medio ambiente y el de juventud. En esta segunda intervención voy a ver si soy capaz de explicar por qué no acepto la enmienda del PSOE. Y eso me lleva a explicarle a la señora Martín el nexo de unión entre las dos mociones que he defendido en apenas 15 días, es decir, en los dos plenos ordinarios que hasta ahora se han celebrado en Arganda en estado de alarma y que recogen ambas propuestas de la vecindad con la que mantengo un diálogo fluido. Voy a empezar con una anécdota para que esto se entienda mejor, cuando yo trabaja en proyectos de desarrollo de comunidades pobres económicamente (que no en sabiduría y valores) me encontraba que en varias ocasiones me repetían lo mismo. Y a mí entonces, señora Martín, me pasaba como a usted hoy. No lo entendía. Me explicaron: “mira, representantes importantes de estas comunidades te están repitiendo lo mismo por dos razones: primero porque tu organización no entiende que eso es lo más importante para nosotros y nosotras. Y segundo, porque tu organización sigue sin atender nuestras demandas. Por eso la repetición”. Tanto en la moción del 13 de mayo como en ésta del 3 de junio he considerado esencial 3 necesidades que siguen sin estar cubiertas en Arganda del Rey: En primer lugar, necesitamos que la Unión Europea, el Estado y las Autonomías se den cuenta del papel que los Ayuntamientos están jugando en la atención de la gente durante la pandemia, cambios legislativos para ser operativos y más financiación. Esto no depende del gobierno local. En segundo lugar, todavía no se ha celebrado en Arganda un pleno monográfico de control de la gestión del gobierno durante el estado de alarma incluyendo la memoria económica de las actuaciones. Pero no sólo por transparencia, sino porque sumará al buen diagnóstico de situación que precisa cualquier reconstrucción que, además, deberá estar en sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sumar a la Agenda 2030, como he explicado en mi intervención del punto anterior. Hay Ayuntamientos en España que ya tienen lanzados planes y webs específicas sobre el desarrollo sostenible. Esto sí depende del gobierno local. En tercer lugar, el gobierno local debe dar muestras explícitas y formales de que valora las aportaciones que le están llegando de políticos, de sindicatos, de la patronal, pero también y sobre todo de la sociedad civil esté organizada en consejos o en otro tipo de plataformas. Y la mejor manera de darles esa importancia es darles voz en una plataforma plural. Sobre el consejo de empleo y de desarrollo económico yo ya dije que valoro ese documento que nos han presentado gobierno, sindicatos y patronal, porque valoro el esfuerzo de las organizaciones, pero sigo pensando que no es el marco adecuado para trabajar ahora la reconstrucción. Este Consejo y el Pacto por el Empleo es algo que surgió hace muchos años en una realidad de Arganda totalmente distinta a la que tenemos ahora. Los integrantes de ese Consejo seremos expertos en una serie de cuestiones, pero no en otras. Por eso sigo pidiendo que la plataforma llegue a ser plural. Dicho esto se podrá entender mejor por qué no puedo aceptar la enmienda del PSOE. Ustedes insisten en sustituir nuestra propuesta de trabajar de manera plural por hacerlo con un único consejo y sin tener en cuenta, además, la Agenda 2030, algo contradictorio, por cierto, con el punto que han pasado hoy a este plenario sobre la Red de la FEMP para los ODS. Con su enmienda, además, ustedes evitan comprometerse explícitamente en articular una plataforma que



tenga como misión principal: velar por el cumplimiento del documento y evaluarlo públicamente incluyendo datos económicos desglosados por subconcepto y programa. Por cierto, señora Martín, estas dos peticiones que he hecho en la moción son un avance con respecto a la que defendí el mes pasado. Y por último, otra cuestión de la que se ha dado cuenta también y perfectamente la señora Hernández, concejala de Cs. Yo sigo pidiendo una plataforma plural. Pues bien, si acepto su la última enmienda del PSOE yo misma estaría negando a la ciudadanía la posibilidad de participar. Y además, podría estar aceptando un peligroso precedente que supone variar una práctica común desde la anterior legislatura: que podíamos elevar a moción cuestiones que tienen que ver con los consejos y añadir un acuerdo donde se pidiera el traslado de la moción a los mismos. Pues bien, en su enmienda pretenden sustituir mi voluntad (que se dé traslado a esos consejos y entidades) por la suya (como gobierno mandaremos lo que queramos). Al resto de representantes no le han quitado la capacidad de introducir en las mociones esta cláusula o acuerdo para que se dé traslado de la moción a la población. Espero que a mí no me priven de ese derecho porque además sería trato discriminatorio y no lo voy a permitir. Entiendo que sí aceptan de mi moción lo que queda fuera de su enmienda, a saber: la solicitud de colaboración normativa y financiera a las Administraciones supramunicipales, la convocatoria de un pleno de control técnico- económico y la activación de los consejos pendientes. Si hasta el 30 de abril yo había enviado por escrito, elevado a Juntas de Portavoces o a plenarios en torno a 90 iniciativas de reconstrucción, en la reunión del consejo de empleo que ustedes convocaron el 20 de mayo he aportado otras 100 sugerencias trabajadas desde el municipalismo, porque la mayoría son fruto de trabajo de campo, del diálogo con la vecindad y del análisis comparado de lo que están haciendo otros Ayuntamientos. También las he hecho desde el enfoque de la ecología política. ¿Por qué? Porque en todas las políticas, y ahora más que nunca, hay que poner el acento en los cuidados a las personas, a nuestra biodiversidad y al territorio pensando en las generaciones futuras y sin dejar a nadie atrás. Es decir, he elaborado más de 200 propuestas por una transición verde y justa. Mis aportaciones como concejala en Arganda y miembro del partido EQUO armonizan, además, con los ejes para la reconstrucción emanados del Partido Verde Europeo que a grandes rasgos son: movilidad, energía, agricultura y alimentación, turismo-comercio-industria-construcción en la economía circular, salud-cuidados-educación, recuperación social-transición justa, transparencia y financiación sostenible. Ejemplos de algunas de mis propuestas: - En lo fiscal: aumento de las ayudas al IBI a familias numerosas, monomarentales y con algún miembro con discapacidad; reducción de la tasa por recogida de residuos sólidos de comercios, hostelería e industrias; empezar a trabajar incentivos para una fiscalidad verde; - En lo económico: yo parto de que nuestro polígono existe (la plataforma logística todavía no); hay que oír también al empresariado que está trabajando en zonas no consolidadas del polígono para que, hasta que salga el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, ver qué se puede hacer para mejorar los viales, el alcantarillado, lo que se ha deteriorado con las inundaciones, y las recogidas de residuos en esa zona; que se recupere esa idea que tuvimos en la legislatura anterior para incorporar en el directorio de empresas a las de economía social y solidaria; ver si hay capacidad para algún tipo de ayuda al comercio y profesionales por las obras de adaptación que están teniendo que hacer en sus negocios incluida la digital para teletrabajo; que en las nuevas apps tengan en cuenta la accesibilidad cognitiva; recuperar otra idea nuestra de la legislatura anterior: la feria de la economía local donde tengan acceso los productores locales. Especial atención a cooperativas y a las empresas de inserción. Hoy se aprobaba la Estrategia de Economía Circular en España, téngalo en cuenta; también proponía que se creara el Observatorio de Empleo en Arganda (ya sabemos las cifras de paro); y dar suficiente difusión a la contratación pública para que empresarios/as de la zona se enteren de cuándo son esos procesos de licitación y puedan optar a ellos. - En lo urbanístico: es urgente la diagnosis de



consumos energéticos de los edificios municipales y de paso ofrecer ese asesoramiento a empresas del polígono; si hoy se aprueba la Estrategia Circular de España sobre Residuos, hará que asesorar a las empresas sobre cómo gestionarlos incluidas las aguas pluviales porque en esa Estrategia se dice que tenemos que ahorrar un 10% en todo el tema de agua (que no acabe en la alcantarilla); sobre la depuradora del Puente de Arganda y reforzar la revisión del saneamiento en época de virus está claro que hay que hacerlo. - En lo socio-sanitario-educativo-cultural-turismo-solidario: felicitamos al concejal por su política de turismo diversificado (verde, saludable, histórico) que viene desde la legislatura anterior; hay que poner especial atención a las necesidades de zonas periféricas como el Puente de Arganda, Valdecorzas y Granja Avícola; es preciso apoyar a los menores en la educación on line sin olvidarse de la residencia, total colaboración con la de mayores y veo necesaria hacer una encuesta a la juventud sobre sus necesidades. - En lo ambiental: que se active el consejo, punto limpio móvil, priorizar red de riego para reposición de arbolado y recuerden que estamos en la Red para conseguir "ciudades libres de disruptores endocrinos". En lo que ha aprobado el Consejo de Ministros/as sobre residuos y suelos contaminados se va a meter mano, por fin, al problema de los plásticos de un solo uso. La reducción de plásticos también es una moción nuestra aprobada en la legislatura anterior. - En bienestar animal: prepararnos para tener nuestro propio albergue y salir de la contrata. - En movilidad: hoy que es el Día de la Bicicleta decir que he hecho muchas propuestas al respecto como bicilogística en el polígono, servicio de préstamo municipal de bicis, aparcabicis seguros, promocionar la bicicleta como medio de transporte y más espacio para los peatones. - En soberanía alimentaria ya hablamos de potenciar en Arganda los huertos urbanos y libres de tóxicos, creando además una compostadora comunitaria. La vecindad nos pide mercadillos sin coste por ocupación de espacio y por acceso a punto de luz para promotores locales, familias (segunda mano), artesanos/as; y que se cree en el municipio una red de trueque. - En mujer intensificar la prevención de la violencia de género. - Y en comunicación que sea cercana, humana, respetuosa y para las diferentes franjas de edad; así como que se evalúen las dos crisis para reglamentar protocolos frente a futuras emergencias, He destacado esas medidas, pero repito que son más de 100 las que he aportado al documento. Esperamos que en breve el gobierno dé a conocer el documento con las aportaciones de todos/as. Y ojalá que se pudiera llegar a crear una plataforma plural. Para terminar, decirles que es hora de la política cooperativa y constructiva. Comparto con mi compañera de EQUO, la diputada Inés Sabanés, este pensamiento: "existe una idea común: la mayoría de las personas con las que nos hemos entrevistado no quieren volver al modelo económico y de vida que nos ha traído cambio climático, pérdida de biodiversidad y propagación de virus. No sólo necesitamos reconstruir, sino valentía para reinventarnos". Por eso les pido que voten a favor de esta moción."''''

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.- Por mayoría** con trece votos a favor del Grupo Municipal Socialista y doce votos en contra: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, **aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista no aceptada por la Concejal no Adscrita.

**Segundo.- Por mayoría** con veintitrés votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno de la Concejala no Adscrita, y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, **aprobar** la propuesta de la Concejala no Adscrita que literalmente dice:



**" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En el pleno ordinario del pasado 13 de mayo defendí la moción titulada "PRIMERAS MEDIDAS PARA AFRONTAR EN ARGANDA EL IMPACTO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID19 EN EL MARCO DE UNA RECONSTRUCCIÓN VERDE Y JUSTA". El objetivo era persuadir al gobierno de que, tras el impacto en Arganda de las inundaciones (o cambio climático) y de la pandemia COVID19 era preciso un Pacto GLOBAL -porque abarcase todos los sectores y cada espacio del término municipal- y PLURAL -porque contase con las aportaciones de la población organizada y con las de todos los miembros de la Corporación-.

Dando por sentado que se iba a producir ese tipo de "Pacto", la moción se centraba en cuidar el proceso para que éste fuese lo más democrático, transparente y participativo posible. Ninguna idea sobra para la reconstrucción de Arganda. Lógicamente el paso previo consistía en que el gobierno informase de lo acometido desde el inicio del estado de alarma (14 de marzo), incluyendo una memoria económica. Tan importante es que el Pacto parta de un diagnóstico inicial que en la parte de ruegos y preguntas me reiteraré solicitando la convocatoria de un pleno de control. Ciertamente es que el gobierno había mandado a la oposición informes de gestión pero lo hizo el día anterior al pleno y fuera del expediente del mismo, sin formato uniforme que facilite el análisis, sin apenas indicadores y sin ejecución presupuestaria. Puse sobre la mesa, además, la necesidad de constituir una plataforma amplia que recogiera las medidas aportadas por cada consejo, asociación, fundación, sindicato, patronal, grupo, parroquia o colectivo de vecindad organizada ya existentes en el municipio, por las plataformas empresariales y ciudadanas de nueva creación y también obviamente por la oposición. Recordé que en la implantación de medidas para enfrentar la pandemia provocada por el virus debía tenerse en cuenta el cumplimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, porque la moción que defendí en marzo está aprobada, pero sobre todo, porque el cambio climático es la mayor amenaza de la humanidad. La pérdida de especies y el calentamiento global se está constatando que están íntimamente relacionados con la proliferación de virus. Aunque por fin se ha aprobado el Proyecto de Ley de Cambio Climático en España, que sigue su trámite, en los municipios que hemos sufrido inundaciones debemos aprovechar la reconstrucción post COVID para minimizar otros futuros riesgos.

¿Qué ha convocado el gobierno de Arganda desde el 13 de mayo? El día 20 uno de los cinco consejos que existen en Arganda: el de desarrollo económico y empleo integrado por representantes de UGT, CCOO, ASEARCO, el gobierno y la oposición. Y para el 16 de junio el escolar. La vecindad espera obviamente más convocatorias.

En el primero, sindicatos, patronal y gobierno nos presentaron un borrador de propuestas al que he aportado más de 100 sugerencias de nuevo rumbo para el día después en Arganda del Rey. Están trabajadas desde el municipalismo, porque la mayoría son fruto de trabajo de campo, del diálogo con la vecindad y del análisis comparado de lo que están haciendo otros Ayuntamientos. También desde el enfoque de la ecología política. ¿Por qué? Porque ésta pone el acento en los cuidados a las personas, a nuestra biodiversidad y al territorio. Contamos con un rico y extenso término municipal. La reconstrucción debe ser para todos y todas y sostenible (verde) pensando en las generaciones futuras. Debe producirse sin dejar a nadie atrás (justa). Mis propuestas como concejala en Arganda y miembro del partido EQUO armonizan con los ejes para la reconstrucción emanados del Partido Verde Europeo que a grandes rasgos son: movilidad, energía, agricultura y alimentación, turismo-comercio-industria-construcción en la economía circular, salud-cuidados-educación, recuperación social-transición justa, transparencia y financiación sostenible.

Esas más de 100 medidas que he propuesto están vivas, siguen en construcción hasta la convocatoria del resto de consejos y plataformas y las he enviado al gobierno de Arganda bajo 5 premisas:



1. Que el marco se amplíe para conseguir un Pacto de Reconstrucción global y plural.
2. Que el "Pacto" resultante del trabajo de los/as políticos/as con todos los consejos, plataformas y grupos de vecindad se acompañe de memoria técnica y económica.
3. Que el Pacto se difunda entre el resto de la población.
4. Que se publique una evaluación intermedia del Pacto para correcciones y otra final.
5. Que la rendición de cuentas del Pacto esté desglosada por subconcepto y programa.

Espero, además, que desde las Administraciones supramunicipales, incluida la europea, se ponga en valor el papel de los Ayuntamientos por su cercanía a la población y se articulen, con urgencia, mecanismos normativos y de financiación local que permitan a los Ayuntamientos contar con recursos adicionales en una época donde los ingresos van a mermar por la situación al límite que están viviendo el empresariado local, los/as autónomos/as y la población en general.

Es hora de la política cooperativa y constructiva. Los agentes políticos junto con el resto de agentes económicos, sociales y ciudadanos tenemos la obligación de dibujar una transición hacia otro modelo que recoja a la vez los aprendizajes de las últimas semanas y de las últimas décadas.

Por ello, como concejala no adscrita, propongo al resto del plenario de Arganda la aprobación de los siguientes

ACUERDOS:

1. Volver a instar desde el Ayuntamiento y/o en colaboración con la FMM y la FEMP de manera urgente a la modificación normativa para que se flexibilicen los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de forma que se puedan tomar decisiones con la inmediatez que exigen las presentes circunstancias.
2. Volver a instar a la Unión Europea, al Estado y a la Comunidad Autónoma a escuchar a los Ayuntamientos para articular líneas de financiación con las que los municipios puedan afrontar las situaciones de emergencia social, sanitario-ambiental y económica creadas por la crisis del COVID19, incluidas inversiones.
3. Convocar un pleno de control de la "gestión del gobierno local durante el estado de alarma", previa incorporación de la memoria económica a los informes que de cada concejalía nos han remitido.
4. Continuar con los trabajos que se están llevando a cabo en el seno del Consejo Local para el Desarrollo económico y el empleo de la Ciudad de Arganda del Rey
5. Dar traslado del acuerdo alcanzado en el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad de Arganda del Rey a todos los consejos de participación, asociaciones y fundaciones y a las plataformas sociales y empresariales que se han creado como consecuencia del impacto social y empresarial del COVID19 en Arganda
6. Activar los consejos pendientes, como el de medio ambiente y juventud."""

**QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE CREACIÓN DE UN BANCO DE ALIMENTOS, UN BANCO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA USO ESCOLAR EN CASO DE CONFINAMIENTO Y LA PUESTA EN MARCHA DE UNA COMISIÓN COVID19 PARA LA DETECCIÓN DE GASTO NO ESENCIAL.-**

El Sr. Serrano Caballero, Concejel del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Exposición de motivos. El pasado mes de enero se aprobó el Presupuesto General para el año 2020. Un presupuesto que se redactó evidentemente sin tener en cuenta las variables provocadas por esta Pandemia que estamos sufriendo y que han agravado aún más la mermada capacidad financiera del Ayuntamiento de Arganda del Rey. El presupuesto





recoge unas altísimas expectativas tanto en ingresos como en inversiones. Este Grupo Municipal ya denunció durante su intervención en el Pleno, que veíamos unas cuentas muy optimistas en las previsiones de ingresos y la repetición de inversiones en proyectos que nunca se llevaron a cabo, como por ejemplo el famoso tanatorio. Además, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 arroja otro dato del que también avisamos; se ha incumplido la regla de gasto, lo que provoca una limitación de las posibles soluciones a la crisis que podamos aportar los diferentes grupos municipales, ya que se debe aprobar un plan económico para restablecer la situación de equilibrio durante el presente ejercicio. Han transcurrido más de cuatro meses desde que el pasado 22 de Enero la OMS diera por oficial el inicio de la Pandemia #COVID19. Para todos nosotros han sido los meses mas extraños y tristes de la historia reciente de este país con más de 27.000 muertos, cientos de miles de españoles contagiados, decenas de miles de negocios hundidos y empresas quebradas o al borde de la desaparición. Además nos enfrentamos a un futuro incierto, debemos ser cautos y afrontar tras esta crisis sanitaria, la ya imparable crisis económica que asolará España durante los próximos años. Las noticias macroeconómicas son desalentadoras, con peticiones de rescate masivas y una zona del sur de Europa muy afectada, en la que desgraciadamente estamos nosotros en primera línea. La destrucción de empleo en España durante las ultimas cuatro semanas es algo inimaginable en una economía moderna, una caída libre en todos los sectores que estarán marcados por la destrucción del empleo, la falta inversión y del liderazgo empresarial y lo más preocupante: una desconfianza absoluta en el futuro. Sólo en nuestro municipio, con datos actualizados al 30 de abril, existen 4886 argandeños desempleados y a ellos tambien debemos añadir los problemas que están pasando los argandeños adscritos a los ERTES, que llevan más de dos meses sin percibir un sólo euro. Los españoles nos hemos encontrado dentro de un problema sanitario sin las medidas adecuadas para combatirlo y nos encontraremos en breve con una crisis económica nunca imaginada. El problema es que la derivada será una crisis social imparable a escala nacional y una falta de dinero en la economía diaria que nos llevará al caos en municipio y barrios. Tenemos que ser capaces de preverlo con una toma de decisiones consensuada desde este momento. Los servicios sociales del ayuntamiento, han notado un gran incremento en las peticiones de ayuda. Cruz Roja, Cáritas y otros centros religiosos, como la Parroquia de San Gabriel situada en el barrio de La Poveda, se han visto desbordados ante el aumento de la demanda de alimentos por familias golpeadas por esta crisis y que antes no hacían uso de estos servicios porque tenían trabajo y con ello ingresos para capear el día a día. Como institución más cercana a los ciudadanos, no podemos obviar una de nuestras competencias más importantes: apoyar a aquellas personas y familias que carecen de recursos económicos para afrontar necesidades básicas mediante ayudas puntuales y excepcionales, contribuyendo así a paliar el riesgo de exclusión social, competencia contemplada en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local. No podemos limitarnos a ser actores secundarios, remitiendo a todos los argandeños con problemas a ONGs y/o asociaciones para que les solventen los problemas. La toma de decisiones que se haga desde cada institución en los próximos días será de importancia vital para la supervivencia de nuestras empresas, sus empleos, amigos y familiares, sobre todo del futuro de nuestros hijos. Estas decisiones deben de ser un punto de partida solido y firme para que la respuesta desde nuestro ayuntamiento ante esta crisis, no sea un drama para cientos de argandeños. Todos sabemos que nos esperan meses muy duros con las ya anunciadas subidas de impuestos, recortes en todas las administraciones, con unos niveles de paro disparados y una incertidumbre por el futuro jamás contempladas en ninguna previsión. Todos los grupos hemos aportado en las últimas semanas, por registro o en el pasado pleno, varios paquetes de medidas concretas a nivel económico y social, íntegramente relacionadas con la eliminación del gasto no esencial. La revisión a la baja de impuestos y tasas en inversiones y una apuesta por la eficiencia. En este Pleno



temático desde el Grupo Municipal VOX Arganda pedimos a nuestros compañeros del resto de la corporación que votemos con sensatez y que pongamos todos nuestros esfuerzos en buscar la eficiencia de los impuestos, descartar el gasto superfluo y emplear el dinero en gasto esencial para que nuestro Ayuntamiento pueda superar el resto de la legislatura con las máximas garantías y que nuestros vecinos no se vean perjudicados en mayor medida. Por todos estos motivos, se propone al Pleno la adopción de los siguientes: ACUERDOS: 1.- Creación de un Banco de Alimentos Municipal, utilizando recursos municipales y dotando a la Concejalía de Bienestar Social, Transparencia y Participación Ciudadana de una partida estable para que durante este año 2020 y de manera permanente, se puedan atender las necesidades mínimas de las familias más afectadas por la crisis en nuestro municipio. 2.- Creación de un Banco de dispositivos electrónicos (tables y/o portátiles) para que en caso de nuevos confinamientos las familias numerosas o desfavorecidas puedan continuar con la educación de sus hijos desde sus domicilios. 3.- Puesta en marcha de una comisión COVID19 para el estudio del presupuesto 2020 detectando: Gastos previstos no realizados (Semana Cervantina, Festival de Primavera, Olimpiada Escolar, etc.) Gastos futuros que por medidas de seguridad y sanitarias no se vayan a realizar. Gastos no esenciales. Las cantidades obtenidas en dicho estudio, se utilizarán para la ejecución de los puntos 1, 2 y las medidas de ayuda a autónomos y PYMES que se aprueben en el Consejo de Desarrollo Local y Empleo."''

La Concejala no Adscrita, Sra. Cuéllar Espejo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Estoy de acuerdo con la afirmación de los señores Serrano y Majolero de que "no podemos limitarnos a ser actores secundarios remitiendo a los argandeños (y argandeñas) con problemas a ONGs para que se los solventen". Es la diferencia entre un estado paternalista y un estado que reconoce las necesidades como derechos de ciudadanía. Por eso me extraña que el mismo partido que pide garantizar la alimentación por derecho esté ahora cambiando de opinión respecto al ingreso mínimo vital. Yo creo que la gente prefiere no ser señalada con el dedo en la cola de un banco de alimentos. Prefiere proveer a su familia de los mismos porque cuente con un escudo o ingreso mínimo, mientras encuentra un empleo a cuya búsqueda, por cierto, tendrán que ayudar también las Administraciones. Respecto al banco de dispositivos electrónicos para apoyar la educación on line de familias numerosas o desfavorecidas, yo incluiría ahí a las monomarentales y monoparentales y a los menores que viven en la residencia, porque les recuerdo que tenemos la suerte de contar con una en Arganda. No lo he visto en su moción. Tampoco he visto que ustedes recojan en su texto las necesidades específicas para época de confinamiento que tienen los menores y los adolescentes con necesidades educativas especiales. De todas formas, me gustaría oír la opinión de VOX Arganda sobre el presupuesto educativo de la Comunidad de Madrid Recuerden que en las mociones pueden instar a la Comunidad de Madrid o al Estado o a otras Administraciones a cumplir con sus obligaciones y competencias. VOX ha facilitado el gobierno regional y la competencia educativa es precisamente de la Comunidad de Madrid. Díganles, por favor, que no repitan con la educación el mismo error que han cometido con las residencias de mayores porque el concejal de gobierno en la anterior intervención ha hecho referencia al drama de las residencias en nuestra Comunidad y eso tiene causas localizadas, como la privatización. Podremos dejar tablets a los/as chavales/as, como ustedes piden, pero lo primero que debemos hacer es asegurarles que tengan un instituto a donde ir cuando termine el confinamiento; que tengan su plaza asegurada, los niños y niñas de tres años también; y que tengan sus aulas adaptadas a necesidades educativas especiales. Porque si los mayores, como bien decía el concejal de gobierno, han sido nuestro pasado y nuestro sostén, los niños y niñas serán nuestro futuro. Y respecto a la



puesta en marcha de una comisión COVID19 para el estudio del presupuesto, estoy de acuerdo con el espíritu de lo que ustedes pretenden pero me surge una duda legal. No sé si articulando esta Comisión que, además, ya había sido pedida por otro grupo hace tiempo, qué pasaría con lo que hemos aprobado en la moción que yo he defendido en el punto anterior. Temo que su comisión "informal" pueda provocar que no se trabaje en la comisión informativa "formal" -que necesariamente el gobierno debe convocarse antes del pleno de control que yo he pedido-, o que la parte económica se sustraiga a la comisión informativa o formal. Y eso sí que quiero evitarlo. Es decir, estoy de acuerdo con ustedes en la intención de ayudar, pero me cuesta entender por qué pidiendo alimentos al Ayuntamiento cuestionan el ingreso mínimo vital que va a dar el Estado; por qué pidiendo al Ayuntamiento tablets prestadas no llaman la atención al gobierno de Ayuso por su presupuesto educativo y por nuestro IES sin construir; por qué pudiendo pedir un pleno de control con su correspondiente comisión informativa con garantías prefieren analizar algo tan importante como el presupuesto en órganos más informales, como una comisión que no es informativa. ""

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda ruega al Sr. Alcalde que controle los tiempos de intervención por respeto y solidaridad hacia los demás intervinientes, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a secretaría:

"Ustedes piden cosas lógicas e incluso repetitivas con propuestas nuestras que ya están aceptadas por el gobierno, como la creación de la Comisión Covid, la cual solicitamos en Ciudadanos al inicio de la crisis, el pasado 14 abril. El Alcalde lo aceptó, pero no tenemos ni una sola noticia al respecto. Por el bien de todos espero que ustedes tengan más suerte. La creación del banco de alimentos debería ser una gestión de la que se encargara el Ayuntamiento que por inoperatividad ha dejado en manos de particulares y asociaciones en un ejemplo más de lo que está siendo la mayoría socialista en esta crisis. Lo mismo podemos decir de la creación de un banco de recogida de hardware informático, que también fue solicitado por otra concejala de este plenario para que todos los niños del municipio, pudiéndoselo costear o no, puedan hacer sus tareas de forma online, como el resto de los niños. Lo que ocurre es que aquí del dicho al hecho hay mucho trecho. La Comisión Covid19 no se va a convocar nunca. Aunque aprobemos su moción, porque eso supondría sentarse a dialogar con todos los partidos los grupos de la oposición y ya hemos visto en repetidas ocasiones que no hay intención. Como ya veremos en la moción que presento a continuación, los dos simples propósitos de la única convocatoria del Consejo de Desarrollo Local que hemos tenido durante los tres meses que llevamos de crisis, es que los grupos de la oposición llevemos allí nuestras propuestas para meterlas en un cajón y justificar que se ha reunido con todas las fuerzas políticas. Es más, la propuesta que se tenía que haber tratado y aprobado en la segunda sesión del Consejo, que por cierto lleva 10 días de retraso, hubiese sido el sacar la pegatina de la c de confianza de los comercios del municipio. En eso no ha habido retraso, raudos y veloces, el Alcalde y el concejal del área, fueron a los establecimientos a hacerse fotos sin el resto de componentes del Consejo de Desarrollo Local. Y para finalizar, con respecto al banco de alimentos y el de dispositivos electrónicos apuesto a que seguirá como hasta ahora, en manos de personas solidarias que desinteresadamente ayuden a las familias argandeñas. ""

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, se suma a la petición de la Sra. Miguel Mambrilla sobre los tiempos de las intervenciones, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sinceramente, señor Rodríguez Gallego, creo que la iniciativa privada en Arganda del Rey ha dado una lección al Ayuntamiento. La desesperante lentitud de la administración



municipal ha tenido en frente, y menos mal, a la rapidez con la que tantas empresas y particulares han respondido para apoyar a quienes peor lo estaban pasando en una situación crítica como la que todavía hoy sufrimos. Lo hicieron primero con el personal del hospital del sureste, centros de salud, residencia, donde llevaron material sanitario y de otra índole para cubrir necesidades en los días más críticos; y lo están haciendo desde hace semanas con Cáritas Arganda, donde decenas de empresas y particulares se han volcado con la donación de alimentos de primera necesidad. Y aquí quiero hacer un inciso y reconocer la labor de tantos voluntarios, sin cuyo trabajo esta misión de ayuda a tantos vecinos sería sencillamente imposible. Señores del PSOE, probablemente no me lo reconozca, pero tardaron semanas en tener un protocolo para canalizar donaciones, con llamadas que no se atendían, con vecinos que se ofrecían a hacer batas y mascarillas, que quedaron en llamarles, pero que jamás tuvieron contestación. Nadie sabía dónde estaban sus concejales, señor Hita, ni siquiera usted, porque ha decidido gestionar personalmente todo y así lo ha expresado incluso en el pleno. No cuenta con la oposición, pero lo raro es que un alcalde no cuente con su gobierno. Señores del Gobierno municipal, ustedes visitaron Cáritas el 19 de mayo. ¿Nos pueden decir a cuánta cantidad asciende la compra que ha hecho el Ayuntamiento para este banco de alimentos? Literalmente, a través de redes sociales, se comprometió el señor Alcalde a hacerlo y le pedimos que nos facilite esta información. A esto me refiero con que se nos han adelantado, afortunadamente, muchas personas, porque tuvimos que esperar hasta el 19 de mayo para ver un anuncio por parte del Ayuntamiento, y del que por otro lado no sabemos nada más. Les recuerdo que muchos argandeños siguen sin cobrar el ERTE y seguro que conocen a muchos de ellos. Son estas personas precisamente las que han tenido que acudir a Cáritas, porque el gobierno no les paga lo que les debe. No se necesita en Arganda del Rey un banco de alimentos municipal, sino que el Ayuntamiento apoye el que ya existe, que es el de Cáritas, porque es una institución reconocida, porque tiene una trayectoria de muchísimos años, porque funciona gracias al trabajo desinteresado de muchas personas y porque no tiene sentido duplicar recursos y esfuerzos. Cáritas tiene la infraestructura logística, humana y material para hacer esta labor y por lo tanto el Ayuntamiento debe hacer algo más que derivar a los vecinos desde Servicios Sociales, un departamento esencial pero que lo ha sido aún más estas semanas. Debe apoyar económicamente a este banco de alimentos, como se hace desde otras instituciones. Vuelven a proponer ustedes la creación de una comisión Covid19 para tratar este tema. Digo que vuelven, porque creo que es el tercer partido que lo propone. Antes lo hicieron Ciudadanos, desunidas Podemos y ahora también la concejal no adscrita. No es que les quiera yo desanimar, pero es que en los años que llevo de concejal creo que no ha funcionado ni una sola comisión ni consejo de las que se han creado, que han sido unas cuantas. No han funcionado porque no les han interesado al Gobierno Municipal más que para rellenar alguna página que otra del periódico. Y otras que tenían ya una larga trayectoria, como el Consejo de Desarrollo Local, este gobierno directamente la ha destrozado. Si en el año más crítico para el empleo en Arganda de la última década únicamente se ha reunido una vez ¿me pueden ustedes decir para qué sirve?. Por cierto señor De Paula, es cierto que yo no estoy en este Consejo, pero hasta donde tengo entendido el Gobierno municipal se niega a habilitar ninguna línea de ayudas a autónomos y pymes, lamentablemente. Señor Hita, se compara usted una y otra vez con el señor Almeida. Pero es que la respuesta y la forma de actuar que está teniendo cada uno no son ni parecidas. Por desgracia."''

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Transparencia Participación Ciudadana, manifiesta que es impresionante el trabajo que realiza todo el personal de la Concejalía de Bienestar Social, se siente orgulloso de todo ese equipo de profesionales por la respuesta social que están dando; a la Sra. Miguel Mambrilla y al Sr.



Escribano García les manifiesta que sus intervenciones sonrojadas porque pertenecen a un partido están al frente del gobierno regional que les han dejado solos en la atención social de esta crisis; la propuesta demuestra el desconocimiento que se tiene sobre el trabajo del departamento de Servicios Sociales y la Concejalía de Bienestar Social, se garantiza la atención social a la ciudadanía evitando toda la burocracia posible e impulsando medidas para recuperar el empleo y la economía, volviendo a informar sobre las actuaciones realizadas desde su Concejalía y que ya lo informó en el Pleno anterior, que busca garantizar la dignidad de las personas en situación de vulnerabilidad, lo que se plantea en la propuesta es beneficencia, agradece y pone en valor el trabajo realizado por Cáritas y Cruz Roja, destaca la colaboración de forma habitual con Servicios Sociales; sobre el punto 2 de la propuesta cree que en el Pleno de la Comunidad de Madrid es donde Vox tiene que trasladar esta demanda, la educación es competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, al ayuntamiento no le pueden cargar con una responsabilidad que es del gobierno regional que no está atendiendo; sobre el punto 3 de la propuesta dice que el presupuesto municipal de 2020 está supeditado a la atención de la crisis motivada por el Covid19, para garantizar la atención a la ciudadanía e impulsar la recuperación económica, todos los gastos que no se vayan a ejecutar del presupuesto se van a destinar a estos objetivos; no pueden votar a favor de la propuesta porque no comparten el modelo de Vox.

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, interviene diciendo que los recortes en las plazas educativas y residencias dependen de la Comunidad de Madrid; vuelven a traer la Comisión Covid19 porque no se ha empezado a hacer, quieren que se haga para consensuar con todos los grupos municipales las ideas para aprobarlo en Pleno; les da igual si el banco de alimentos lo gestiona el Ayuntamiento o Cáritas, se dote económicamente a ese banco de alimentos; saben que los Servicios Sociales lo están haciendo muy bien, no ponen en duda su trabajo, pero no dejan de llamarles Cáritas y la Parroquia de San Gabriel, su grupo y el Partido Popular han llevado alimentos, no cree que la gestión del equipo de gobierno sea la más notable sobre el reparto de alimentos, ¿qué han hecho con el dinero de las donaciones?

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con cinco votos a favor: tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal Socialista, y siete abstenciones: seis del Grupo Municipal Popular y una de la Concejala no Adscrita, **rechazar** la propuesta del Grupo Municipal Vox que literalmente dice:

#### " EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de enero se aprobó el Presupuesto General para el año 2020. Un presupuesto que se redactó evidentemente sin tener en cuenta las variables provocadas por esta Pandemia que estamos sufriendo y que han agravado aún más la merma capacidad financiera del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

El presupuesto recoge unas altísimas expectativas tanto en ingresos como en inversiones. Este Grupo Municipal ya denunció durante su intervención en el Pleno, que veía unas cuentas demasiado infladas en las previsiones de ingresos y con repetición de inversiones en proyectos que nunca se llevaron a cabo, como por ejemplo el famoso tanatorio.

Además, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 arroja otro dato del que también avisamos; se ha incumplido la regla de gasto, lo que provoca una limitación de las posibles soluciones a la crisis que podamos aportar los diferentes grupos municipales, ya que se debe aprobar un plan económico para restablecer la situación de equilibrio durante el presente ejercicio.



Han transcurrido más de cuatro meses desde que el pasado 22 de Enero la OMS diera por oficial el inicio de la Pandemia #COVID19.

Seguro que para casi todos nosotros han sido los meses mas extraños y tristes de la historia reciente de este país con más de 27.000 muertos, cientos de miles de españoles contagiados, decenas de miles de negocios hundidos y empresas quebradas o al borde de la desaparición.

Además nos enfrentamos a un futuro incierto con una tensión política nunca recordada y un enfrentamiento social que ciertamente nada bueno augura.

Por todo esto debemos ser cautos y afrontar, tras esta crisis sanitaria, la ya imparable crisis económica que asolará España durante los próximos años.

Las noticias macroeconómicas son desalentadoras, con peticiones de rescate masivas y una zona del sur de Europa muy afectada, en la que desgraciadamente estamos nosotros en primera línea.

La destrucción de empleo en España durante las ultimas cuatro semanas es algo inimaginable en una economía moderna, una caída libre en todos los sectores que estará marcada por la destrucción del empleo, la falta inversión y del liderazgo empresarial y lo más preocupante: una desconfianza absoluta en el futuro.

Sólo en nuestro municipio, con datos actualizados al 30 de abril, existen 4886 argandeños desempleados y a ellos debemos añadir los problemas que están pasando los argandeños adscritos a los ERTES y que llevan más de dos meses sin percibir un sólo euro.

Los españoles nos hemos encontrado dentro de un problema sanitario sin las medidas para combatirlo y nos encontraremos en breve con una crisis económica nunca imaginada.

El problema es que la derivada será una crisis social imparable a escala nacional y una falta de dinero en la economía diaria que nos llevará al caos en los barrios y municipios.

Tenemos que ser capaces de preverlo con una toma de decisiones consensuada desde este momento.

Los servicios sociales del ayuntamiento, han notado un gran incremento en las peticiones de ayuda.

Cruz Roja, Cáritas y otros centros religiosos, como la Parroquia de San Gabriel situada en el barrio de La Poveda, se han visto desbordados ante el aumento de la demanda de alimentos por familias golpeadas por esta crisis y que antes no hacían uso de estos servicios porque tenían trabajo y con ello ingresos para capear el día a día.

Como institución más cercana a los ciudadanos, no podemos obviar una de nuestras competencias más importantes: apoyar a aquellas personas y familias que carecen de recursos económicos para afrontar necesidades básicas mediante ayudas puntuales y excepcionales, contribuyendo así a paliar el riesgo de exclusión social, competencia contemplada en el artículo 25.2 e) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No podemos limitarnos a ser actores secundarios, remitiendo a todos los argandeños con problemas a ONGs y/o asociaciones para que les solventen los problemas.

La toma de decisiones que se haga desde cada institución en los próximos días será de importancia vital para la supervivencia de nuestras empresas, los empleos de nuestros amigos y familiares y sobre todo del futuro de nuestros hijos.

Estas decisiones deben de ser un punto de partida solido y firme para que la respuesta desde nuestro ayuntamiento ante esta crisis, no sea un drama para cientos de argandeños.

Todos sabemos que nos esperan meses muy duros con las ya anunciadas subidas de impuestos, recortes en todas las administraciones, con unos niveles de paro disparados y una incertidumbre por el futuro jamás contempladas en ninguna previsión.

Todos los grupos hemos aportado en las últimas semanas, por registro o en el pasado pleno, varios paquetes de medidas concretas a nivel económico y social, íntegramente



relacionadas con la eliminación del gasto no esencial, la revisión a la baja de impuestos y tasas, de las inversiones y una apuesta por la eficiencia.

En este Pleno telemático desde el Grupo Municipal VOX Arganda pedimos a nuestros compañeros del resto de la corporación que votemos con sensatez y que pongamos todos nuestros esfuerzos en buscar la eficiencia de los impuestos, descartar el gasto superfluo y emplear el dinero en gasto esencial para que nuestro Ayuntamiento pueda superar el resto de la legislatura con las máximas garantías y que nuestros vecinos no se vean perjudicados en mayor medida.

Por todos estos motivos, se propone al Pleno la adopción de los siguientes:

**ACUERDOS**

1. Creación de un Banco de Alimentos Municipal, utilizando recursos municipales y dotando a la Concejalía de Bienestar Social, Transparencia y Participación Ciudadana de una partida estable para que durante este año 2020 y de manera permanente, se puedan atender las necesidades mínimas de las familias más afectadas por la crisis en nuestro municipio.

2. Creación de un Banco de dispositivos electrónicos ( tablets y/o portátiles ) para que en caso de nuevos confinamientos las familias numerosas o desfavorecidas puedan continuar con la educación de sus hijos desde sus domicilios.

3. Puesta en marcha de una comisión COVID19 para el estudio del presupuesto 2020 detectando:

- Gastos previstos no realizados (Semana Cervantina, Festival de Primavera, Olimpiada Escolar, etc.)

- Gastos futuros que por medidas de seguridad y sanitarias no se vayan a realizar.

- Gastos no esenciales.

Las cantidades obtenidas en dicho estudio, se utilizarán para la ejecución de los puntos 1 y 2 y las medidas de ayuda a autónomos y PYMES que se aprueben en el Consejo de Desarrollo Local y Empleo. ""

Por el Sr. Alcalde-Presidente se ruega a los/as asistentes a que se sumen al minuto de silencio en la puerta del Ayuntamiento por las víctimas de violencia de género.

Siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos se procede a realizar un receso en la sesión, reanudándose la misma a las doce horas y treinta y seis minutos.

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA SOBRE DOTAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA AYUDAR A PYMES Y AUTÓNOMOS DE LOS SECTORES MÁS EXPUESTOS AL PÚBLICO A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE COVID19 EN COORDINACIÓN CON SUS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.-**

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Enmienda Vox. No les aceptamos la enmienda porque es redundante y no aporta nada a nuestra moción. Lo que ustedes han hecho es enmendar por enmendar. Es evidente que si el ayuntamiento ofrece estas ayudas, muchas empresa se van a animar a hacer Test de COVID, lo cual es beneficioso para sus trabajadores y para los clientes. Ese el fin de nuestra moción. En nuestra moción hablamos de ayudar a aquellos que se han visto afectados por la crisis. ¿Es que acaso creen que las empresas locales no la han sufrido? Señores, estamos hablando de autónomos, PYMES y microPYMES. Además, con la coletilla que ustedes han añadido están dando excusas al Gobierno sobre cómo se van a cuantificar esas pérdidas, argumentar que no hay medios económicos y materiales para estudiarlo y,



finalmente, enterrarlo en el Consejo de Desarrollo Local. Enmienda PP. Tampoco aceptamos su enmienda porque perjudica totalmente el fin de la nuestra. Entendemos que ustedes tienen en la cabeza a Torrejón de Ardoz solicitar realizar Test Serológicos a todos los argandeños, pero el señor Alcalde tiene en la cabeza a la Comunidad de Madrid y les facilita echarles de nuevo la pelota, recriminarles que son sus competencias y escribir una carta más a la Presidenta Ayuso. Mientras que nuestra moción lo que quiere es de forma ágil, concreta y mediante los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las propias empresas, ayudar a los emprendedores del municipio, sin dejar opción a excusas. No se lo debería decir yo, ustedes deberían haberse anticipado y prever que estaban poniendo en bandeja el rechazo de esta moción sumando esa enmienda. De hecho, nos gustaría que la hubiesen retirado su enmienda, porque así se hubiese quedado más en evidencia la voluntad del gobierno en no hacer nada por nuestro tejido empresarial. Enmienda PSOE. Señores del Gobierno, su enmienda directamente es de risa. Es más, es una burla al trabajo de la oposición. Esperaba como enmienda la ya típica coletilla de “que el Gobierno siga trabajando”, pero no ha sido así, han tenido la osadía de pedirnos que confiemos ciegamente que se va a debatir y desarrollar dentro del Consejo de Desarrollo Local. Pues no. No confío en las buenas palabras de su enmienda. Y no confío porque pasaron más de dos meses desde que nosotros solicitamos la convocatoria de dicho Consejo, hasta que ustedes decidieron ponerlo en funcionamiento. Es más, en el propio Consejo o bien por otros medios, hemos planteado multitud de medidas que beneficiarían a los argandeños. ¿Dónde están implementadas?. Y respecto a las medidas que el ustedes escribieron en un papel junto con Sindicatos y Representantes de Empresarios, ¿dónde están desarrolladas?. Insisto, no tengo ninguna confianza en el Consejo. La enmienda que plantean solo serviría para darles a ustedes más tiempo en reaccionar y menos tiempo a nuestras empresas para sobrevivir. Explicados los motivos por los que rechazamos las enmiendas, explicaré la moción. España está atravesando una de las crisis sanitarias y económicas más graves de su historia. Según un informe publicado por el Banco de España el pasado lunes 18 de mayo, la caída de la economía nacional calculada para este año podría alcanzar el 13% y, además, se estima que la recuperación se alargará en el tiempo varios años. En el mismo informe se señala que el desempleo se disparará en el 2020 en una horquilla entre el 18,3% y el 21,7%, sin contar con los trabajadores afectados por ERTE. Los trabajadores en ERTE no se contabilizan en la Encuesta de Población Activa como parados porque siguen cotizando. Sin embargo, ningún informe duda de que una parte no despreciable de los mismos también acabarán más adelante engrosando las listas del desempleo. El documento emitido por el Banco de España también indica que el déficit público podría colocarse entre el 7% y el 11% del PIB. Nuestra deuda se situará entre el 110% y el 122% del PIB. Las cifras solo incluyen las medidas aprobadas por el Gobierno y, en consecuencia, no contemplan el aumento del gasto público que supondría por ejemplo la renta mínima. Si se considera esto último, nuestra deuda podría alcanzar el 130% lo que se traduce en que cada español tendría una deuda solidaria próxima a los 30.000 €. Con estas cifras es obvio que se necesita generar riqueza y comenzar a mover la producción económica. Tener parada nuestra economía nos hace perder unos 80.000 millones de euros al mes. Para poner a funcionar el país con la mayor seguridad posible para los trabajadores es imprescindible realizar pruebas diagnósticas regulares y aplicar medidas de distanciamiento, higiene y protección en todas las empresas. La partida más costosa de estas medidas corresponde a la realización de pruebas periódicas y podría costar en torno a 3.800 millones de euros al mes (200€ por dos pruebas mensuales a 19 millones de trabajadores). Escúchenme bien: Nos cuesta 21 veces más tener las empresas paradas que iniciar la actividad económica con las mayores garantías sanitarias actuales. A quien más va a costar asumir estos costes es a los autónomos, PYMES y microPYMES. Por ello, resulta fundamental el apoyo de las Instituciones Públicas en la asunción de los costes derivados





de la reactivación económica con la máxima seguridad sanitaria. Bien, ahora centrémonos en Arganda y sus cifras. Según el INE, en Arganda del Rey existen 1504 empresas dedicadas al comercio, hostelería y transporte. Aplicando la proporción de PYMES existentes en España y el promedio de su número de empleados podemos estimar que en Arganda tenemos unas 3.500 personas que trabajan cara al público. Además, en Arganda realizan su actividad 1352 autónomos, que suponen el 26% de la actividad empresarial, según las webs especializadas. Realizar, quincenalmente, una prueba diagnóstica de Covid19 a cada uno de estos trabajadores tendría un coste aproximado de 700.000 € mensuales. Tanto los autónomos y empleados del comercio de Arganda, como los mismos vecinos, se encontrarían mucho más seguros si quienes les prestan servicios en nuestro municipio, además de cumplir con las normas de higiene y alejamiento, tienen un control epidemiológico estricto con pruebas diagnósticas periódicas. En este sentido, por responsabilidad de salud y compromiso de apoyo a la economía de Arganda, creemos muy importante que el Ayuntamiento destine una partida de ayuda del 50% del coste para llevar a cabo estas pruebas a quienes, todos los días y cara al público, prestan servicio a nuestros vecinos. Esta ayuda comprometería al Ayuntamiento de Arganda a un gasto de 350.000 € al mes, como máximo, hasta que finalice año 2020, dado que el creciente número de empresas que realizan estas pruebas y la competencia del mercado hará que los precios bajen según vayan transcurriendo los meses. Por otra parte, la comunidad científica augura que las vacunas podrán estar listas a principios de 2021 pero si no es así y se requirieran los test durante algunos meses más, el Ayuntamiento deberá hacer frente a esas ayudas hasta la aparición de la vacuna porque su acción debe tener por objeto la protección de quienes vivimos en el municipio y la defensa de la producción económica de las empresas que crean riqueza en Arganda. Otra partida, independiente pero igualmente necesaria, es la de ayudas al comercio y hostelería para la adquisición e implementación de medidas protectoras tales como pantallas de metacrilato, termómetros de infrarrojos, geles hidroalcohólicos, desinfectantes, equipos de higienización continua de aire, etc., Esta única partida económica de ayuda se podría estimar en otros 600.000 €, lo que podría reportar individualmente a cada pequeño y mediano comercio un total de 400 € aproximadamente. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda eleva al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey para su aprobación los siguientes ACUERDOS: El Pleno del Ayuntamiento de Arganda, dentro de las partidas presupuestarias destinadas a ayudas de damnificados por Covid19, aprueba las siguientes medidas de apoyo a la salud y a la producción económica de autónomos, comercios y PYMES de Arganda del Rey: -Ayuda del 50% del coste a autónomos y PYMES para la realización de pruebas de diagnóstico periódicas quincenales a toda la plantilla. -Ayuda de 400 € a cada comerciante y hostelero para la adquisición e implementación de medidas que eviten el contagio a clientes y trabajadores. Señor Alcalde, le pido que retire su enmienda ya que solo implica dejar morir nuestra moción y aproveche la oportunidad que le ofrecemos para ayudar a los que más están sufriendo la crisis económica y están al pie del cañón dotándonos de suministros y servicios desde que comenzó la pandemia. Demuestre que desde la administración estamos empeñados en reactivar la economía de nuestras PYMES, autónomos, comercios y restauradores."''

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

" Señor Escribano, ha sido la concejala no adscrita la que ha solicitado un "pleno de control de la gestión del gobierno socialista durante la crisis provocada por el coronavirus" en Arganda del Rey. No lo ha hecho el PP, aunque lo han apoyado y se lo agradezco. Ese pleno llevará aparejada una comisión informativa. Ésa es la comisión que yo pido porque



tiene convocatoria, actas y puede contar con personal técnico. Voy a seguir contando en los plenarios de Arganda lo que pasa en la Asamblea de Madrid, aunque a miembros de algún partido con representación en Vallecas les moleste que se abra los ojos a la vecindad, porque allí se deciden cuestiones que impactarán en Arganda positiva o negativamente. Y porque la vecindad debe saber si los mensajes en lo autonómico y en lo local de los mismos partidos son coherentes. Nos hemos enterado de que Cs y el PP, van a destinar la grandiosa cantidad de "6 décimas" del presupuesto de la Comunidad más rica de España a atender la mayor catástrofe del último siglo. Eso les dijo el diputado de oposición Eduardo Gutiérrez hace pocos días en la Asamblea de Madrid. Si ustedes y el PP que gobiernan en la Comunidad prevén que se van a perder más de un millón de empleos, ¿por qué destinan tan poco? Eso dará para atender a 4 de cada 10 autónomos/as, por ejemplo. Y lo digo porque usted, señora Miguel ha hablado de ellos/as. El señor Gutiérrez también denunciaba que han disminuido las ayudas en Aval Madrid con respecto a las de hace un año y que incluso las inversiones del Canal YII, que tanta falta hacen precisamente en Arganda por las recientes inundaciones, serán de menos kms., de tuberías frente a las del año pasado. Si ustedes, señores de Cs, tienen propuestas pero si ni siquiera obtienen recursos de sus socios de gobierno en la autonomía, ¿es que esperan que la vecindad tribute doble? Con las dificultades de ingresos que va a haber, porque las familias, el empresariado va a tener dificultades para pagar, ¿es que esperan que aquí paguemos lo que ustedes (que gobiernan junto al PP) dejan de hacer en la Comunidad? ¿Qué pasa con el dinero que mandamos? Porque nuestros impuestos van al Estado, a la Comunidad y al Ayuntamiento. ¿Qué pasa con los impuestos que van a la Comunidad de Madrid? Me pasa con su moción lo mismo que con la de VOX. Comparto la intención de ayudar a autónomos/as, PYMES, comerciantes y hosteleros locales, pero no entiendo por qué no instan al gobierno regional, a su gobierno, a hacer lo mismo. En las mociones pueden hacerlo. Entendemos que Cs no se va a apuntar a la estrategia PP-VOX de "cuanto peor, mejor". Cs, además, tiene la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Y tienen en la Asamblea línea directa con el Consejero de Sanidad que en primer lugar debe proveer de test a todos los sanitarios y personal de las residencias y también velar por la salud de toda la población, porque para eso tiene las competencias. Otra cosa es que una vez que la Comunidad establezca un proyecto de test para toda Arganda, desde el Ayuntamiento colaboremos porque la salud es lo primero. Salud en todas las políticas. Y respecto al segundo acuerdo de su moción, ya en el pleno del 30 de abril yo propuse ayudas municipales a comerciantes, autónomos y profesionales de Arganda que están acondicionando sus locales con mamparas y otras medidas de seguridad y para la adaptación digital para teletrabajo y venta on line. En el documento que he enviado al consejo de empleo y desarrollo amplió esas propuestas que ya he explicado en el turno de mi moción. Hacen bien en traer al plenario iniciativas para la reconstrucción, pero esa falta de sensibilidad hacia lo que sus compañeros/as hagan con nuestros impuestos en la Comunidad de Madrid dificulta el sentido de mi voto, porque no es justo que paguemos aquí impuestos dobles para cubrir lo que en Vallecas ustedes y sus socios no deciden siendo gestores de la autonomía más rica. """"

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sra. de Miguel. La enmienda que le presenta nuestro grupo municipal de VOX, no cambia el sentido de su moción, sino que la hacemos más eficaz y realmente ayudamos a las PYMES y autónomos más necesitadas de nuestro municipio. Son muchas las ayudas que tiene que realizar este ayuntamiento a sus ciudadanos y no creo que la aportación económica con la que disponemos sea suficiente para todos, de ahí que se les otorga a los más necesitados. Por este motivo enmendamos su moción para que las ayudas las reciban



el mayor número de ciudadanos. Sobre la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos referente a la ayuda y colaboración con pymes y autónomos para la reapertura de negocios o inicio de la actividad, tenemos que decirle que todo este tipo de ayudas son buenas, siempre y cuando se les proporcione en tiempo, de nada sirve poner en marcha este tipo de ayudas cuando la mayoría de las pymes y autónomos hayan cerrado definitivamente. Una vez más vemos como el Partido Socialista con su enmienda nos remite a los grupos municipales a la aportación de medidas como las que presenta Cs, al Consejo de Desarrollo Local y Empleo, ese consejo que no termina de arrancar y que cuando arranque y lleve a cabo las medidas presentadas por los distintos grupos municipales será demasiado tarde para muchas PYMES y autónomos. El tejido empresarial y el empleo debe contar con todas las ayudas necesarias y colaboraciones para que muchas empresas y autónomos las utilicen en la reactivación de las industrias y por lo tanto en el empleo. Estamos viendo cómo pasan los días proponemos medias y ayudas, pero no concretamos el comienzo de las mismas para llevarlas a término, como ya he dicho anteriormente, tenemos que priorizar y ayudar a poner en marcha nuestro tejido empresarial y el empleo para que todo vuelva a la normalidad lo antes posible. Cada día que pasa y no llevamos a cabo toda esta serie de ayudas, más difícil y complicado será el comienzo."''

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En primer lugar decir que no entendemos que no acepten nuestra enmienda porque no venia nada más que a sumar. No entendemos que apoyen que se realice pruebas a comerciantes y hosteleros y no a los vecinos. Su moción será muy concreta pero les pediría que recapitasen y sino que me justificaran porque no quieren que se realicen pruebas a todos los vecinos. Se lo ponen ustedes muy fácil al gobierno. Sabiendo que ni su propuesta, ni la nuestra va a salir adelante que ganas tienen ustedes de enfrentarse a todos los vecinos. Llevamos dos plenos tratando el tema de la realización de test y en ninguna de las dos ocasiones ha sido por iniciativa del gobierno. Espero que hoy la Sra. Sabugo no vuelva a utilizar este punto para hacer un dar cuenta de su gestión en la crisis del coronavirus y sea capaz de enfrentarse a este tema en concreto y proponer alguna solución, más allá de que nos lo paguen otros. Y también espero, para esta vez seguro que sin éxito, que asuma su responsabilidad y no nos diga que va a mandar otra carta mas. Llevamos más de dos meses y medio sufriendo una crisis sanitaria que está derivando en una crisis económica y social sin precedentes, y siento decirles señores del gobierno que en todo momento los vecinos y vecinas de Arganda y la oposición en este caso, les ha tomado la delantera. Todas las decisiones que han ido tomando ustedes ha sido a rebufo de la iniciativa de particulares o porque les han venido dadas por la Comunidad de Madrid. No ha habido nada que hayan llevado a cabo por iniciativa propia. Un ejemplo, han abierto una cuenta para recaudar fondos en la que han tenido la suerte de que las empresas se han volcado y ha día de hoy no sabemos a qué van a ir destinados, con la cantidad de ideas que les hemos dado todos los miembros de la oposición y hasta los vecinos. Ustedes lo único que hacen es escudarse en la falta de competencias o en la escasez de recursos, incompresible. Ayuntamientos de todas partes y de todos los colores políticos se están volcando en sus vecinos, con ayudas, con material para los sanitarios, con test para trabajadores, para comerciantes, y en muchos casos para toda la población. Y ustedes que han hecho? Publicar las donaciones de particulares y escribir cartas a la Comunidad de Madrid. ¿No creen que es el momento de tener voluntad y decisión?. Municipios como Pozuelo, Torrejón o San Sebastián ya han mostrado su intención de hacer los test a toda la población con fondos municipales, no les da que pensar?. Ciudadanos en el punto segundo de su moción solicita una ayuda para que comerciantes y hosteleros de nuestro municipio adapten sus negocios a las medidas de



higiene. Esta medida fue propuesta en el Consejo de Desarrollo Local y a día de hoy no se ha recibido contestación de si se va a poner en marcha o no, por eso entiendo que ciudadanos ha decidido traerlo a pleno, porque debido a los últimos acontecimientos debe ser que confía poco en la efectividad de este Consejo. Y para más inri, traen ustedes una enmienda diciendo que lo propuesto en esta moción se siga debatiendo en el consejo. En serio que parece que ustedes se están riendo de nosotros. Ustedes solo traen enmiendas con el objetivo de aprobar los puntos, pero no con el objetivo de llevar a cabo lo que aquí se aprueba. Hablan ustedes del Consejo de Desarrollo Local, pero cual? El a o el b? desde que empezó la crisis solo se han reunión una vez para dar un documento a los grupos de la oposición y que estos aporten mas ideas. Hasta hoy no se han vuelto a reunir ni se tiene conocimiento de cuándo va a ser, los grupos de la oposición, porque hemos tenido conocimiento de que con los sindicatos y la asociación de empresarios si se han vuelto a reunir para debatir nuestras propuestas. Debe ser que ese es el consejo A. de verdad les digo que en todos los años que llevo de Concejal, y llevo unos cuantos, nunca he visto trabajar así a ningún gobierno. Ustedes no tienen ningún interés es consensuar nada, en tomar decisiones con respecto a nada y esto les puedo asegurar que no hará que nuestro municipio sea pionero en salir de esta situación, hará que seamos pioneros en salir más tarde y peor."''

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Consumo Y Medio Rural, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"He de confesar que cuando he visto la Moción que se ha presentado para el día de hoy por parte del Grupo Municipal Ciudadanos de Arganda del Rey, me ha dejado como poco, perplejo, después de su intervención aún más. Antes de entrar en consideraciones de la misma, si sería bueno recopilar algo de información objetiva, que tengo claro la Sra. Miguel desconoce. Por parte del Gobierno, junto con los Agentes Sociales, se ha presentado al Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda del Rey, (del que hasta el momento forma parte su grupo municipal), un documento de trabajo de medidas y acciones sociales, económicas, fiscales y del empleo para desarrollar ante la crisis sanitaria originada por el COVID 19. En la sesión celebrada el pasado 20 de mayo, el Señor López, intervino en varias ocasiones libremente, en modo alguno, en ningún momento, de las horas de trabajo de dicho Consejo, anunció ninguna de las medidas que se asemejara a lo que hoy pretenden que estudiemos y aprobemos. El 21 de mayo, se les solicitó por correo al señor López que nos pasara por escrito, las medidas propuestas por su grupo, como titular del Consejo, de forma lo más concisa y detalladas posibles. Es más, ese mismo día, le llamé personalmente al Sr. López solicitándole y aclarándole cualquier duda que pudiera tener. En el correo que nos envía con las notas aclaratorias, el Grupo Municipal Ciudadanos de Arganda, en modo alguno hace alusión a ninguna de las dos propuestas de su moción. Hasta aquí los datos objetivos. Y cuál es mi sorpresa cuando el lunes 25 de mayo registra (usted) la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, una Moción con dichas propuestas. Lo que ustedes presentan, el Grupo Municipal de Ciudadanos, a este Plenario no es más que un acto de puro populismo, buscando tan solo un simple y efímero titular de prensa, al que lamentablemente se han sumado el Partido Popular y Vox, olvidando ustedes tres, que son los que gobiernan la Comunidad de Madrid, que son ustedes tres, los que ostentan las verdaderas competencias en materia de Sanidad, de Economía, de Empleo y de Competitividad, o es que lo han olvidado? o es que los Consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, son del PSOE?. No, les recuerdo que los Consejeros de Sanidad y de Economía, Empleo y Competitividad, son del Partido Popular y de Ciudadanos con la aquiescencia de Vox. (Veo, queda demostrado, que hay una falta de comunicación total



entre la Señora Miguel y el Señor López, pues como ya he comentado en ningún momento, repito, en ningún momento antes del registro de la moción llegó esta propuesta para estudio en el Consejo Local. Por favor (Sr, López, Sra. Miguel) deberían ustedes dialogar más sobre la acción política del partido que se supone que ambos representan y no continuar por una senda tan peligrosa y populista como ésta) Es más, manifiesta hoy que no tiene ninguna confianza en el Consejo, ¿tampoco tiene usted confianza en el trabajo que lleva a cabo en el Consejo su compañero Sr. López? Le recuerdo que ustedes de forma soberana es quién es titular al Consejo. Es más, se apartan ustedes, Ciudadanos de Arganda, Partido Popular de Arganda y Vox de Arganda, de las líneas de acción de la propia Federación de Municipios de Madrid, como bien deben de conocer ustedes la Federación, en la cual están representados los 179 municipios de la Región ha emitido una resolución en la línea de "Solicitar a la Consejería de Sanidad y al Gobierno de la Región, para que proyecte, diseñe y realice un estudio serológico para todos los municipios de Madrid, con criterios sanitarios y de igualdad, y utilizando toda la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid". Estamos hablando de sanidad, de la vida misma y esto es muy, muy serio!!! .La Consejera de Presidencia de la Comunidad de Madrid del Partido Popular, ha manifestado ayer mismo, "Siete millones de test cada 15 días para hacer un seguimiento no se pueden financiar". Miren señores de Ciudadanos, creo que lo más coherente sería que retiren su Moción del Pleno en el día de hoy y lleven al Seno del Consejo, sus propuestas, así como deberían de hacer lo mismo, las enmiendas presentadas a este Plenario por los grupos políticos de Partido Popular y Vox respecto a esta moción. Por respeto a los miembros de la Corporación, por respeto a los Agentes Sociales, incluso, por respeto a ustedes mismos y su Grupo Municipal, reconsideren su posición inicial, retiren la Moción o bien admitan nuestra Enmienda a la misma y sigamos trabajando, siempre desde la lealtad institucional toda la Corporación junto con los Agentes Sociales, en el seno del Consejo para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda del Rey. ""

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, no entiende lo manifestado por la Sra. Cuéllar Espejo sobre impuestos dobles, su grupo espera que los impuestos recaudados, el 20% del superávit y lo no gastado, cuando se pueda, se destine a medidas para paliar la crisis económica del municipio, los vecinos necesitan medidas municipales, han visto pocas respecto a comercios y pequeñas empresas, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"PP. Creo que no me han entendido bien al comienzo de la exposición. O quizás no me he explicado bien. Estamos de acuerdo con que se hagan test a la población. Es más. Somos más ambiciosos y pretendemos que el Gobierno Central dote de Test a todo el país. Con más motivo para pretenderlo en Arganda. Pero lo que no vemos oportuno es proponerlo con calzador en forma de enmienda a una moción muy concreta en la que planteamos ayudas a pequeñas empresas y comercios locales. Ustedes hablan de toda la población. Yo he hablado de las PYMES y autónomos más expuestos al público. Ustedes hablan de Test Serológicos. Yo he hablado de Test PCR. Por otro lado, ¿Dónde está la comparativa que justifique el tipo que se deber usar, los recursos municipales necesarios o si se necesita el apoyo de la CAM?. No concretan si es solo un test por vecino o si se harían periódicamente. Ustedes ya sabrán que si el resultado de un test es negativo, al cabo de unos días el paciente puede haber contraído el virus y ser positivo. No lo veo en su enmienda. Este asunto, que no es el de la moción que presenta mi Grupo, tiene mucho más trasfondo que las dos líneas que plantean en su enmienda y se debe estudiar con mucho más detenimiento. Háganme el favor, estúdienlo, trabájenlo y démosle la seriedad objetiva necesaria. PSOE: Señores del Gobierno, está claro para abordar esta crisis debe haber consenso entre los grupos municipales. No resulta beneficioso para nuestros vecinos que



constantemente hagan uso de su mayoría absoluta y tiren por la borda mociones que mejorarán la calidad y la economía de nuestros trabajadores. La desescalada se tiene que llevar a cabo con planificación y garantizando el material de protección necesario para la ciudadanía. Solo así podremos conocer la realidad de contagios y hablar de una reactivación económica con garantías. Desde Ciudadanos Arganda hemos mantenido una actitud de lealtad institucional con su Gobierno Municipal, con formas moderadas y a la altura de lo que las circunstancias de emergencia exigen, pero es evidente que la falta de agilidad que están exhibiendo en esta crisis es muy alarmante. La única medida para apoyar a las empresas locales es simplemente un acto de buena fe. Poner es los comercios una pegatina sin ningún tipo de medida sanitaria o prueba clínica no ayuda a que los vecinos retomen la confianza y vuelvan a ejercer sus rutinas con normalidad y tranquilidad. Los test que le estamos solicitando para nuestras pequeñas empresas es prevención para el resto de la población. Con ellos frenamos los contagios y ganamos tiempo hasta que lleguen fármacos y vacunas efectivas. Hacer estimaciones como se están haciendo en otros municipios puede ayudar, pero lo que realmente reduce el problema es identificar a los infecciosos para aislarlos y cortar la cadena de contagio. Tenemos una población de más de 55.000 habitantes. La solución no es hacer estimaciones con test masivos, la solución el coordinar la gran red de Test PCR que tenemos en España, con los servicios de prevención laboral de las empresas, de esa manera reducimos un gran problema a pequeños problemas que sí son abordables. Pero es que, además, estamos matando dos pájaros de un tiro. Por una parte protegemos la salud de los empleados, sus familias y los clientes y, por otra parte, empezamos a poner en funcionamiento la economía. Señores, en toda esta crisis hay una cosa muy clara, no hay salud sin economía, ni economía sin salud. Esta es la vía. Esta es la luz para poder salir del túnel. Es la solución que aporta el Colegio Oficial de Químicos de Madrid con hechos demostrados: - Los sintomáticos se identifican solos al ir al médico. - Los asintomáticos propagan contagios. - La identificación y aislamiento de asintomáticos es imprescindible para tener control en la vuelta al trabajo. - Los centros de salud no tienen capacidad de hacer los PCR necesarios. Ni siquiera los han hecho a sanitarios sintomáticos si no revestían gravedad. Por ello es imprescindible la colaboración público-privada. Es muy sencillo. Subvención del Ayuntamiento a las empresas locales para que a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales realicen los test. Usted anunció un superávit de 4 millones de euros que iba a destinar a ayudas sociales para familias y a emprendedores afectados por el COVID19. ¿Puede decirme el motivo por el que no acepta esta moción y demuestra que sus intenciones son reales y que no solo son comentarios que pone en las redes sociales? .Aquí tiene la oportunidad de demostrar con hechos que tiende la mano a las pequeñas empresas del municipio y que tiene voluntad de recuperar la confianza de los argandeños para que entre todos relancemos la economía municipal. Por favor, no siga la táctica del avestruz y meta la cabeza en el agujero hasta que pase la tormenta. Saneen sus cuentas y hágalo. Paguen a los proveedores. Estabilicen el periodo medio de pago a 30 días. Y apliquen el 20% del superávit a ayudas. Hagan lo que tengan que hacer para que los empresarios y autónomos de Arganda no se sientan abandonados por el Gobierno Local. Siento que no le guste la moción que le presentamos. Que le incomoda. Que le gustaría que aceptásemos su enmienda para así no realizarla y dejar pasar el tiempo. Pero no. Siento decirle que no. Nos van a seguir escuchando Pleno tras Pleno, ustedes y los vecinos. Los argandeños van a saber todo lo que el gobierno hace y, sobre todo, lo que no hace.""

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.- Por mayoría** con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dieciséis votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista y tres del Grupo Municipal Ciudadanos



Arganda, y siete abstenciones: seis del Grupo Municipal Popular y una de la Concejala no Adscrita, **rechazar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox.

**Segundo.- Por mayoría** con seis votos a favor del Grupo Municipal Popular, catorce votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista y uno de la Concejala no Adscrita, y cinco abstenciones: tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, **rechazar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.

**Tercero.- Por mayoría** con trece votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y doce votos en contra: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, **aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista.

**Cuarto.- Por mayoría** con diecinueve votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista y seis del Grupo Municipal Popular, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, y tres abstenciones: dos del Grupo Municipal Vox y una de la Concejala no Adscrita, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que contiene la enmienda aprobada en el punto anterior, y que literalmente dice:

#### " EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España está atravesando por una de las crisis sanitarias y económicas más graves de su historia. Según un informe publicado por el Banco de España el pasado 18 de mayo, la caída de la economía nacional calculada para este año podría alcanzar el 13% y, además, se estima que la recuperación se alargará en el tiempo varios años.

En el mismo informe se señala que el desempleo se disparará en 2020 en una horquilla entre el 18,3% y el 21,7%, sin contar con los trabajadores afectados por ERTE.

Los trabajadores en ERTE no se contabilizan en la Encuesta de Población Activa como parados porque siguen cotizando. Sin embargo, ningún informe duda de que una parte no despreciable de los mismos también acabarán más adelante engrosando las listas del desempleo.

El documento emitido por el Banco de España también indica que el déficit público podría colocarse entre el 7% y el 11% del PIB. Nuestra deuda se situará entre el 110% y el 122% del PIB. Las cifras solo incluyen las medidas aprobadas por el Gobierno y, en consecuencia, no contemplan el aumento del gasto público que supondría por ejemplo la renta mínima. Si se considera esto último, nuestra deuda podría alcanzar el 130% lo que se traduce en que cada español tendría una deuda solidaria próxima a los 30.000 €.

Con estas cifras es obvio que se necesita generar riqueza y comenzar a mover la producción económica. Tener parada nuestra economía nos hace perder unos 80.000 millones de euros al mes. Para poner a funcionar el país con la mayor seguridad posible para los trabajadores es imprescindible realizar pruebas regulares de diagnóstico de COVID19 y aplicar medidas de distanciamiento, higiene y protección en todas las empresas. La partida más costosa de estas medidas corresponde a la realización de pruebas periódicas y podría costar en torno a 3.800 millones de euros al mes (200€ por dos pruebas mensuales a 19 millones de trabajadores)

Nos cuesta 21 veces más tener las empresas paradas que iniciar la actividad económica con las mayores garantías sanitarias actuales.

A quien más va a costar asumir estos costes es a autónomos y PYMES. Por ello, resulta fundamental el apoyo de las Instituciones Públicas en la asunción de los costes derivados de la reactivación económica con las máximas medidas de seguridad sanitaria.

Según el INE, en Arganda del Rey existen 1504 empresas dedicadas al comercio, hostelería y transporte. Aplicando la proporción de PYMES existentes en España y el promedio de su



número de empleados, podemos estimar que en Arganda tenemos unas 3.500 personas que trabajan cara al público. Además, en Arganda realizan su actividad 1352 autónomos, que suponen el 26% de la actividad empresarial, según datos de una web especializada.

Realizar, quincenalmente, una prueba diagnóstica de COVID19 a cada uno de estos trabajadores tendría un coste aproximado de 700.000 € mensuales.

Tanto los autónomos y empleados del comercio de Arganda, como los mismos vecinos, se encontrarían mucho más seguros si quienes les prestan servicios en nuestro municipio, además de cumplir con las normas de higiene y alejamiento, tienen un control epidemiológico estricto con pruebas diagnósticas periódicas.

En este sentido, por responsabilidad de salud y compromiso de apoyo a la economía de Arganda, creemos muy importante que el Ayuntamiento destine una partida de ayuda del 50% del coste para llevar a cabo estas pruebas a quienes, todos los días y cara al público, prestan servicio a nuestros vecinos. Esta ayuda comprometería al Ayuntamiento de Arganda a un gasto de 350.000 € al mes, como máximo, hasta que finalice año 2020, dado que el creciente número de empresas que realizan estas pruebas y la competencia del mercado hará que los precios bajen según vayan transcurriendo los meses.

Por otra parte, la comunidad científica augura que las vacunas podrán estar listas a principios de 2021 pero si no es así y se requirieran los test durante algunos meses más, el Ayuntamiento deberá continuar con estas ayudas hasta la aparición de la vacuna porque su acción debe tener por objeto la protección de quienes vivimos en el municipio y la defensa de la producción económica de las empresas que crean riqueza en Arganda.

Otra partida, independiente pero igualmente necesaria, es la de ayudas al comercio y hostelería para la adquisición e implementación de medidas protectoras tales como pantallas de metacrilato, termómetros de infrarrojos, geles hidroalcohólicos, desinfectantes, equipos de higienización continua de aire, etc. Esta única partida económica de ayuda se podría estimar en otros 600.000 €, lo que podría reportar individualmente a cada pequeño y mediano comercio un total de 400 € aproximadamente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CIUDADANOS ARGANDA eleva al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey para su aprobación los siguientes

#### **ACUERDOS**

El Pleno del Ayuntamiento de Arganda, dentro de las partidas presupuestarias destinadas a ayudas de damnificados por COVID19, aprueba las siguientes medidas de apoyo a la salud y a la producción económica de autónomos, comercios y PYMES de Arganda del Rey:

Que se sigan proponiendo, por parte de los miembros de la Corporación Municipal, cuantas medidas se crean oportunas para su estudio y consideración en el seno del Consejo Local para el Desarrollo económico y el empleo de la Ciudad de Arganda del Rey."""

#### **SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE PUEDA HACER USO DEL SUPERÁVIT PARA LA GESTIÓN DE SUS RECURSOS.-**

El Sr. Rodríguez Sardinero, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En primer lugar quisiera aclarar que el título de la moción sería instar al Gobierno de España a que el Ayuntamiento de Arganda del Rey pueda hacer uso de los ahorros para la gestión de sus recursos. En segundo lugar, no aceptamos la enmienda propuesta por el grupo municipal socialista. El Sr. Irenio ha definido a este Plenario como un "acto de populismo" por parte de los grupos de oposición yo lo califico de parodia. Quisiera decirle una vez más, que a pesar de haber habido más gobiernos de mayorías absolutas de izquierda o de derecha, es su gobierno quien utiliza el rodillo del gobierno de mayoría





absoluta para desvirtuar las mociones de la oposición y hacerlas como si las hubiera planteado el gobierno. La moción que ha presentado el Grupo Popular expresa lo que ya han manifestado muchos otros ayuntamientos de confluencias de intereses más allá de las siglas partidistas, y que han logrado tener un consenso único al respecto de los problemas, preocupaciones y necesidades en la estrategia de la desescalada. Es evidente que Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao, Murcia, Palma de Mallorca y Vigo entre otros, no tienen en común ni el alcalde o alcaldesa, ni el tinte político de sus gobiernos, lo que tienen en común es a quien tienen en frente: al gobierno de España; que desde luego no se le puede considerar hasta la fecha que sea respetuoso o que garantice de manera escrupulosamente la gestión del dinero público y que no quiera quedarse con los ahorros de los Ayuntamientos. Y no es que lo quiera decir yo, la Ministra Montero hace tan solo diez días en el Congreso de los Diputados dijo "que el dinero del gobierno de España es todos, el de las corporaciones locales también son de todos", "no se trata de quitar nada a nadie, pero esto no es tan simple como decir que cada uno utilice sus recursos"; y ante estas declaraciones todos los alcaldes de los ayuntamientos que antes he mencionado salieron en una única voz pidiendo que no se expropiasen los ahorros de los ayuntamientos. Por esa razón no entendemos por qué en su enmienda solicita suprimir el punto primero que dice: Instar al gobierno de España a: no utilizar los poderes excepcionales que le confiere el estado de alarma, ni otros subterfugios legales, para apropiarse de los ahorros de las EE.LL (entidades locales) vulnerando preceptos constitucionales y leyes en vigor puesto que, como indica el artículo 29 de la Ley del Gobierno, está sujeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico en toda su actuación. Y suprime del punto dos la referencia "no de un gobierno en concreto." Y lo sustituye por "tal y como lo viene respetando y garantizando, de manera escrupulosa, e actual Gobierno de España desde su toma de posesión". El gobierno idílico de España que se dice en la moción del PSOE no se corresponde con el gobierno que ha dejado a cientos de miles de españoles, que están en ERTE, y aún no han cobrado sus prestaciones. Ante esa modificación entendemos que: Ud. Sr. Hita, Alcalde de Arganda del Rey y Presidente de la FMM (máximo representante de los alcaldes de la Comunidad de Madrid), no está de acuerdo con sus compañeros alcaldes del resto de las ciudades más importantes de España. Y que Ud. cree que es suficiente que el gobierno de España otorgue solo el uso 20% del superávit a los ayuntamientos y el resto se lo quede él, en vez de que den la posibilidad de que gestione el 100%. Solo le pido, y como le ha dicho mi compañera la Sra. Martín, deseo que haga como sus compañeros alcaldes socialistas o de izquierdas, que sea leal y se comprometa con el pueblo que usted tiene el honor de ser Alcalde y no por un gobierno aunque sea de su partido, que pretende expropiar los ahorros del Ayuntamiento de Arganda del Rey, que son para los argandeños, y no para tapar los desaguisados del gobierno socialista de España."

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre la necesidad de modificar la normativa para que se flexibilicen los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de forma que las decisiones puedan tomarse con la inmediatez que exigen las presentes y dramáticas circunstancias ya me he pronunciado , en dos plenos y en cuestión de 15 días, porque ya han pasado 81 días sin suficientes avances para los municipios que somos la Administración más cercana a la vecindad y la que primero interviene en las emergencias. Igualmente he insistido en sede plenaria que urge que instituciones supramunicipales -empezando por la Unión Europea y terminando en la Comunidad de Madrid- escuchen a Ayuntamientos como el de Arganda para articular fondos de contingencia y líneas de financiación con las que los municipios podamos afrontar las situaciones de emergencia social, sanitario-ambiental y económica



creadas por la crisis del COVID19, incluidas inversiones. Y tras la experiencia con el PIR (Programa de Inversión Regional) en la legislatura anterior, porque además yo pedí varios expedientes al respecto de lo aprobado en Arganda, veo que esa forma de gestionar de la Comunidad de Madrid es lenta y pone multitud de obstáculos para la autorización de cada acción de cada proyecto, igual para cualquier modificación. Aprovecho para pedir que las ayudas que articule la Comunidad de Madrid respecto al COVID19 para los municipios sean más ágiles, empezando por la convocatoria para proyectos sociales otorgada por el gobierno estatal pero que va a gestionar el gobierno regional sobre la que pregunto hoy porque sigue pendiente de resolver."''''

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"El PP presenta una moción en la que nos advierte del riesgo que corremos los argandeños con nuestros ahorros según las declaraciones realizadas por la Ministra de Hacienda María Jesús Montero, en las que nos decía, que en estado de alarma puede hacer uso del superávit de los Ayuntamientos, (ahorros) para reutilizarlos a nivel nacional. Como es sabido por todos y según se están desarrollando los acontecimientos y viendo la incapacidad del gobierno central en la gestión económica de nuestro país, es más que probable que lo lleven a cabo, quedándose los argandeños sin esos ahorros tan necesarios en estos momentos. Ahorros que ascienden a la friolera cantidad de 9.2 millones de euros de los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Por otro lado, de todos es sabido que los ahorros obtenidos por los municipios que tengan deuda, como es nuestro caso, solo se pueden destinar a la amortización de la misma. Es por lo que pedimos que nuestro Ayuntamiento realice todos los trámites necesarios con el gobierno central para que nuestros ahorros los podamos utilizar en ayudar a las familias argandeñas necesitadas, que cada día que pasa son más y si sobra, a la amortización de la deuda. No entendemos como el Sr. Alcalde hace público en redes el superávit dudoso que tenemos los argandeños y digo dudoso por que en estos momentos estamos pidiendo préstamo de 5.2 millones y no cumplimos con el Periodo Medio de Pago a proveedores. Sr Alcalde hace hincapié en que el superávit lo destinaria a las familias más necesitadas de arganda afectadas por el COVID19, y el Sr, Alcalde es conocedor y sabe que existe una Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 en donde nos obliga a reducir la deuda con los superávit obtenidos, por lo que le pedimos al Sr, alcalde que antes de transmitir a la población el destino de ese superávit en ayudas a la población, asegúrese de dos cosas, una de que existe ese superávit y la segunda que realmente lo puede hacer, al día de hoy no tenemos ninguna de las dos cosas claras. Sr, Alcalde como le dice el PP. en su punto tercero, instar al gobierno de España a flexibilizar las reglas para que las entidades locales puedan utilizar su superávit en medidas económicas de ayudas a la población más afectada por la pandemia, y cuando tenga la conformidad de la misma comuníquese a los argandeños, creo que esta Ud., vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. Si no hacemos nada de esto, el gobierno central según las palabras de la Ministra de Hacienda María Jesús Montero, se apropiará de nuestros ahorros en los momentos que más los necesitamos."''''

El Sr. López García-Porrero, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Antes de analizar la moción del PP me referiré a los comentarios que el señor Vara ha realizado sobre nuestra moción, porque veo que le ha escocido. Intenta enfrentarnos como en el Pleno anterior lo hicieron con la señora Guillén y el señor Escribano. No les funciona. Mi portavoz y yo estamos perfectamente compenetrados. El Consejo de Desarrollo Local se ha convertido en un instrumento propagandístico del Gobierno."''''



El Sr. Alcalde-Presidente interrumpe al Sr. López García-Porrero para decirle que no le va a controlar el tiempo pero le ruega que se ciña al punto a tratar, ya que se está refiriendo a una propuesta que ya ha sido debatida y aprobada.

Continúa el Sr. López García-Porrero su intervención que hace llegar a Secretaría:

" El señor Alcalde ha dicho de una forma sibilina que ha quedado aprobada la moción de Ciudadanos con el voto en contra de Ciudadanos. La realidad es que la moción de Ciudadanos no ha quedado aprobada. La que ha quedado aprobada es su enmienda de sustitución. Si nosotros tenemos que aprobar la falta de respeto que ustedes han presentado como enmienda, estaríamos dando a entender que no hemos aportado ideas al Consejo. Y lo hemos hecho y lo haremos.""

El Sr. Alcalde-Presidente interrumpe al Sr. López García-Porrero para decirle que se ciña al punto a tratar y no a debatir una propuesta ya debatida y aprobada, aunque puede utilizar el tiempo para intervenir en lo que crea oportuno y le pide que se ciña al tiempo estipulado.

Continúa el Sr. López García-Porrero su intervención que hace llegar a Secretaría:

" Pero no se van a reír de nosotros intentando hacer ver lo que no es. Por eso hemos votado en contra de eso que ustedes llaman enmienda Su Grupo va a seguir aportando ideas al Consejo de Desarrollo Local; al Alcalde y al Sr. Vara les ha faltado tiempo para hacer la tournée por varios establecimientos ellos solos, sin el resto de componentes del Consejo para rentabilizar con una foto la pegatina de la C de confianza que reparten que se ha demostrado absolutamente inoperante. Por otro lado, me ha sorprendido que el PSOE haya votado en contra de la moción de Vox que incorporaba nuestra propuesta de una comisión Covid. Cuando nosotros propusimos esta comisión en una Junta de Portavoces, al Alcalde le pareció bien. Por eso me extraña la incongruencia entre lo dicho por el Alcalde y lo que han votado. Los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a la ciudadanía y los que deben estar en primera fila, con sus propios medios humanos, materiales y económicos, para rescatar a la población de esta crisis económica. La doctrina del tribunal constitucional enfatiza el carácter de la autonomía local, en cuanto derecho a participar en la gestión de los intereses respectivos de estas comunidades, matizando en su STC 170/89 de 19 de octubre, que: "...sería contrario a la autonomía municipal una participación inexistente o meramente simbólica que hiciera inviable la participación institucional de los Ayuntamientos." Por lo cual, el Gobierno de España debe de hacer posible que los ayuntamientos dispongan de todos los recursos económicos para hacer frente a la crisis provocada por el covid-19. Mediante el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del covid-19, el Gobierno autorizó a las entidades locales para la movilización del 20% del superávit acumulado para medidas de refuerzo ante la crisis. Este ahorro de los municipios viene de la ley de estabilidad presupuestaria de 2012 y podría superar los 11.000 millones de euros. Sin embargo, y asumiendo el contexto actual, este Real Decreto-Ley dicta que se puede destinar a gastos sociales asociados al Covid el 20% del remanente de superávit de 2019 una vez cumplidas las obligaciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que el Gobierno de Arganda incumple de principio a fin, tal y como demostré en mi intervención del Pleno anterior. De hecho, la licitación de 5,2 millones de euros que ha realizado el gobierno para una operación de tesorería demuestran que el superávit de 2019 de 4 millones de euros no se traduce en liquidez. Sin embargo, y de acuerdo con el documento emitido por la



FEMP, la disponibilidad para la aplicación del 20% del superávit asociado a la lucha contra el Covid no es suficiente, de manera que es necesaria una flexibilización de la regla de gasto. El temor añadido de los alcaldes es que el gobierno de PSOE y Podemos pretenda hacerse con este dinero y no dejar a los ayuntamientos disponer de él. Tanto es así que 15 de las ciudades más importantes de España han hecho un frente contra la intervención de sus ahorros por parte del Gobierno Central. Ciudades donde gobiernan todos los colores políticos. Debemos instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que la regla de gasto permita a las administraciones públicas abordar la crisis económica y social a la que nos enfrentamos. Y es necesario solicitar un compromiso por escrito del Gobierno de España de PSOE y Podemos para que no sustraiga el superávit acumulado de los ayuntamientos españoles, de manera que estos recursos puedan ser destinados a medidas enfocadas a la ayuda de la economía local, tanto de las familias como de las empresas. De hecho, nosotros abogamos porque los ayuntamientos, excepcionalmente, puedan destinar el 100% de su superávit de 2019 a la lucha contra el Covid y no solo el 100%. Así que estamos de acuerdo con la moción del Partido Popular. Lo que no vamos a tolerar, señores del gobierno, es que su enmienda se convierta en un acto de exaltación del actual gobierno de la nación, tal y como reflejan en su enmienda de supresión y adición al punto 2 de la moción del PP. ""

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que al Sr. Rodríguez Sardinero le falla la memoria cuando ha afirmado que en otras legislaturas nunca había pasado que el equipo de gobierno no contara con la oposición; la reforma local que impuso el Partido Popular fue nefasta para los ayuntamientos, sin consenso y sin contar con la Federación Española de Municipios y Provincias, reforma que asfixia económicamente a los municipios; ruega les aclaren cuestiones como ¿por qué si el Partido Popular se ponen como ejemplo de lealtad, diálogo, consenso, utilizan términos gruesos contra el gobierno de España que dicen desprecia la Constitución y las leyes por no pagar el IVA a las CC.AA. o confisca los superávits y remanentes de los ayuntamientos y no se mostraron tan duros en su momento cuando el Sr. Montoro modificó la normativa del IVA?, ¿por qué no denunciaron que su propio partido confiscó las entregas a cuenta del IVA?, ahora piden solucionar un problema que creó su propio partido, el actual gobierno está buscando soluciones, se ha solicitado al gobierno de España que nos ayude y no tienen ningún problema en reclamarle que ponga en marcha las herramientas necesarias para ayudar a la ciudadanía para salir de esta situación; han solicitado ayuda a la Comunidad de Madrid, ustedes no lo han hecho; en el mes de mayo la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias aprobó por unanimidad un documento que establecía los pilares para la reactivación social y económica de la Administración Local, que se trabajará junto con el gobierno de España, no entienden por qué traen este tipo de propuestas y se salen del consenso, cree que lo que buscan es el enfrentamiento político y no es el momento, van a apoyar la propuesta con la enmienda presentada, que consiste en la supresión del punto 1 porque no le ven sentido al pedir al gobierno de España que no haga lo que no ha hecho y respeta la Constitución y las leyes.

El Sr. Rodríguez Sardinero, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"A su pregunta Sr. Rodríguez Gallego, qué sentido tiene presentar esta moción si se ha acordado en la Asamblea de la FEMP, es muy sencilla la respuesta: la Ministra Montero declaró en el Congreso de los Diputados, no hace más de diez días, que "el gobierno dispondrá de los ahorros de los ayuntamientos si así lo precisara". Agradezco a los grupos municipales que van a apoyar nuestra moción y les animo a votar a favor pesar de que



vayamos a votar la moción enmendada. Tengo que decirle, Sr. Rodríguez Gallego que ante un momento excepcional y de emergencia como el que estamos viviendo, que nos ha superado a todos, lo más lógico y justo es que cada ayuntamiento pueda disponer de sus fondos para distribuirlos en la reconstrucción social y económica del municipio. Es imprescindible y urge la modificación legislativa y la flexibilización de la regla de gasto para que el Ayuntamiento de Arganda del Rey pueda utilizar el superávit que Uds. han publicado en redes sociales y en algún medio de comunicación para atender a los sectores y colectivos más vulnerables y a todo el tejido empresarial, comercial, hostelero de Arganda del Rey, en un momento en el que las necesidades son tan acuciantes. Entre otras, ayudas a los empresarios y autónomos, políticas de empleo, y ello a pesar de que no forman parte de las competencias locales. En definitiva, no queremos que el gobierno de España confisque los ahorros de los argandeños, sino todo lo contrario que nos permita a que dicho ahorro se pueda gestionar en recursos propios, lo que supondría, que según los datos que el Ayuntamiento de Arganda del Rey ha publicado contaríamos con un total de más de 9 millones de euros para que se pudieran emplear en hacer test a toda la población empadronada, anular tasas así como implementar rebajas fiscales tanto a los vecinos como a los comerciantes y empresarios de nuestro municipio; suministrar e instalar los equipos de seguridad en todas las instalaciones municipales; crear una línea de ayudas para el mantenimiento de la actividad económica que cubra los gastos fijos de aquellos comercios minoristas, establecimientos hosteleros, pymes, autónomos y profesionales que habiendo tenido que suspender temporalmente su actividad por la situación de Estado de Alarma decidan retomarla; crear un fondo de emergencia para pymes y autónomos con líneas de préstamos reintegrables a largo plazo para comercios y locales que se hayan visto obligados a paralizar su actividad por la crisis sanitaria; crear una Plataforma de Comercio Online a nivel local, con el objetivo de facilitar las compras en el comercio de proximidad y así promover la actividad económica local; crear una línea de ayudas sociales extraordinaria para familias con situaciones de pagos que no hayan podido acogerse a moratorias, refuerzo de ayudas de emergencia, etc. Suspender el pago de alquiler en las viviendas sociales de titularidad municipal y de la Empresa de Servicios (ESMAR) durante el año 2020 si el arrendatario ha visto alterada su situación económica como consecuencia del COVID-19; crear ayudas económicas al pago del alquiler de vivienda y locales a trabajadores y autónomos que se hayan visto afectados por un ERTE, ERE o hayan tenido que cerrar su negocio, entre otras muchas acciones que vayan encaminados a paliar los daños económicos y sociales que va a provocar esta crisis. Concluyendo, a pesar de que desvirtúan las mociones de la oposición, y que tampoco les entiendo, porque luego no las ejecutan, lo importante es que en este asunto llegue una voz más de otro ayuntamiento al gobierno de España para que se flexibilice y autoricen a utilizar los ahorros de los argandeños para mejorar su calidad de vida. ""

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que en los años 2010, 2011, 2012 una propuesta como ésta la trajeron los grupos políticos de izquierda para que el Sr. Montero cambiara la Ley y se pudieran gastar los superávits y el Partido Popular la echó para atrás, hoy apoyan la misma propuesta que trae el Partido Popular, los superávits de 2017, 2018 y 2019 han ido a parar al pago de la deuda, ahora tienen cuatro millones de euros de superávit para gastar en la ciudadanía; la Federación de Municipios de Madrid, en Junta de Gobierno, ha pedido al gobierno de España que se pueda gastar el superávit que tienen los municipios.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**



**Primero.- Por mayoría** con trece votos a favor del Grupo Municipal Socialista, once votos en contra: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, y una abstención de la Concejala no Adscrita, **aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista.

**Segundo.- Por mayoría** con veintitrés votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene la enmienda aprobada en el punto anterior y que literalmente dice:

" Exposición de Motivos

La Constitución Española establece en su artículo 142 que "las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas".

Este principio constitucional se ha desarrollado a través de diversas leyes que garantizan, por un lado, la autonomía local y, por otro, que las entidades locales cuenten con los recursos suficientes para atender las necesidades de sus vecinos.

De esta forma, la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) establece que "para la efectividad de la autonomía garantizada constitucionalmente a las entidades locales, la legislación del Estado (...) deberá asegurar a los Municipios, (...) su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses" y que "el gobierno y la administración municipal (...) corresponde al ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales" (Art. 2 y 19 de LRBRL).

Y por último cabe señalar, que la LRBRL establece en su artículo 105 que "se dotará a las Haciendas locales de recursos suficientes para el cumplimiento de los fines de las entidades locales" y que dichas haciendas locales "se nutren, además de tributos propios y de las participaciones reconocidas en los del Estado y en los de las Comunidades Autónomas, de aquellos otros recursos que prevea la Ley".

Se hace necesario recordar las leyes que protegen la autonomía, organizativa y de gestión de sus recursos, de las entidades locales, así como las diferentes fuentes de financiación de las mismas, por varios motivos:

1- El Gobierno de España con un absoluto desprecio hacía nuestra Constitución y las leyes que regulan la organización, competencias y la Hacienda de las entidades locales ha negado injustificadamente el pago a las EELL del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2017.

2- El gobierno de España está estudiando "confiscar" el superávit generado en 2019 por las EE.LL. así como los recursos que las mismas tienen en entidades bancarias según pudimos conocer recientemente.

En este sentido es de interés que el gobierno de España no confisque el superávit del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sino todo lo contrario que permita a su gobierno a que dicho superávit lo pueda gestionar en recursos propios, lo que supondría, que según los datos que el Ayuntamiento de Arganda del Rey ha publicado contaría con 4,5 millones de euros del superávit de 2019 y (1,5 + 3,2 ) 4,7 millones de euros de los superávits acumulados en los años 2017 y 2018 por el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Las entidades locales constituyen la administración más cercana al ciudadano y han mostrado siempre su solidaridad con el resto de las administraciones españolas al asumir competencias impropias sin recibir, en muchos casos, la financiación adecuada de Comunidades Autónomas y del Estado para ejercerlas lo que ha provocado que hayan



tenido que destinar recursos propios, recursos de todos sus vecinos, a mantener las mismas.

Además, en esta crisis sanitaria, social y económica, derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 han sido los primeros en implementar medidas para contener la expansión del virus y de apoyo a la población más vulnerable (mayores, familias necesitadas, etc.) en el caso de Arganda del Rey, ampliando los servicios de ayuda a domicilio. También han ido por delante en la conversión de muchos servicios públicos de modalidad presencial a telemática para que sus vecinos pudieran seguir disfrutando de actividades, deportivas, etc., y sentar en un Pacto Local, con todas las fuerzas políticas y los agentes sociales, las bases para que la recuperación de la sociedad y economía de Arganda del Rey se produzca lo más pronto posible tras finalizar el periodo de confinamiento.

En el caso en concreto de Arganda del Rey, el superávit de 9,2 millones de euros se podría íntegramente al servicios de nuestros vecinos, para que se hicieran test a toda la población empadronada, anular tasas así como implementar rebajas fiscales tanto a los vecinos como a los comerciantes y empresarios de nuestro municipio; suministrar e instalar los equipos de seguridad en todas las instalaciones municipales; crear una línea de ayudas para el mantenimiento de la actividad económica que cubra los gastos fijos de aquellos comercios minoristas, establecimientos hosteleros, pymes, autónomos y profesionales que habiendo tenido que suspender temporalmente su actividad por la situación de Estado de Alarma decidan retomarla; crear un fondo de emergencia para pymes y autónomos con líneas de préstamos reintegrables a largo plazo para comercios y locales que se hayan visto obligados a paralizar su actividad por la crisis sanitaria; crear una Plataforma de Comercio Online a nivel local, con el objetivo de facilitar las compras en el comercio de proximidad y así promover la actividad económica local; crear una línea de ayudas sociales extraordinaria para familias con situaciones de pagos que no hayan podido acogerse a moratorias, refuerzo de ayudas de emergencia, etc...; suspender el pago de alquiler en las viviendas sociales de titularidad municipal y de la Empresa de Servicios (ESMAR) durante el año 2020 si el arrendatario ha visto alterada su situación económica como consecuencia del COVID-19; crear ayudas económicas al pago del alquiler de vivienda y locales a trabajadores y autónomos que se hayan visto afectados por un ERTE, ERE o hayan tenido que cerrar su negocio, entre otras muchas acciones que vayan encaminados a paliar los daños económicos y sociales que va a provocar esta crisis.

Por todo ello, planteamos al Pleno Municipal el siguiente ACUERDO:

PARTE PROPOSITIVA

Instar al gobierno de España a:

1. Respetar y garantizar la autonomía que la Constitución Española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, para la gestión del dinero público que es de todas y todos los españoles, tal y como lo viene respetando y garantizando, de manera escrupulosa, el actual Gobierno de España desde su toma de posesión
2. Respetar y garantizar la autonomía que la Constitución Española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, para la gestión del dinero público que es de todos y cada uno de los españoles, no de un gobierno en concreto.
3. Flexibilizar las reglas para que las entidades locales pueda utilizar sus superávits para implementar aquellos servicios y medidas que permitan actuar contra la pandemia, siempre en coordinación con las Comunidades Autónomas y el Estado.

"Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a la Ministra de Política Territorial y Función Pública, a los Portavoces de Grupos Políticos del Congreso y del Senado, a la Junta de Gobierno de la FEMP, a la Asamblea de la Comunidad de Madrid, al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la Junta de Gobierno de la FMM".



En este momento de la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, se procede a un receso, continuándose a las catorce horas y diecisiete minutos.

**OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PROBLEMAS RECURRENTE QUE VIENE SUFRIENDO LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.-**

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Grupo Municipal Socialista, no hace más que exigir a la Comunidad de Madrid, que cumpla con Arganda respecto a las competencias que tiene atribuidas en materia de educación y facilite a las familias de nuestro municipio, sus derechos respecto a la libre elección de centro. Esta moción recoge algunas de las dificultades y deficiencias que presenta la educación en Arganda. Entre ellas, las que se vienen produciendo respecto al proceso de admisión, de manera recurrente, un año sí y otro también. Dificultades que provocan tensión en las familias de Arganda, en un momento muy significativo y delicado de la educación de nuestras hijas e hijos, como es la elección de centro educativo. Vuelven a darse los mismo problemas en el proceso de admisión. Unos problemas, que de nuevo se inician con un reglamento de las Viceconsejerías de Organización y Política Educativa de la Comunidad de Madrid, nada claro y desinformado, que hace dudar a las familias sobre la continuidad del alumnado bilingüe de los colegios en institutos bilingües de su elección. Y no pueden decir que no estaban avisados, habida cuenta de lo sucedido en el proceso de admisión del pasado curso. Lo sabían porque el gobierno municipal, se preocupó de transmitirlo y aún así, no han querido solucionar el problema. Esto ocasiona grave malestar entre las familias, principalmente del colegio Benito Pérez Galdós. En la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, no ha habido voluntad de solucionarlo. Y no entendemos a qué viene este oscurantismo por parte de la Consejería de Educación en cuanto a la información que estamos recibiendo y de la manera que la estamos recibiendo. Los problemas respecto a la admisión, están fuertemente condicionados por otro problema, también recurrente en Arganda desde hace muchos años. Hablo de la masificación de los centros educativos, tanto por el número de aulas en cada centro, como por el número de alumnos y alumnas en sus aulas y otros espacios. Este problema va a hacer prácticamente imposible que se acepte la solicitud de admisión de las familias por cambio de centro. La solución es muy fácil. Construir nuevos centros educativos. Pero, ¿cómo solicitar un nuevo colegio de educación infantil y primaria, si no se ha construido todavía el IES solicitado hace años? ¿qué pretende la Comunidad de Madrid al no dar respuesta a las necesidades de escolarización de Arganda? Son problemas que la Comunidad de Madrid afronta, mirando a otro lado y cruzando los dedos para que la matrícula en Arganda vaya bajando ¡que el problema se resuelva solo! Arganda se merece una educación de calidad. Se merece infraestructuras educativas suficientes, sin masificar, con los medios necesarios, y en unas condiciones decentes. Acordes al siglo en el que estamos. Con un alumnado que represente la sociedad plural en la que está inmerso. Alejada de los guetos y de los elitismos e inmersa en la convivencia y la empatía. Los centros más antiguos de Arganda, necesitan grandes obras de mejora, que los hagan dignos y atractivos para nuestro alumnado, profesorado y sus familias. De tal manera que, no sea un condicionante para las familias en la elección de centro, las condiciones de las instalaciones, o las características sociales de su alumnado, sino que las familias decidan por su proyecto educativo. Y ante todo esto, ¿cuál es la respuesta de la Comunidad de Madrid? visiten los centros educativos, y se harán una idea. Como dijo un concejal en una visita a los aseos de un colegio "huele igual que cuando yo





venía al colegio". Algo está fallando. Respecto a lo de que, en lo social, las escuelas deben ser un reflejo de la sociedad en la que se intrincan, la Comunidad de Madrid lo deja claro en su legislación. En lugar de buscar este reflejo de la sociedad, potencia la competitividad entre los centros, generando por ello, cada vez mayor diferenciación social entre estos. De esta forma, en Arganda se puede observar mayor vulnerabilidad en unos centros que en otros, en función de las características de su alumnado. La Comunidad de Madrid, nuevamente, lo excusa con el derecho a la libertad de elección de centros que tienen las familias. De nuevo, miran a otro lado. No señores, la Comunidad de Madrid, como competente en materia de educación, debe intervenir, para hacer de los centros, lugares de convivencia. Evitando que el alumnado se agrupe en los centros en función de aspectos sociales que nada tienen que ver con lo puramente educativo. En Arganda, estas diferencias se hacen patentes en cuanto a clases sociales, y lo que es más espeluznante, en cuanto a la vulnerabilidad de las comunidades educativas de determinados centros educativos. Tristemente, la pandemia ha hecho mucho más evidente este problema que, por afectar a niños, niñas y jóvenes, resulta aún más desgarrador los problemas de alimentación y de pobreza tecnológica y de imposibilidad de ayuda paterna y materna, han sido muy dispares en los distintos centros educativos de Arganda. Esta situación ha provocado que mucho alumnado se haya quedado atrás, dejando en evidencia la gran brecha social que se ha creado en unos casos y agrandado en otras. Cuánto peligro tiene ampararse en la libertad de elección de centro como excusa para no querer detener y eliminar estos sin sentidos, ¿cuándo van a tratar la educación como lo que es? un derecho y un medio equilibrador de la diferencias sociales, donde no se es más por lo que se tiene. La educación tiene que ser un medio integrador, donde cada alumno y alumna sean aceptados en igualdad. Tiene que ser un medio generador de oportunidades, ¿cuándo se va a acometer la labor de posibilitar que todo el alumnado pueda acceder a instalaciones dignas, independientemente del centro en el cual se escolarice?, ¿por qué da la sensación de que todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid no parten en las mismas condiciones de brindar a su alumnado similar igualdad de oportunidades, inclusión, justicia social y equidad? Una sensación que se extiende a los centros educativos de Arganda, ¿para cuándo una educación de calidad en todos los centros educativos de Arganda? No es suficiente contar con buenos profesionales. Estos necesitan medios e instalaciones para poder dar lo mejor de sí mismos. Las respuestas las tiene la Comunidad de Madrid, porque es la que tiene la competencia para ello. Pero para resolverlo, hace falta voluntad, y parece que hacia los centros educativos de Arganda y sus escolares, no la hay. Respecto al proceso de admisión y lo que está ocurriendo con el alumnado del colegio bilingüe Benito Pérez Galdós, el problema es, siempre y llanamente, un problema de comunicación. Es un problema de no hacer entender a las familias cómo es este proceso de admisión. Si realmente el proceso de admisión es como dicen que va a ser, ¿por qué no se hizo así el año pasado, cuando ocurrió lo que ocurrió?""

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Colegios e IES sin planificar y sin construir, cierre de aulas incluidas las de TEA, sobreratios, paralización de la tramitación de la ILA (Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos) por una educación inclusiva, aumento de subvenciones a la concertada en detrimento de la pública, recorte en los equipos de apoyo, cambio de comida saludable por menús de Telepizza, brecha digital del alumnado, ruptura unilateral de los convenios de infantil, falsa libertad de elección en pos del mismo área única que ya hemos visto para lo que ha servido en Sanidad, presuntos recortes de plazas públicas y personal de colegios e IES anunciados en un Informe de CCOO que incluso auguraba el cierre de 7 aulas en Arganda (tendremos



que esperar a las preguntas de los grupos en la Asamblea para ver qué hay de cierto en ello). ¿Qué será lo siguiente en esta senda privatizadora de la educación por parte del PP madrileño? Apoyaré la moción del PSOE para la mejora del proceso de escolarización y de la planificación educativa, para dotar de suficientes recursos a los centros educativos de Arganda, para resolver la brecha digital (atención a las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales) y para la construcción del IES público que necesita Arganda. Bueno, por lo menos para instar a la Comunidad de Madrid a que lo haga que es la que tiene las competencias."""

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Señor Rodríguez Gallego en su réplica a nuestra moción se ha dedicado a echar balones fuera, y a desviar la atención; cosa que no me esperaba de usted. Yo telefónicamente le felicite por el trabajo que se estaba llevando a cabo con las comidas a domicilio. No hemos criticado a los Servicios Sociales, que tuve el gusto de visitar la semana pasada y por ello vi el enorme volumen de trabajo que tienen y que vienen desarrollando. Habla usted de competencias."""

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Majolero López que ciña su intervención al asunto a tratar.

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, continúa su intervención que hace llegar a Secretaría:

" Una de las competencias más importantes que otorga a los ayuntamientos la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local en su artículo 25.2, es la de apoyar a aquellas personas y familias, familias señora Cuéllar. Ahí entran todas. No hace falta enumerarlas a todas) que carecen de recursos económicos para afrontar necesidades básicas. Sr Rodríguez Gallego, la falta de competencias no significa que el ayuntamiento se inhiba ante un problema. Hay que ver cómo se les llena la boca cuando dicen que el ayuntamiento es la institución más cercana al ciudadano. Pero es que resulta que cuando el vecino echa mano de su ayuntamiento, ni está, ni se le espera. Vox ha llegado a la política también para cambiar ese viejo tópico utilizado para escurrir el bulto. El: "no es competencia del Ayuntamiento, es competencia de la Comunidad". Y al final el uno por el otro, la casa sin barrer. Habla Ud. de caridad o beneficencia, actitudes ambas que califican las acciones que se realizan para ayudar a los demás sin pedir nada a cambio, y dice que estigmatizan. Mire lo que va a estigmatizar a la población es la paguita que se han inventado con sus socios comunistas, porque en vez de crear ciudadanos activos, van a crear un PER nacional. Un número de ciudadanos apesebrados que les aseguren votos. Y eso si es estigmatizar. Porque el resto de la población los terminará llamando vagos. Señor Rodríguez Gallego: ¿sabe cuál es la diferencia entre nuestro Grupo y el Grupo Municipal Socialista? En que si hay una moción buena para el municipio, la apoyamos como hicimos el anterior Pleno y vamos a hacer en este Pleno. No nos duelen prendas. En cambio estoy seguro que ni aunque propusiésemos en una moción que la Plaza de la Constitución pasase a llamarse Plaza de Pedro Sánchez, nos votarían a favor. Sr Rodríguez Gallego, oponiéndose a las tres medidas que presentaba hoy Vox, ustedes hoy han quedado retratados ante la vecindad de Arganda. Y lo peor es que no se si lo han hecho por falta de medios o por falta de ganas. Ahora ya paso al cuerpo de la moción. El paso de nuestros hijos de la educación primaria a la secundaria, ciertamente supone una sensación de incertidumbre para los padres. Nuestros hijos dejan el centro al que han asistido durante nueve años, dejan probablemente



amigos que toman otros caminos académicos o no les toca el mismo centro. Están en una edad conflictiva y pasan a compartir centro con compañeros mucho más mayores, comienzan a enfrentarse a contenidos más complejos y que les van a demandar mucho más esfuerzo. A esto hay que sumarle el galimatías que se crea cuando empieza el proceso de admisión y hay alumnos bilingües, alumnos bilingües que no quieren continuar en el bilingüismo y alumnos con enseñanza no bilingüe. Hay alumnos con adscripción a un instituto bilingüe para reservarles la plaza bilingüe y si quieren escoger otro instituto quedan relegados en su opción de elegir otro centro. Muchos padres de esos alumnos no quieren llevarlo al centro de referencia porque les pilla más cercano otro, bien del domicilio, bien del puesto de trabajo o porque tienen hermanos matriculados en otro centro. En Arganda nos encontramos con una variable adicional; los padres tienen la percepción de que unos centros son más exigentes que otros y quieren evitarlos para sus hijos. Eso provoca que haya centros saturados de peticiones de plaza. Además sé personalmente, porque mi hijo está también en etapa de cambio a secundaria, de la existencia de algún grupo de WhatsApp con rasgos políticos (politizado) que lejos de ayudar, confunde mucho más a algunos padres y se está tratando de usar a esos padres contra la autoridad educativa. La problemática hemos de resolverla nosotros; los políticos. El equipo de gobierno con el Alcalde a la cabeza y creo que ningún grupo municipal le niegue su apoyo. Nos encontramos de nuevo ante un problema recurrente, como bien dicen en el enunciado de su moción. Pero no sólo por el tema que trata. Estamos de nuevo ante el recurrente cruce de acusaciones entre el gobierno regional de un signo político y el gobierno municipal del signo contrario, cuando no se consigue o no se sabe conseguir algún tipo de infraestructura para el municipio. Tradicionalmente en Arganda, así ha sido. Pero señores del PSOE, llevan ustedes cinco años gobernando de forma ininterrumpida y no han conseguido la construcción del tan necesario instituto. En el año 2017 ya aseguraba el Sr. Hita en "Arganda al día", que el instituto iba a ser una realidad en septiembre del 2018. Pues tres años después del anuncio no se sabe nada del nuevo instituto. Se está construyendo mucho de nuevo y la población va a volver a aumentar, mucho más si se logra concretar la plataforma logística. Examinando la tabla de plazas vacantes que nos proporciona el SAE para el curso 2020-2021, se puede ver el déficit de plazas en algunos centros educativos. Necesitamos también un nuevo colegio de infantil y primaria. Tome usted la delantera Sr. Hita. Vaya a la Comunidad y presione. No ponga a los padres afectados a mandar peticiones a las autoridades educativas. Señor Alcalde, si usted ve una mano negra en la Comunidad, denúncielo. Ya le hemos dicho en más ocasiones que utilice Ud. su influencia como Presidente de la Federación Madrileña de Municipios. Utilícela a favor de quienes le han otorgado dicho título al hacerle Alcalde de Arganda. En otro de sus acuerdos piden que la comunidad de Madrid solucione la brecha digital existente en el alumnado y en las familias. Es justamente lo que nosotros en el segundo punto de nuestra moción, estábamos pidiendo. No entendemos que hayan escurrido el bulto con las competencias y no la hayan apoyado. Hay muchos municipios que han creado ese banco con fondos municipales. Ustedes se limitan a echar la culpa a la Comunidad y no poner en marcha una solución que está en su mano. Utilizando gastos no realizados o no realizables, utilizando fondos asignados a gastos no esenciales, este Ayuntamiento con la creación del banco de dispositivos electrónicos que pedíamos, podría haber subsanado los problemas que han tenido muchas familias. Familias que han tenido que estar realizando los deberes durante el confinamiento mediante fotocopias. Vamos a ser responsables y desde el Grupo Municipal Vox vamos a apoyar su moción, pero también les pedimos que no politicen a los padres que puedan estar afectados y que como equipo de gobierno que son, emprendan las acciones oportunas."''''



El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Majolero López que se mantenga a la escucha también cuando habla porque le ha requerido que se ciñera al punto y no lo ha escuchado.

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Iba a empezar mi intervención de otra forma, pero después de la paradoja en que incurre de nuevo el PSOE de Arganda, tengo que cambiar mi inicio y comentar la grave contradicción que supone rechazar la moción de VOX sobre la creación de un banco de dispositivos electrónicos para las familias que lo necesitan, y la reclamación hacia el gobierno de la CAM sobre que resuelva la brecha digital en nuestro municipio. Resulta que desde Asuntos Sociales del Ayuntamiento, existe una base de datos de familias que solicitan ayudas, y la solución de la brecha digital está más en manos del Ayuntamiento que de la CAM. Así, asistimos hoy, de nuevo, al espectáculo del Partido Socialista pidiendo justicia social para los estudiantes de Arganda a la CAM y al mismo tiempo, impedir la solución a esa desigualdad que tenemos en nuestras manos: crear un banco de dispositivos electrónicos. Pleno Ordinario de 6 de noviembre de 2019: PSOE Arganda trae una moción para exigir al gobierno de la CAM la construcción del nuevo IES. Pleno ordinario de 5 de febrero de 2020: PSOE Arganda presenta una moción para exigir a la CAM que garantice el derecho a la educación sin adoctrinamiento en Madrid. Pleno ordinario de 4 de marzo de 2020: PSOE Arganda exige a la CAM que financie el PIR y haga efectivos sus compromisos con nuestro municipio. Pleno Ordinario de 13 de mayo de 2020: PSOE Arganda trae a este plenario una moción para instar a la CAM a retomar su responsabilidad sobre el pago de los gastos de las Escuelas Infantiles. Y Pleno de hoy, 3 de junio de 2020, el gobierno de Arganda ostentado por el PSOE, vuelve a presentar seis acuerdos que son una lista de exigencias al gobierno de la CAM. De los ocho plenos que hemos realizado en esta Legislatura, el PSOE ha presentado mociones en cinco, y todas, sin excepción, han sido demandas a la CAM. Conste en acta que para nuestro partido político, Ciudadanos, la Educación es uno de los pilares de cualquier democracia, su importancia no es discutible, y no queremos que haya dudas sobre la postura de Ciudadanos Arganda en este tema: es una prioridad, y no se debe relegar a un segundo plano en favor de ningún otro asunto a la hora de legislar y gobernar. Dicho esto, conste en acta también, que los tres concejales de Cs Arganda no tenemos el poder de susurrar al oído de la presidenta Ayuso que se de prisa en construir el instituto. Tampoco podemos llamar al vicepresidente Aguado para solucionar este tema. Creemos que, usted, señor Alcalde, como presidente de la FMM ha hablado más veces con la presidenta de la CAM que nosotros tres juntos, que es cero veces. Del mismo modo podemos imaginar que usted no puede llamar al presidente Sánchez y pedirle que pague a la CAM lo que tiene que pagar. Así que, de nuevo, el gobierno de Arganda trae una moción al plenario para instar a la CAM, diciéndonos a todos los ciudadanos lo que ya sabemos, y queremos, pero no está en nuestras manos, y que, por supuesto votaremos a favor, indudablemente, pero, por desgracia, una vez más, la moción del PSOE Arganda no servirá para nada puesto que las decisiones de la CAM no salen de las votaciones que aquí se producen. No se entiende por qué el PSOE no opta por presentar propuestas concretas en este plenario, ninguna idea nueva, original, positiva, constructiva, sobre, por ejemplo, el ajuste a la Agenda 2030 en materia de Educación, o la adaptación de los espacios públicos a la nueva normalidad, que en estos momentos sería muy interesante. Ninguna proposición para ofrecer a los niños y jóvenes una vuelta a clase segura. Nada sobre habilitar un centro escolar con todas las medidas de seguridad, para apoyar a esos padres que no han dejado de trabajar fuera de casa, o han vuelto a hacerlo en la desescalada, y no tienen con quién dejar a sus hijos. En esas familias ¿no ha pensado nadie? Qué pena, el Ayuntamiento de Arganda tampoco. Toda esta pérdida de oportunidades de ser útiles a la ciudadanía es, para



Cs Arganda, como poco, triste. ¿Saben, señores concejales del PSOE, lo que destilan sus propuestas y sus enmiendas a las mociones de la oposición? "Déjennos gobernar en paz" Eso parece que quieren ustedes, que les dejemos hacer y deshacer, que para eso tienen mayoría absoluta. No suena muy democrático, no? Por cada uno de los acuerdos de su moción Cs Arganda tiene propuestas para llevar a cabo desde el Ayuntamiento, y que no requieren de grandes inversiones económicas, pero sí inversión de tiempo, trabajo e incluso, imaginación. Por supuesto no podemos construir el nuevo instituto, ese punto queda fuera de nuestro alcance, pero sobre el resto de acuerdos hay soluciones municipales que, para no excederme de mi tiempo de intervención, podemos poner en común con ustedes, nuestra puerta está siempre abierta para dialogar. Desde Ciudadanos Arganda reclamamos al gobierno de nuestra ciudad más soluciones, más consenso y más diálogo con la oposición y agentes sociales."""

El Sr. Díaz Martínez, Concejel del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Cuando leí con detenimiento esta moción me di cuenta de su intención, cosa que me apenó profundamente, por las consecuencias que está conllevando sobre las familias de nuestra localidad. aunque primero le voy a hablar de mi intención de voto porque esto es como pedirme que vote a favor de que me llamo Francisco Javier. Pero es que mi nombre ya lo tengo, nadie me ha despojado de él como ustedes nos quieren hacer ver en la exposición de motivos de esta crítica feroz y destructiva sobre el proceso de escolarización. Además su exposición hoy ha sido lo más alejado de la realidad y parece mentira que usted lo diga, supongo que dentro de poco se afiliará porque desde luego esta tarde ha hecho méritos. Y me da pena que usted se haya unido a las desunidas de podemos y a CCOO para intoxicar el proceso y poner en tensión a las familias. Pues claro que se lo vamos a votar a favor, porque este año se han hecho modificaciones en la orden para poder evitar problemas de un proceso tan sensible como éste. Como ustedes ahora piden. Usted como nadie sabe que el proceso de escolarización es un proceso complejo en el que no estamos poniendo huevos en cestas, sino chicos y chicas en centros de educación, en el que hablamos de su futuro y por ello hay que tratar de no poner en tensión a las familias que están sufriendo mucho estos días por las informaciones alejadas de la verdad. Este año la resolución para el proceso de admisión es mucho más flexible pero siempre manteniendo los criterios de libre elección que se marcaron en el 2019. Y usted sabe y no me lo puede negar que la baremación sigue siendo la misma. Por eso quiero llamar a la tranquilidad a padres, madres y alumnos, sobre todo a las familias de chicos y chicas que van a pasar de sexto de primaria a primero de la ESO, que sé, que les están tratando de liar con el tema de las adscripciones. Por eso este dato que les voy a dar es fundamental, porque el año pasado, a pesar del problema inicial que hubo en un aula del Carrascal, la matricula de los alumnos en primera opción fue de un 96,98% en el salto a secundaria. Es decir que el 96,98% de los alumnos argandeños fueron al instituto que primero solicitaron. Por eso, creo sinceramente, que el redactor de esta moción o está muy mal informado o busca extraños intereses aún a sabiendas de que obran mal en un tema muy sensible para las familias. No se deben hacer estas cosas. Ha sido terrible oír a padres y madres desesperados, en las diferentes llamadas que he recibido durante esta semana, ante la desinformación vertida por ciertos políticos, y les puedo asegurar que esta moción no ha ayudado en nada. La dirección de área territorial está en alerta absoluta sobre el proceso de admisión y conoce la situación perfectamente y ahora mucho más en esta particularidad que ni siquiera ha ocurrido, las listas no salen hasta el 10 de junio, y ahora mucho más, como decía, debido al aluvión de escritos y llamadas que vienen desde Arganda, desde luego si lo que quieren es desbordar el sistema a su usanza pues van por buen camino, o si lo que querían era hacerse una foto



reunidos con vecinos preocupados lo han conseguido, y esta tarde a las siete se reunirá con ellos. Cuídese de que no le vaya a salir el tiro por la culata, porque la gente se informa y pregunta y las mentiras tienen las piernas muy cortas. Pero es que desde la izquierda se ha querido poner nerviosas a las familias a toda costa, por ello, el lunes pasado nos merendamos un informe sobre la supresión de plazas escolares en la Comunidad de Madrid presentado por CCOO y difundido por la cadena SER, en el que se hablaba de la supresión de más de 14.000 plazas escolares, pero por favor. Nada más leer el informe te dabas cuenta de que era imposible lo que afirmaban, ya que no había ni un solo dato referencial o comparativo. ¿Cómo se van a eliminar 14.000 plazas educativas? La administración tuvo que salir a desmentir estos datos porque eran completamente falsos y la verdad es que se habían ampliado las plazas. Y se estima que la situación dependiendo de las solicitudes que haya se aumentarán todo lo necesario. Así que señora Cuellar, que es tan dada a esparcir estos tipo de bulos le rogaría que escuche un poco y se entere cómo funciona el proceso y sobre todo que no mienta gratuitamente, porque con esto han traspasado la línea de lo digno, así que eso déjelo para sus rencillas internas. Y después ya aprovechan la moción para hacer un batiburrillo de exigencias a la consejería, que por cierto, les sugiero que cambien el nombre de la consejería en el texto ya que no es la Consejería de Educación e Investigación sino de Educación y Juventud. Bueno, en este collage, nos piden que le votemos que es de día pues así será. Ustedes saben perfectamente que se va a planificar con la antelación suficiente, es más, usted debería saber que hay unos plazos marcados para la planificación y que hay tres directrices para llevarlas a cabo por parte del ministerio de Educación de la ministra Celaá y que tienen que estar presentadas en julio. De todas maneras, su concejal debería tener igual que yo o cualquier madrileño la resolución en la que se dictan las instrucciones, que va acompañado del anexo firmado por el ministerio de educación y formación profesional y el de sanidad al alimón. En cuanto a la brecha digital le recuerdo que la Comunidad de Madrid trabaja intensamente en ello, y ya se está repartiendo dispositivos para los desafortunados protagonistas de la brecha digital, por mucho que le duela y mienta el señor Rodríguez, pero eso sí la ministra Celaá que tanto insiste en ello podría hacer algún esfuerzo económico para que esto sea un hecho o ¿como su única competencia directa son Ceuta y Melilla, solo va a encargarse de las dos ciudades autónomas? Si tanto nos gusta hablar de unidad que sea un hecho. Y finalmente. ¿Pero cuántas veces quiere que le votemos esto a favor? Pues se lo votamos por supuesto como hemos hecho en otros Plenos. Sabe nuestra posición o por lo menos el señor Hita se la debería haber contado. No se crea lo que le dice, le aconsejo que lea las actas. Ya verá que la cosa no es como le cuenta. Usted sabe perfectamente y el informe está colgado en la web que la necesidad y solicitud de este instituto se hizo gobernando el Partido Popular que siempre, siempre les ha apoyado en este cometido."''

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejal Delegado de Educación, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Comienzo mi intervención contestando al Sr. Díaz. El proceso de admisión es un proceso complejo que lleva a las familias a mucho descontento y mucha incertidumbre. Porque la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, no es clara en la publicación de la normativa. Los directores de los centros educativos y de los colegios bilingües concretamente, e incluso la persona que gestiona el servicio de atención educativa, desconocen esta normativa. La escolarización el curso pasado se solucionó con un señor cambiando a dedo al alumnado de un IES a otro. El problema principal es que ustedes piden transparencia, pero este es un documento que no conoce nadie, ni siquiera el año pasado, en el proceso de admisión. Y por eso ocurrió lo que ocurrió con las familias en la plaza, donde usted también estaba. Usted que conocía tanto el proceso de admisión. El año



pasado ya estaba la orden de 17/04/2013, modificada por la de 17/05/2019. Esto es lo que ha ocurrido, esto es lo real. No miento. Respecto al problema de las tablet. ¿de quién es el problema de las tablet y de los recursos tecnológicos que ha suministrado la Comunidad de Madrid? (unos por donación y otros por compra) De que no han llegado a casi nadie. Y que en Arganda no ha llegado nada de lo pedido a un colegio. Esa es la ayuda que tiene de la Comunidad de Madrid. Prácticamente nula ¿a quién le corresponde? ¿de quién es la competencia en materia de educación? Estamos cansados de decirlo. La Comunidad de Madrid. Un ayuntamiento no puede asumir todo lo que se necesita en materia de educación ni de sanidad. Es imposible. Porque no tiene competencias y si no tiene competencias, no tiene dinero para ello. Señor Majolero: Quien incumple es la Comunidad de Madrid. Nosotros no podemos hacer nada en esto. Solo podemos exigir a la Comunidad de Madrid, o como dice el señor Díaz, instar a la Comunidad de Madrid a que cumpla y a que cubra las necesidades de escolarización de Arganda. No podemos, ni nos dejan construir a nosotros. Buenos, nos pueden dejar. ¿con qué dinero? Sra. Hernández: Por mucha paradoja que usted vea, depende de la Comunidad de Madrid. Creo que son socios de gobierno con el Partido Popular, creo que son los que dirigen la educación, dicen por dónde vamos a ir. Nosotros no. Simplemente realizamos un mantenimiento, que no realización de infraestructuras. Ahí también tenemos un problema. Es así, no lo digo yo, lo dice la Comunidad de Madrid, que cuando te pasas en tus obligaciones, te informa de que no lo puedes hacer, porque no es competencia tuya. Creo que no lo tienen claro. Respecto a "ideas nuevas en educación". Usted ha dado ideas en otros aspectos del municipio, pero en educación no plantea ideas nuevas, ni aquí en Arganda, ni en la Comunidad de Madrid. Respecto a las comidas que la Comunidad de Madrid ofrece al alumnado de familias perceptoras de renta mínima de inserción ¿quién custodia la cadena de frío de los alimentos que recogen estas familias? Tiene que haber una custodia. El Ayuntamiento de Arganda se ha preocupado de que esa custodia exista, entregando el alimento en mano ¿por qué la Comunidad de Madrid no se ha puesto en contacto con nosotros pese a varias llamadas a las Viceconsejeras de Educación? Pero ni con nosotros ni con ningún concejal de todos los pueblos de alrededor. Con nadie ¿por qué se niegan a cooperar y compartir gastos? ¿por qué duplicar gastos? ¿por qué no lo hacen bien? Todo esto está ocurriendo ¿por qué no se ha atendido al alumnado de familias desfavorecidas durante el estado de alarma? Sra. Hernández, esto muestra un total desconocimiento de los procesos de la fases del estado de alarma. Está prohibido. No podemos. Solo a partir de la fase II, empiezan a llegar niños a los colegios. Sin instrucciones claras de cómo tienen que proceder para la llegada de determinados niños a los colegios. Por otro lado, dar las gracias a la Sra. Cuéllar, respecto a su intervención en materia de educación, con motivo de su intervención respecto a la moción de Vox y a la de PSOE. Sobre los discursos de la Sra. Martín y el Sr. Escribano a la réplica que han hecho a la moción de Vox, estos son los más idóneos para presentarlos ante la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Con su permiso, los tomaré como referencia, para instar a la Consejería de Educación, respecto a su desconexión con los municipios. Esto sí es transparencia y estar por encima del bien y del mal, respecto a la gestión que la Comunidad de Madrid ha realizado en materia de educación durante el estado de alarma. Y que tristemente, presuponemos que a llevar a cabo durante la preparación del inicio del nuevo curso. Aquí no hay comunicación alguna, nadie pregunta a los centros. Se trata a todos los centros por igual y las características de cada uno de ellos son muy distintas. Las medidas reales que ha tomado la Comunidad de Madrid con los centros educativos para el final de curso, han consistido en llamar a los directores de los centros educativos para que recojan de la dirección de área mamparas, mascarillas e hidrogel y garrafas de hidrogel, las lleven al colegio y las instalen. Sra. Miguel: Habla de que no hay ayudas municipales a la pobreza tecnológica escolar ¿por qué no se plantean emplear en ello el presupuesto que tienen para subvencionar el bachillerato privado? Estas



dotaciones corresponden a la Comunidad de Madrid. Sr. Sardinero: Consensuar no es estar diciendo continuamente, si tus ideas son buenas, y que eso suponga que pasamos el rodillo. Le preocupa que no se pagan los ERTE, por eso ustedes mandan al paro a todos los trabajadores de los comedores escolares, finalizándolos a 31 de mayo. Todos los trabajadores de comedores escolares pasan de ERTE a paro. O lo sucedido con los convenios de colaboración en materia de educación infantil. Ahora los suspendo, ahora no, que me viene mal y los vuelvo a poner, pero esta vez digo que voy a dar 74 millones. Unos 74 millones que ya correspondían a estos convenios. O ¿es que van a duplicar esa cantidad? No creo. Es muy curioso oírles hablar de educación a los grupos que gobiernan en la Comunidad de Madrid, que es la competente en educación. Muy curioso. Respecto al anterior Pleno municipal, se trató de ningunear el trabajo y la dedicación de los concejales de este grupo municipal en el gobierno, y dirigir sus ataques hacia el señor Alcalde. Una actitud de menosprecio, ejercida sin sentido por el Partido Popular, en unos momentos que no son los apropiados para ello y menos aún sin argumento. Quizás el ataque tenga su razón de ser, porque la gestión que este gobierno está haciendo es buena y así lo percibe la ciudadanía de Arganda. Ustedes se tienen por los únicos garantes de la buena gestión en Arganda, y no es así. Ustedes, en lugar de alegrarse de nuestra buena gestión y hacer una oposición constructiva, han decidido seguir el camino de su grupo político nacional. Ataque tras ataque sin rumbo y sin sentido. Señores y señoras del Partido Popular, estamos en Arganda y gobernamos por Arganda y para los argandeños. No nos debemos a nadie más, y esto es lo que hace el señor Alcalde y todas y todos los concejales de este grupo de gobierno. Y señores y señoras, ahora en la oposición. Esto es lo que se espera también de ustedes. En cuanto a la Comunidad de Madrid, como competente en materia de educación, la exigimos, la hemos exigido y la continuaremos exigiendo, que en materia de educación: De una vez por todas trate con respeto y cuide la educación en Arganda. Que respete las necesidades de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas, haciendo real su derecho a la libre elección de centro. Que respete a Arganda actuando para eliminar la masificación en nuestros centros educativos. Que respete a los argandeños ofreciéndoles instalaciones educativas decentes. Que respete a Arganda y la dote de las infraestructuras necesarias e imprescindibles para ofertar una educación pública de calidad. Por último, la actitud que ustedes tienen hacia este gobierno, y así lo han verbalizado, es: Que los argandeños van a saber lo que hace este gobierno y, sobre todo, lo que no hace, dice la Sra. Miguel. O lo que ha dicho la Sra. Guillén en su intervención, lo ha expuesto claramente, su pretensión es no ponerlo fácil al gobierno. Están claras sus posiciones. ""

A continuación interviene el Sr. Alcalde-Presidente diciendo que el año pasado el Ayuntamiento tuvo que intervenir en defensa de la ciudadanía de Arganda a raíz de la petición de padres y madres y se solucionó el problema con la intervención de la Consejería de Educación, según el reglamento se quedaba desbarajustado.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.- Por mayoría** con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, catorce votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista y uno de la Concejala no Adscrita, y nueve abstenciones: seis del Grupo Municipal Popular y tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **rechazar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox.

**Segundo.- Por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista que literalmente dice:





" Exposición de motivos:

Un nuevo curso escolar, el mismo problema.

Es un título que tristemente se va repetir en tanto los responsables educativos de la Comunidad de Madrid, no escuchen a los que estamos a pie de calle.

Un curso más, volvemos con lo mismo. Madres y padres asustados y enfadados pidiendo consejo y ayuda y no entendiendo por qué no les dejan elegir el Instituto al que quieren que vayan sus hijas e hijos.

Un curso más. ¿Hasta cuándo se va a repetir esta situación?

Con fecha 8 de mayo de 2020, se firmó la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021.

De nuevo, esta Resolución, y las instrucciones que contiene, están provocando gran tensión en multitud de familias de nuestro Municipio con hijos e hijas que finalizan sexto curso de Educación Primaria y que por tanto cambian de etapa educativa.

Esto supone miedo e incertidumbre para las familias por el mero hecho del cambio de centro educativo y todo lo que conlleva.

Toda esta tensión, miedo e incertidumbre que están sufriendo las familias, se torna en un monumental enfado habida cuenta de que las mencionadas instrucciones del proceso de admisión imposibilitan, un año más, la elección real de centro, tal y como establece el Decreto 29/2013, de 11 de abril, modificado por el Decreto 11/2019, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

Desde el Grupo Municipal Socialista de Arganda venimos advirtiendo desde la pasada legislatura que, debido a la masificación y a la imposibilidad de varios institutos de habilitar más aulas, los procesos de admisión se iban a complicar. Llevamos años solicitando la construcción de un nuevo instituto que aliviara esta situación, pero el tan ansiado instituto no llega y, lo que es peor, la sensación generalizada es que no va a llegar.

Si nuestros institutos no estuvieran masificados, llegando incluso a tener más grupos que aulas ordinarias disponibles, se podrían orquestar soluciones. Los Institutos se han ido masificando año tras año, cual globo que inflamamos poco a poco pero sin parar. La presión es mucha y si no estalla este curso, no tardará mucho más.

Las instrucciones establecen como primera actuación, que los colegios bilingües tengan asignado un instituto bilingüe para asegurarles una plaza de continuidad a su alumnado.

Esto provoca que las familias no han podido elegir el instituto bilingüe deseado. La pregunta, nuevamente, es: ¿Dónde está la tan proclamada libertad de elección de centro?

La segunda actuación consiste en que todas aquellas familias cuyos hijos no están matriculados en sexto curso en centros bilingües, pueden elegir entre las vacantes de los institutos no bilingües y las que restan de los institutos bilingües.

Evidentemente, aparte de tener derecho a elegir cualquiera de los institutos, el volumen de alumnado que promociona a Primero de Secundaria, provoca que estas plazas bilingües se ocupen por alumnado que han perdido su primera opción, por estar reservadas para bilingües.

Es ahora, en la tercera actuación, cuando las familias que no desean el centro asignado, pueden solicitar otro centro. Aquí comienza la mencionada libertad de elección para las familias del alumnado de los Colegios bilingües. Ahora pueden elegir una vacante en el Instituto bilingüe deseado, pero esa vacante ya está ocupada.

El próximo curso 20/21 traerá muchos y nuevos desafíos y para afrontarlos será necesario el compromiso y el consenso entre administraciones. En la reconstrucción del país, de nuestra región y de nuestra ciudad la educación, la sanidad, los servicios sociales y los derechos



laborales y de ciudadanía van a ser estratégicos.

Se va a requerir inversiones y cambios profundos que pongan al alumnado en el centro del sistema para atajar las desigualdades y los desequilibrios porque vamos a necesitar de toda la potencialidad y de todo el capital humano con el que cuentan nuestros más jóvenes vecinos y vecinas.

Será necesario adaptar los currículos y flexibilizar la organización escolar para facilitar los desdobles, los refuerzos y las actuaciones educativas necesarias para compensar las necesidades del alumnado; será necesario bajar las ratios, incrementar las plantillas y medidas que garanticen la equidad. Será imprescindible un aumento de la inversión en la escuela pública y, algo que el Ayuntamiento de Arganda lleva demandando desde hace años, la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria y planificar desde ya la construcción de, al menos, un nuevo CEIP.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey los siguientes ACUERDOS:

1º. Exigir a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid que solucione de forma inmediata los problemas que, año tras año, viene sufriendo la comunidad educativa de Arganda del Rey en el proceso de admisión y, en general, en la escolarización.

2º. Exigir a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid que planifique con suficiente antelación el proceso enseñanza - aprendizaje en los próximos meses y de cara al próximo curso.

3º. Exigir a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid que asuma su responsabilidad y dote de los suficientes medios materiales y humanos a los Centros Educativos de Arganda del Rey para afrontar la situación de nueva normalidad.

4º. Exigir a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid que resuelva la brecha digital existente en el alumnado y las familias, con el fin de garantizar el principio de equidad y el derecho a recibir una educación de calidad.

5º. Exigir, una vez más, a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria que de respuesta a la demanda existente

6º. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y a todos los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid."''''

## **B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-**

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En la resolución 2666, en el informe técnico de la jefa de gestión contempla la devolución de la cantidad correspondiente a los usuarios que pagaron por los viajes del IMSERSO, pero del importe se van a deducir los gastos de gestión que son el 6,20% del total del viaje. Es inadmisibles que nuestros mayores que no han podido realizar el viaje por causa del COVID19, pierdan un sólo euro de su dinero. Más aún con la situación de inestabilidad económica que estamos viviendo. Creo que se refiere en caso de que el Ayuntamiento ya hubiese pagado a los turoperadores los viajes de los usuarios. Resolución 2691: El pasado 23 de diciembre se formalizó un crédito con el BBVA en una operación de tesorería de 4.000.000 de euros. No han pasado 5 meses y vuelven a licitar una operación de crédito por un importe de 5.200.000, el máximo que podían pedir para encuadrarse dentro del 15% de los derechos liquidados netos por operaciones corrientes. ¿Qué ha sido de esos 4 millones



en apenas cinco meses? Resolución 2713: En las obras para la cubrición del campo de futbol de La Poveda, que estaban presupuestadas en 47.190 euros, por motivos de condicionantes imposibles de prever en el proyecto, se han aprobado las actas de precios contradictorios. ¿Nos pueden informar el total de la desviación del gasto para este proyecto?""

El Sr. López García-Porrero, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En referencia a la resolución 2020002691 sobre la licitación para contratar una operación de tesorería de 5,2 millones de euros, quiero preguntar a la señora Sabugo a qué fin va a destinar el Ayuntamiento este préstamo y si en concreto va destinado a ayudas del Covid. En referencia a la resolución 2020002785 en la que a una infracción de una empresa de 2017 se incoa expediente en junio de 2018, se propone sanción en agosto de 2018, se resuelve caducidad de expediente en 2019 y se incoa un nuevo expediente para terminar declarándose prescrita la presunta infracción en 2020, quiero preguntar al señor Canto por los motivos del atraso en la tramitación que han terminado con la prescripción definitiva de la citada infracción.""

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, ruega aclaración sobre la resolución nº 2691 relativa a operación de tesorería; sobre la 2708 relativa a liquidaciones de Inspección Tributaria.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, manifiesta que es el importe que se suma a los cuatro millones entraría dentro de los quince millones que están permitidos solicitar sin pasar por Pleno, no se han utilizado en su totalidad los cuatro millones; los primero meses no hay ningún padrón, este año el padrón que se lleva con fecha 1 de abril se envió posteriormente en el mes de mayo, los gastos de Servicios Sociales, las ayudas de Servicios Sociales.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que están preparando la Operación de Tesorería por lo peor que pudiera venir, al entender que los ingresos van a ser menos que en años anteriores, no es un crédito que tenga que ver con el endeudamiento

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los decretos y resoluciones correspondientes a los días 7 a 27 de mayo de 2020, ambos inclusive.

## **SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" ¿Qué sabe la Concejalía de Salud del consultorio de La Poveda? En la web de la Comunidad se ha cambiado de "cerrado" a "sin atención presencial". También nos vuelven a llegar quejas de la vecindad por pruebas atrasadas o que no se hicieron durante la pandemia. ¿Podría contarnos el concejal de salud o el alcalde las últimas noticias que le hayan llegado en su diálogo con el hospital y con los centros de salud? Las quejas vienen de los dos sitios porque parece que sigue habiendo problemas de organización y de recursos humanos para atender a la vecindad fuera del circuito COVID. Existe miedo entre las familias respecto al anuncio de vuelta voluntaria a las aulas de alumnado de 2º de bachillerato y de alumnado con necesidades específicas de apoyo



educativo o que sea especialmente vulnerables o que se hubiese descolgado del aprendizaje por su situación personal, socio-económica, brecha digital o cualquier otro motivo.

El miedo es por el virus, pero también por las consecuencias si deciden no acudir.

Aunque esto es una competencia autonómica, nos podrían contar el concejal de educación ¿qué protocolos o instrucciones están llegando desde la Consejería para que las aulas sean seguras cuando entremos en fase 2?

Si entramos en la fase 2 ya se podrá renovar el DNI y el pasaporte. Les rogamos que difundan el procedimiento que policía establezca para estos trámites, puesto que en Arganda existe una unidad que se dedica a ello.

Se ha aprobado en Consejo de Ministras/os el Ingreso Mínimo Vital, un hito en España. Ruego que el Ayuntamiento firme el Convenio para que desde aquí se pueda ayudar en la tramitación a las personas interesadas en realizar la solicitud.

El PP regional ha decidido que durante la pandemia no era urgente sacar legislación sanitaria o social sino que la prioridad era reformar la Ley del Suelo por procedimiento de urgencia con apenas 15 días para alegar y con lectura única que impide el debate. Una Ley del Suelo que opta por la solución favorita del PP ante las crisis: el ladrillo. Una de las perlas que encierra es dar barra libre de declaraciones responsables para los promotores, sustituyendo el procedimiento legal con los consiguientes problemas de inseguridad jurídica y lo que se avecina al funcionariado local.

¿Han presentado alegaciones desde el Ayuntamiento de Arganda? Aprovechando que nuestro alcalde es el presidente de la FMM (Federación de Municipios de Madrid), ¿qué opina la Federación de esta Ley? Y también pregunto al Ayuntamiento su opinión sobre iniciar procedimientos con simples “declaraciones responsables” y sus consecuencias en cuanto al modo de gestión que de todas esas peticiones se tenga que hacer en el municipio. En el Día Mundial de la Bicicleta repito mis propuestas para la reconstrucción relativas a potenciar el uso de la bicicleta como vehículo de transporte seguro frente al virus. Fruto de mi diálogo con la vecindad he pedido: - Plan de movilidad en el que se trabajen medidas para promocionar en Arganda el uso de la bicicleta como medio de transporte. - Bicilogística en el polígono. - Servicio de préstamo municipal de bicis. - Aparcabicis seguros. - Y que se cumpla la moción que defendí en la legislatura anterior para mejorar la seguridad peatonal y ciclista en Arganda del Rey.

Me llega de la vecindad la necesidad de podas exclusivamente de seguridad para mejorar la visibilidad durante la conducción y evitar accidentes en varias calles.

Ya se lo hemos hecho llegar, a modo de ejemplo, con motivo de nuestras aportaciones al documento que está trabajando el Consejo de Desarrollo Económico y Empleo, pero volvemos a rogarles que revisen los Convenios Colectivos que se aplican a actividades de temporada (cuando éstas se puedan reanudar) para dignificar las condiciones de esos profesionales en nuestro municipio. El ejemplo que poníamos era el de los y las socorristas, cuyos contratos deberían formalizarse conforme al Convenio de la Comunidad de Madrid 2805835, repito, cuando pueda reanudarse la actividad.

Nos gustaría que convocaran una reunión para saber qué han avanzado al respecto del Plan de prevención de inundaciones. Ahora estamos con el COVID, pero no se nos olvide que también tenemos otro problema grande en Arganda del Rey.

Ayer se aprobó en Consejo de Ministras/os la Estrategia Española de Economía Circular denominada “España Circular 2030”, que sienta las bases para pasar de una economía lineal a una donde se prevenga la generación de residuos y se aprovechen al máximo aquellos cuya generación sea inevitable. Entre otros objetivos marca reducir en un 15% la generación de residuos en los municipios con respecto al 2010. Consta de planes trienales y el primero será 2021-2023. Por eso hay que ponerse ya a trabajar. Además, puede ser una oportunidad para generar empleo verde en Arganda tras la crisis COVID19.



Varias preguntas: ¿cómo va la Ordenanza de Residuos nueva?, ¿y el pliego de licitación?, ¿cómo van las conversaciones en la Mancomunidad del Este y con el Ayuntamiento de Madrid? porque los vertederos siguen colmatados y de esas conversaciones dependerá el presupuesto que dediquemos desde Arganda para residuos.

Ayer también se aprobó el Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados que abordará el reto de los plásticos de un solo uso. Yo defendí dos mociones el año pasado al respecto. Gracias al apoyo del plenario se aprobó la relativa a reducción de plásticos de un solo uso y aquella que situó a Arganda como una de las ciudades que tienen que hacer esfuerzos por proteger a su población de la exposición a disruptores endocrinos. ¿Qué están avanzando al respecto teniendo en cuenta la tramitación de este Anteproyecto y que tenemos que cumplir con los objetivos de la Agenda 2030?

Señor Díaz, yo soy escrupulosa en las informaciones que difundo y siempre pongo las fuentes. La información sobre el recorte de plazas salió en medios de comunicación de renombre nacionales que se refieren al informe de un sindicato que es histórico. Por eso he puesto en mis redes el link a esos artículos y al informe de CCOO, así como la página donde se refería a Arganda, porque era una noticia preocupante ya que el sindicato hablaba de que se podían perder aquí hasta 7 aulas. He estado buscando la página del informe técnico de la Consejería de Educación donde se vean los datos de aumento de plazas de los que usted habla y he encontrado ni siquiera una nota de prensa. Sólo un twit (esa gran fuente científica de todo uso como la harina) de la señora Ayuso donde dice que habrá 236 plazas más o que incluso puede haber 8.000 más o 10.000 más 10.000 debe ser un número que le gusta porque son los sanitarios que prometió que iba a renovar hasta diciembre y todavía estamos pendientes de que cumpla su palabra. No he encontrado información oficial ni en la web de la Comunidad de Madrid, ni informe técnico al respecto del aumento de plazas -y es preocupante porque son derechos de nuestro alumnado- al igual que no he encontrado el Informe de viabilidad de la todavía fantasmagórica plataforma logística de Arganda -pero lo seguiré buscando-, ni he encontrado informe serio sobre las residencias de mayores, ni sobre la atención primaria en la Comunidad, ni la memoria económica del Plan de Reactivación "Económica" que ustedes presentaron en la Asamblea pero eso sin memoria económica. Yo seguiré buscando. No obstante – y aquí ya viene mi ruego al gobierno- como va a celebrarse en breve un Consejo Escolar Municipal, como tanto el PP (quienes dicen que aumentarán las plazas) como CCOO (quienes dicen que se reducirán) son miembros del mismo, como este tema de plazas es un derecho ruego incluir en el orden del día del citado Consejo el tema y que ambas fuentes nos aclaren, con luz, taquígrafos e informes, para que se lo podamos trasladar a las familias, porque efectivamente es muy preocupante."""

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hemos recibido quejas de los vecinos de Valdelarcorpuste para transmitirles: Piden la instalación de alguna fuente en las zonas recreativas de la Avenida de Europa. Nos transmiten también que la zona de la Avenida de París con la Avenida de Dublín está muy descuidada prácticamente abandonada, hay mucha maleza, árboles secos y es una zona donde algunos dueños de perros dejan al animal libre y cuando este realiza sus necesidades, no se recogen las deyecciones. Piden también mantener con más frecuencia y adecentar la zona del mirador existente.

Hemos recibido quejas por vecinos de distintos barrios que nos transmiten que se empiezan a ver mascarillas y guantes arrojados en la vía pública. Son barrios donde no se reponen las papeleras que se vandalizan y desaparecen.



Para la señora Amieba: Según resolución 2538 el gasto plurianual aprobado para el servicio de mantenimiento del campo de hierba natural es de 67.797 euros anuales. Eso son 5.650 euros al mes. Hago una puntualización, porque seguro que después de la pregunta algún componente del equipo de gobierno seguro tira por la tangente, desde el Grupo Municipal Vox apoyamos que se mantenga el campo de hierba, repito: desde el Grupo Municipal Vox apoyamos que se mantenga el campo de hierba, ya que sin hierba el estadio municipal quedaría descalificado para realizar determinadas pruebas deportivas. ¿Se está buscando alguna otra solución para llevar a cabo el mantenimiento del campo de hierba que sea más económica?

Para la señora Sabugo: El pasado 28 de mayo los concejales de este grupo municipal, tras 41 días de espera, pudimos consultar los expedientes de la compra de las mascarillas que se destinaron a la población de Arganda y que se distribuyeron mediante buzoneo. Nos presento u los expedientes números 14 y 15 que correspondían uno a la compra de 10.000 unidades de mascarillas desechables 3 capas el 8 de abril y el otro a la compra de 30.000 unidades de mascarillas también desechables 3 capas. En ambos casos el precio de compra fue de 1,60 euros más IVA es decir unos 1,94 euros por cada unidad. Se le preguntó a usted si eran todos los expedientes de las mascarillas para buzonear, a lo que nos respondió que sí. El total de los dos expedientes se resumen en la compra de 40.000 unidades por 77.440 euros. Esto no cuadra con el anuncio del Sr. Hita, que dijo que se habían adquirido 50.000 unidades por 80.000 euros. La adquisición, al estar en estado de alarma, no requirió de licitación. Pero es que a nuestra pregunta de si se habían manejado más ofertas para decidir por la más conveniente para las maltrechas arcas municipales, sorprendentemente Ud. nos contestó que no. que se había encontrado este proveedor en las rozas y que con él se había formalizado la compra. ¿Es esta la realidad de los contratos menores que no se licitan? ¿Se compra y ya está? ¿En qué casa se aborda un gasto importante y no se consultan varias opciones sea lo urgente que sea el gasto? Tenemos constancia que en Arganda se podrían haber encontrado más baratas, incluso en una Junta de Portavoces, el portavoz del Grupo Municipal Popular ofreció mascarillas a un precio más reducido. Sra. Sabugo, las cuentas municipales se desangran por los contratos menores. Hicimos una nota de prensa y un Portavoz del Ayuntamiento dijo en prensa que se compraron 50.000 unidades mediante tres compras: una de 40.000 y dos de 5.000 unidades. ¿Nos han tratado de ocultar información? Si 40.000 unidades supusieron 77.440 euros, 50.000 unidades supondrían 96.800 euros por mascarillas desechables. Sr. Hita, dígame Ud. y sea conciso en la respuesta: ¿cuántas mascarillas se compraron y cuál fue el coste? Recuerde que dijo a la prensa que compró 50.000 unidades por 80.000.

Sr. Hita, claro que fui a Madrid a ver lo que pasaba con la deuda histórica de las basuras que nos reclamaban. Trabajo que hice por Arganda porque sabía que usted no lo iba a hacer. Usted se limitó a decir que estaba en manos de la justicia. Ir a Madrid por el bien de los argandefños. Yo he venido a trabajar por Arganda e iré a defenderla donde el deber me lleve a defenderla. Faltaría más. Y por cierto, sí que tengo todos los teléfonos de mis compañeros de la Asamblea y del Ayuntamiento. Son compañeros y no líderes. Este grupo municipal tiene la suerte de contar con compañeros de verdad a los que no hay que pedir cita para que nos atiendan. Sepa que están trabajando en varios asuntos importantes (como el convenio con el Canal) y que incumben al municipio de Arganda y de los que tendrá usted noticia. """"

El Sr. Serrano Caballero, Concejel del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sr. Javier Rodríguez. Por qué se han colapsado los servicios de Cáritas y la Parroquia de San Gabriel en la Poveda.?"



Sr Javier Rodríguez o Sra. Sabugo: Que han hecho con los donativos económicos que han donado las empresas privadas para paliar los daños producidos por la pandemia.

También en este punto nos gustaría saber cuándo van a entregar las ayudas a los afectados por la DANA.

Sr. Alcalde. Sobre las palabras realizadas por la Ministra de Hacienda María Jesús Montero referente al superávit de los Ayuntamiento, nos gustaría saber si lo dan por hecho, ya que estamos viendo que este Ayuntamiento ha solicitado un préstamo de 5.2 millones.

Sra. Sabugo, seguimos sin tener noticias de cómo se van a realizar la reincorporación de los trabajadores de este Ayuntamiento y ESMAR y por lo tanto si se van a realizar test al personal antes de reincorporarse.""

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, ruega que se proceda a realizar actuaciones sobre los árboles secos en diferentes zonas de Arganda y también a la plantación de árboles.

El Sr. López García-Porrero, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La señora Concejala de Hacienda ha dicho hace un momento que el gobierno municipal no va a escatimar ningún esfuerzo económico para ayudar a las personas afectadas por el Covid19, algo con lo que evidentemente todos estamos de acuerdo.

Al señor Alcalde, que está hoy especialmente tergiversador, sarcástico, faltón y cortón, le voy a dar un poco de su propia medicina en forma de sarcasmo y le voy a preguntar si el gobierno municipal tampoco va a escatimar recursos económicos para ayudar a empresas y autónomos, porque en las empresas también trabajan vecinos que quieren seguir trabajando y los empresarios y autónomos también son personas que lo están pasando mal en esta crisis y además crean riqueza y puestos de trabajo. Y si la respuesta es sí, que sí van a ayudarles, que diga aquí en este Pleno la partida presupuestaria que va a dedicar a ello.""

La Sra. Santana López, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- A quien proceda: su grupo propuso la celebración en el salón de Pleno y también en el Montserrat Caballé,, este gobierno se parapeta tras la pantalla, esto no contribuye para nada al debate político, a un debate democrático, a un debate con transparencia, dinámico y permita el intercambio, ¿en qué momento y con qué criterios se van a realizar reuniones presenciales?, ¿en qué momento y con qué medidas de seguridad los vecinos van a poder acudir presencialmente al Ayuntamiento?

- A la Concejala de Igualdad y Diversidad: ¿se va a llevar a efecto el "Mujeres Sabias: Autocuidados por la Igualdad", ¿por qué se va a destinar dinero si en Arganda hay otras necesidades sociales que lo requieren en mayor medida?

- Al Concejala de Educación: Ruega información sobre el concurso de Ciencia y Tecnología, no han recibido ni los chicos ni el centro el dinero del premio.

El Sr. Díaz Martínez, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza los siguientes ruegos:

- Al Sr. Alcalde-Presidente: le ruega más respeto y educación hacia los ponentes.

- Al Sr. del Amo Montero: le ruega vaya a las actas y revise el acuerdo sobre rutas escolares seguras.



La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- A quien proceda: Rueda aclaración sobre el expediente de Operación de Tesorería y sobre la liquidación del presupuesto 2019.

El Sr. Escribano García, Concejala del Grupo Municipal Popular realiza las siguientes y preguntas:

- Al Sr. Rodríguez Gallego ¿cuál es la cantidad o el importe que este Ayuntamiento ha destinado a la compra de alimentos de primera necesidad para Cáritas Arganda?

- A quien proceda: ¿no les sonroja que las familias que sufrieron destrozos por las tormentas de agosto y septiembre del año pasado sigan sin recibir un sólo euro prometido ni de lo que los vecinos donaron a través del festival solidario, ni de la cuenta que se habilitó?, ¿no les sonroja que los mayores no hayan recibido el dinero de los viajes cancelados?, ¿no les sonroja no pagar a los proveedores que no pagan desde el mes de octubre?, ¿no les sonroja que no hayan recibido el dinero de las becas a la educación?, ¿no les sonroja que los vecinos oigan en los medios de comunicación que Arganda será pionera en salir de esta crisis?

Rueda que no vuelvan a hablar de la liquidez del Ayuntamiento.

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- A la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos: rueda se realicen trabajos de jardinería en la vía verde ya que parece una auténtica selva.

- A la Sra. Sabugo Marcello: ¿cuántos test se han realizado a los trabajadores del Ayuntamiento y de ESMAR?

- Al Sr. Vara Gayo: ¿en qué fecha se va a convocar el Consejo de Desarrollo Local?; una trabajadora del Plan de Empleo rueda les hagan llegar las siguientes preguntas: ¿qué puede hacer, a quién se puede dirigir y a quién puede reclamar al no haber hecho el curso teórico por la situación en la que estamos, al que cree tiene derecho, no es culpa suya y nadie pensaba que esto iba a pasar?

- A quien proceda: comerciantes de Arganda hicieron una propuesta y necesitan que el Ayuntamiento coordine las actuaciones sobre los comercios que se quieren adherir a la campaña Sello de Confianza.

- Al Sr. Dionisio Sánchez: ¿le han explicado que cuando se interviene en un punto se tiene que centrar en el punto a tratar?

A continuación interviene el Sr. Rodríguez Sardinero, Portavoz del Grupo Municipal Popular, que realiza las siguientes preguntas y ruego:

- A quien proceda: ¿por qué algunos trabajadores de jardinería trabajan sin mascarilla?

- A quien proceda: ¿en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto de construcción del nuevo Tanatorio?

- A quien proceda: ¿cuál es el gran proyecto por el que se ha cambiado la inversión de la cubierta de la piscina de la Ciudad Deportiva "Príncipe Felipe".

- A quien proceda: el estado de la Boca Mina sigue en el mismo que cuando sucedieron las lluvias de agosto y septiembre.

- A quien proceda: ¿en qué momento los grupos de la oposición van a tener la oportunidad de ver el expediente sobre los proyectos de la obra del Canal de Isabel II, junto con los





técnicos municipales, cuándo se van a empezar a realizar las obras en la infraestructura para solventar los daños por las aguas torrenciales para evitar futuras situaciones similares?  
- Ruega al Sr. Alcalde-Presidente que no mienta a los vecinos, dedíquese a gobernar para los vecinos y vecinas de Arganda, para mejorarles la calidad de vida.

Para contestar

La Sra. López Higuera, Concejala Delegada de Igualdad y Diversidad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

"Dña. Lucia Santana López. Me pregunta por el taller de "Mujeres Sabias: Autocuidados por la Igualdad" anunciado en la página del Ayuntamiento de Arganda. Respuesta: Este taller estaba enmarcado dentro de las jornadas de 8 de marzo. Este taller está dentro del convenio con la Comunidad de Madrid, cuyo gasto tenemos que justificarlo para que no nos quiten la subvención. La invito a que solicite ver el expediente, como ya ha hecho el grupo Vox."

El Sr. del Amo Montero, Concejal Delegado de Tráfico, Transporte Público y del Barrio La Poveda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

" Mi intervención es para responder al unísono a la Señora Cuéllar y al Señor Díaz, ya que ambos han hecho alusión al uso de las bicicletas como medio de transporte. Esta Concejala ha mantenido conversaciones con empresas que se dedican al alquiler de bicicletas eléctricas, de manera sostenible utilizando la energía solar como fuente de alimentación. Estamos pendientes de recibir información detallada y condiciones para la posible adjudicación de este servicio.

En contestación al Sr. Escribano, quisiera resolverle una incógnita. Preguntaba esta mañana donde estaban los Concejales, que si habíamos dejado al Alcalde huérfano. Le contesto: Sr Escribano, los Concejales estamos aquí junto a su Alcalde y el Alcalde con sus Concejales, formando todos ellos el Equipo de Gobierno del que todos estamos orgullosos de poder trabajar para todos los ciudadanos de Arganda. No lo habrá hecho tan mal este gobierno en la legislatura anterior, cuando los ciudadanos le han otorgado la mayoría absoluta. Aceptemos los resultados de las urnas, no se equivoque Sr. Escribano, este gobierno está muy unido.""

La Sra. Salamanca Fernández, Concejala Delegada de Mayores, interviene diciendo al Sr. Escribano García que desde el minuto uno todos los concejales han estado con el Alcalde; sobre la devolución del importe de los viajes del IMSERSO se están realizando desde el 17 de mayo que es cuando el IMSERSO los autorizó; felicita al departamento de Servicios Sociales por la gran labor que están realizando por Arganda y por todos ellos.

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Consumo Y Medio Rural, manifiesta que mañana se va a convocar el Consejo de Desarrollo Local a celebrarse el miércoles a las 18.00 h.; se está estudiando por los técnicos la propuesta del comerciante sobre la campaña; sobre las trabajadoras del Plan de Empleo lo preguntará a ESMAR y se hará una encomienda si se cree conveniente, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Declaración Responsable. Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. A los efectos de esta Ley, se



entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad. (Madrid ( [Art. 156](#) , [Ley 9/2001, de 17 de julio](#) ) del Suelo de la Comunidad de Madrid.) ¿Por qué ponen en duda el buen hacer y responsable de los comercios y hosteleros del Municipio? ¿Es que no conocen qué significa una declaración responsable?, pues la misma permite incluso la apertura inmediata de actividades, en aquellos sectores que están recogidos, ¿cómo no vamos a dar seriedad a la declaración responsable la realizada por los comerciantes y hosteleros en el sello de Calidad de Establecimiento de Confianza? ¿Conocen ustedes cuantos empresarios han obtenido a fecha de hoy el sello de Calidad de Establecimiento de Confianza? Pues se lo digo 139. 113 comercios y 26 hosteleros. Miren, se ha manifestado hoy en este plenario, a la campaña de “Establecimiento de Confianza” como una simple “pegatina, además afirmando sin medida sanitaria ni clínica que no da garantía a los ciudadanos...” . También se ha calificado la campaña de “famosa pegatina”. Les rogaría, Sra. Miguel, Sr. López, Ciudadanos de Arganda, pues sería muy recomendable, que retiren esas partes de sus intervenciones del día de hoy en el Pleno, pues ustedes ponen en duda el buen hacer y responsable de los comerciantes y hosteleros de la ciudad, descalifican, vacían, con su intervención el contenido de las declaraciones responsables que han firmado los comerciantes y hosteleros. Reconsidérenlo por favor. ""

La Sra. Amieba Campos, Concejala Delegada de Deporte y Actividades Saludables, interviene diciendo que para la práctica del Atletismo es obligatorio que el césped sea natural, los técnicos emiten informe sobre las características precisas para el mantenimiento de la instalación y siempre se busca la propuesta más económica.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que el Centro de Salud de La Poveda se cerró para llevar a los sanitarios al Centro de Salud de Los Villares, el personal administrativo es personal municipal o de ESMAR y ya se han incorporado a su puesto de trabajo, atienden telefónicamente, se ha reclamado su apertura y aún no han recibido respuesta, siguen insistiendo a la Dirección de Área la necesidad de abrirlo por el desplazamiento que los vecinos de La Poveda deben realizar para ir al Centro de Salud de Los Villares; sobre la Ley del Suelo dice que entienden que la declaración responsable no es la forma porque convertirán a todos los técnicos municipales en instrumentos de control posterior a la ejecución de la obra, desaparecerían controles urbanísticos como licencias de obra menor; hay alcorques con árboles secos que se está reponiendo, ha habido un periodo en que no se podían hacer estos trabajos y por ello se han acumulado problemas, se había suspendido la plantación de un árbol por cada niño o niña nacida en el municipio así como una plantación en suelo no urbano cuando esté permitido; el proyecto del Tanatorio se ha verificado por los técnicos municipales, el Departamento de Industria ha enviado un requerimiento al redactor del proyecto para que subsane errores; sobre la Boca Mina dice que no es cierto que esté en las condiciones que estaba en su momento, el que haya vegetación no impide que el agua discurra, los sistemas modernos de evacuación de agua contiene una parte vegetal para que sirva de drenaje natural; el Canal de Isabel II les pide para aprobar el proyecto que evacúen informe a la Confederación Hidrográfica y a Vías Pecuarias y evacuará en el Arroyo de Vilches, esta mañana Vías Pecuarias les han llamado por teléfono e informado de que el informe va a ser favorable, el proyecto se dividirá en cuatro adjudicaciones diferentes, la quinta y última fase que será la evacuación definitiva estará pendiente de esa aprobación de la Confederación Hidrográfica, se empezará a



ejecutar la obra para no esperar a otros organismos que paralicen el tiempo de la obra, ya tienen el ok de la Confederación Hidrográfica.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Cultura, Ocio, Fiestas Y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Antes de comenzar me gustaría expresar mi más sentido pésame a todas las personas que han perdido a un ser querido. Y realizar un respetuoso reconocimiento y un agradecimiento muy especial a todos los sanitarios, porque ellos salvaron y salvan muchas vidas, incluida la de quien les habla. Un reconocimiento que ha sido reconocido, y valga la redundancia, por todos los españoles y quiero aprovechar para darles mi más sincera enhorabuena por el Premio Princesa de Asturias a la Concordia que tan merecidamente se han ganado. Y espero que con todo lo ocurrido se apueste verdaderamente por la Sanidad Pública. También deseo agradecer a todos los trabajadores que forman parte de la Concejalía de Cultura, Patrimonio Cultural y Archivo histórico porque han continuado y continúan realizando su trabajo reinventándose y adaptándose a las difíciles circunstancias que todos estamos viviendo, y en los que la Cultura ha demostrado ser una forma necesaria de mantener la unión, el ánimo y la esperanza en las graves circunstancias vividas. Ahora me gustaría matizar algo que ha comentado la Sra. Santana cuando se ha referido a la apertura del Ayuntamiento al público. En este sentido quisiera aclararle que existen extensiones de este Consistorio que se encuentran abiertas al público y con atención presencial. Apertura y atención presencial que es un hecho desde el primer día en el que se autorizaba la reapertura de las bibliotecas en la Comunidad de Madrid, antes incluso que las de la propia Comunidad prestaran y atendieran a sus ciudadanos aun estando permitida su apertura, eso sí con las medidas de seguridad necesarias. Como este Ayuntamiento previó y se ocupó en tiempo de garantizar todas las medidas de seguridad necesarias para proceder a la apertura de estos centros, la biblioteca de La Poveda abrió sus puertas para atender las demandas de nuestros vecinos según las normas e indicaciones recomendadas. Y mañana mismo tras haber procedido a la pintura de todas las salas y dependencias de la biblioteca Pablo Neruda se habilitará la atención al público en las condiciones que determina la normativa vigente. En el caso de la sala de exposiciones de la Casa del Rey podrían preguntar el motivo por el que no se ha abierto antes, y en este sentido le diría que se debe a motivos ajenos a este ayuntamiento y a su organización, ya que desde este ayuntamiento estaba todo preparado para la apertura de la exposición publicitada pero desde la Comunidad de Madrid, propietaria de la exposición que se tenía prevista, nos indicaron que les resultaba imposible su montaje. Sin embargo me alegra informarles de que esta sala de exposiciones reabrirá sus puertas la próxima semana con obras realizadas por nuestros vecinos y vecinas en los diferentes Talleres Culturales, siguiendo todas las recomendaciones de seguridad que fija la normativa vigente. Realizada esta matización no tengo más preguntas."

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejel Delegado de Educación, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Antes de nada, pido disculpas en los errores cometidos al nombrar a los concejales en mis intervenciones. A la Sra. Cuéllar, respecto a la apertura de centros en la fase 2, comunicarla que hemos seguido todas las instrucciones que se nos han ido dando, principalmente para la preparación de la Escuela Infantil Municipal, con motivo del proceso de admisión. Como sabrán, hemos tenido que abrir en la fase I, para la realización de todo este proceso, en atención presencial. Las medidas han sido, desde el comienzo de la fase I: la limitación y control de personal, control de accesos, limpieza y desinfección, instalación de dosificadores de hidrogel, mascarillas, pantallas protectoras. Básicamente, lo que establece la normativa.



En los colegios e IES, que abren el lunes 8 de junio, con el inicio de la fase 2, las actuaciones han sido de limpieza y desinfección, de forma ordinaria hasta esta fecha. A partir de esta fecha, se incorporan los alumnos a petición del profesorado y por decisión de los padres de llevar o no a sus hijos e hijas a los colegios, se va a mantener a una persona de limpieza durante la mañana para realizar las funciones exigidas de limpieza diaria al menos 3 veces de los aseos, así como del material más usado (manillas, mesas). En cuanto a quién debe dotar de dosificadores a los centros educativos, les informo que esto corresponde a los propios centros. La función del Ayuntamiento es proceder a la reposición de los suministros (papel secamanos e higiénico y jabón). Cuando hago referencia a la mala información respecto a las medidas de seguridad que están recibiendo los centros, me refiero al miedo e incertidumbre que ha generado en los centros e incluso en las asociaciones de directores de la Comunidad de Madrid, tanto de colegios como de institutos. Miedo e incertidumbre generado principalmente en educación infantil, porque tienen que abrir el día 22 de junio con la entrada en la fase 3, sin medidas exactas de como se tiene que funcionar.

A la Sra. Santana, simplemente, no tengo constancia si se ha realizado o no el pago de los premios del Concurso de Ciencia y Tecnología de los IES, ni en qué punto está. Entiendo que no se ha realizado, pero no sé en qué punto está de la tramitación.

A la Sra. Martín, respecto a si he contestado o no la exposición del Sr. Díaz, creo haberlo hecho y rebatido convenientemente.

En cuanto a su oferta de explicaciones de cómo funciona el Pleno, agradezco su oferta, pero tengo suficientes compañeros que me pueden explicar y guiar en las dudas que pueda tener.

En cuanto a mi intervención con respecto a la moción de Vox, entiendo que es mi deber responder a cuestiones relacionadas con educación. ""

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, interviene diciendo que la mesa de contratación será electrónica al ser un contrato mayor, sobre las mascarillas nunca dijo que no hubiera más precios, dijo que se habían solicitado más ofertas y esa oferta era la que tenían para el número de mascarillas que se querían adquirir; siguen trabajando con las ayudas por la DANA, están pendientes de que la Agencia Tributaria les dé datos; el servicio de atención presencial generalizado en la biblioteca se prevé en la fase II donde se incorporará el 50% de la plantilla, subsistiendo el teletrabajo para el resto de la plantilla, ampliarán a un 75% y hasta llegara a un 100%; agradece el trabajo del personal porque todas las solicitudes han llegado a los departamentos correspondientes; sobre la liquidación del presupuesto 2019 dice que sí afecta a la regla de gasto, se ha solicitado al Ministerio que abra la plataforma para hacer las correcciones para realizar los ajustes, será entonces cuando traigan la liquidación al Pleno con un punto "dar cuenta", esos ajustes no afectan a la estabilidad presupuestaria ni al remanente de Tesorería; reitera que se están haciendo los test y se está siguiendo el protocolo que hace el Servicio de Prevención que el Ayuntamiento suscribe siguiendo las directrices del Ministerio de Sanidad, están funcionando las pruebas serológicas en este Ayuntamiento, no ha escatimado en hacer test necesarios.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejale Delegado de Bienestar Social, Transparencia y Participación Ciudadana, interviene diciendo sobre los casos en Cruz Roja y Cáritas, también en Servicios Sociales, tienen que atender centenares de casos nuevos cada mes; decir que los plenos telemáticos son poco transparentes o poco democráticos es un abismo, todos y todas han podido exponer su opinión sobre los asuntos de este Pleno de la misma forma que en un Pleno presencial, al igual que con libertad y normalidad pueden contestar, puede ser menos ágil, sigue habiendo contagios, personas que fallecen y se sigue



recomendando el teletrabajo; las necesidades que Cáritas y Cruz Roja les han transmitido las han cubierto en el pasado, en el futuro cualquier necesidad que planteen las cubrirán, tanto con fondos propios como gestionando, no se inhiben de las necesidades de la ciudadanía que no son de su competencia, dando otra vez información sobre la puesta en marcha de servicios realizados por su Concejalía en este tiempo de crisis sanitaria tanto a menores, familias y personas mayores y dependientes como la Ayuda a la Dependencia que la Comunidad de Madrid dejó de prestar al inicio de esta pandemia, Ayuda a Domicilio, Teleasistencia a personas que llevan años esperando que la Comunidad de Madrid se lo ponga, todo ello sin ayuda económica ni contraprestación por parte de la Comunidad de Madrid, están esperando los fondos y la firma del convenio sobre las cantidades que el Estado Español en el mes de abril dió a las CC.AA.; referirse al Ingreso Mínimo Vital como "paguita" y que se refiera a personas vulnerables, de extrema pobreza y necesidad, es un hito en la lucha contra la pobreza, cerca de dos millones y medio de personas, se trata de justicia social, instrumento fundamental para luchar contra la pobreza y para cubrir necesidades básicas para personas en situación de extrema pobreza a los que se les ha llamado "apesebrados"; ruega respeten la figura del Alcalde y a las personas que componen el Equipo de Gobierno, respeten la voluntad de la ciudadanía de Arganda que votó al Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, interviene diciendo que ruega le envíe el listado de los lugares donde es necesario realizar poda, Arganda es grande y se ha acumulado mucho trabajo por la situación actual de crisis sanitaria y también por las lluvias, el personal de jardinería están trabajando en ello; la Boca Mina no está como estaba hace un año, se quitaron piedras, troncos, la vegetación la están limpiando desde esta semana; sobre Valdearcepreste dice que los técnicos municipales han visto la posibilidad de instalación de tres fuentes y están a la espera de que el Canal de Isabel II haga la acometida, una en la C/ Berna, Avda. de Praga y Avda. Berlín; sobre la limpieza en barrios manifiesta que hay personas que no tienen respeto ni cuidado, hay vandalismo en este pueblo, ha firmado multas a personas porque han tirado mascarillas y guantes al suelo, apela al civismo de la ciudadanía para que respeten a los demás y que la limpieza es prioritaria por parte de la empresa encargada; ha quedado claro el asunto de las mascarillas que se repartieron a la ciudadanía, era una cuestión prioritaria del Alcalde, el problema surgido fue por su adquisición: a partir del 13 de marzo se inició el proceso de confinamiento, su Concejalía no encontraban mascarillas para realizar trabajos esenciales, puestos en contacto con proveedores y empresas de Arganda, a los que agradece que ayudaran al Ayuntamiento para la adquisición de material necesario para los operarios, trabajadores municipales, de ESMAR y empresa de recogida de residuos y para la ciudadanía, compraban en cada sitio distintas cantidades, todo a precio desorbitado, cerca de 4 euros, acumularon gel, guantes, mascarillas, el 22 de marzo de 2020 el Gobierno emite una Orden que dice que cada comunidad autónoma designará el órgano competente para tramitar la solicitud de Epis para que el servicio de recogida de residuos se pueda realizar, lo que tuvo que hacer el Ayuntamiento, el 2 de abril la Comunidad de Madrid dice qué organismo es competente y les dicen que no podían hacer peticiones para un mes, sino para quince días, así lo hicieron y el 6 de mayo pudieron ir a IFEMA a recoger los Epis necesarios para que diversos trabajadores pudieran hacer su trabajo en condiciones de seguridad, solamente vieron un presupuesto porque no había más proveedores que pudieran dar la cantidad de mascarillas que solicitaban, se comunicó a Intervención para que se pudieran adquirir las mascarillas, se ensobraron y se repartieron 50.000 mascarillas, junto con las que se compraron anteriormente que acumularon en el Ayuntamiento y otra compra posterior que se hizo para los trabajadores, al estar en confinamiento absoluto y al no ser necesario para los trabajadores se destinaron a la



ciudadanía, hicieron incluso un segundo buzoneo porque había sitios donde decían que no habían llegado, el Alcalde no miente, las segundas 10.000 mascarillas que compraron costaron a 1,62 euros sin IVA, transparencia total.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que en ese Pleno extraordinario que se convocará por el Covid19 se informará de todas las actuaciones que ha hecho este Ayuntamiento; sobre la Ley del Suelo, lo que es exclusivamente competencias municipales como de obra y apertura de establecimientos, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid la manifestó que no le gustaba esa forma de trabajar y le ha contestado que lamenta que no haya entrado en el Portal de Transparencia, cree que el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid merece respeto y el poder opinar al respecto de esta Ley que concierne a competencias municipales; no ha hecho ningún gesto de mofa en todo el Pleno; está orgulloso de todos sus concejales, están todos incluidos, del trabajo que han realizado en estos tres meses los veinticuatro concejales y del trabajo que van a seguir haciendo, nunca se ha encontrado solo, en estos momentos todos han estado pendientes de lo que la ciudadanía necesitaba, vienen momentos muy difíciles, les emplaza a seguir cuidándose, a sus familias para evitar el contagio, esto todavía no ha terminado

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que yo, como Secretaria General Acctal., CERTIFICO.